

***REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN***



***PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2004 - 2007***

ABRIL 2004

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO

ALCALDES DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN

Nombres	Tipo de nombramiento :
<i>Héctor Bolívar Botina</i>	<i>Decreto</i>
<i>Jairo de Jesús casanova</i>	<i>Elección Popular</i>
<i>Cesar Pérez</i>	<i>Decreto</i>
<i>Edgar Hernán Macias Palma</i>	<i>Elección Popular</i>
<i>Héctor Bolívar Botina</i>	<i>Decreto</i>
<i>Jesús Ortega</i>	<i>Decreto</i>
<i>José Aubrelío Zamora Salgado</i>	<i>Elección Popular</i>
<i>Vicente William Castillo Delgado</i>	<i>Elección Popular</i>

CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMAN

José Oscar Cortes
Narciso Alcibíades Quiñones
Rigoberto Secue Coicue
Alirio Cabiche Bejarano
Betsi Patricia Guzman
Flor Elina Benavides
Campo Alberto Jurado
Miguel Angel Muñoz
Jose Romulo Ortega
Jaime Ariel Caro Prado
Jorge Bolivar Rodriguez
Ludivino Cortez

Martha Erazo
Secretaria

EQUIPO CONSULTOR DEL PLAN

Ingeniero: JOSE VASQUEZ YELA
Economista: OMAR E. CORAL FAJARDO
Adm. Público: ALEXIS CRUZ LASSO

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

TABLA DE CONTENIDO

Presentación

CAPITULO I

Diagnóstico General del Municipio

Localización Geográfica

División Política

Población

Índices de NBI

1.- Dimensión Social

1.1. Educación

1.1.1.- Distribución de la Educación

1.1.2. - *Población en Edad Escolar y Población Matriculada*

1.1.3.- Personal Docente y Administrativo

1.1.4. - *Relación Alumno – Docente*

1.1.5. - *Nivel Académico de los Docentes*

1.1.6. - *Rendimiento Escolar*

1.1.7. - *Analfabetismo*

1.1.8. - *Educación No Formal*

1.1.9. - *Calidad*

1.1.10. - *Infraestructura Física*

1.1.11. - *Gastos de Educación*

1.1.11.1.- *Gastos de Funcionamiento Educación,*

1.1.11.2. *Gastos de Inversión en Educación*

1.2. - SALUD

1.2.1. - *Caracterización Esencial*

1.2.2. - *El Régimen Subsidiado de Salud*

1.2.2.1. - *Supervisión y Coordinación del Régimen Subsidiado*

1.2.3. - *Apoyo del Ministerio de Salud*

1.2.4. - *Infraestructura Física*

1.2.5. - *Recurso Humano*

1.2.6. - *Gastos en Salud*

1.2.7. - *Diagnostico epidemiológico*

1.2.7.1. - *Mortalidad*

1.2.7.2. - *Morbilidad*

1.3. - VIVIENDA

1.3.1. - *Caracterización Esencial*

1.3.2. - *El Subsidio de Vivienda*

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

1.4. - DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA

1.4.1. - *Caracterización Esencial*

1.4.2. - *Infraestructura Física*

1.4.3. - *Participación*

1.5. - DESARROLLO COMUNITARIO

1.5.1. - *Participación Ciudadana*

1.5.2. - *Organización Comunitaria y Control Social*

1.6. - GRUPOS VULNERABLES

1.6.1. - *Niños, jóvenes, ancianos, mujeres cabezas de familias y discapacitados*

1.6.2. - *Población Desplazada*

2 - DIMENSION AMBIENTAL

2.1. - USOS DEL SUELO

2.1.1. - *Recursos Hídricos*

2.1.2. - *Atención y Prevención de Desastres*

2.2. - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

2.2.1. - *Acueductos*

2.2.2. - *Alcantarillados*

2.2.3. - *Aseo y Disposición Final de Basuras*

2.3. - ENERGIA ELECTRICA

2.3.1. - *Caracterización Esencial*

2.4. - TELECOMUNICACIONES

2.4.1. - *Caracterización Esencial*

2.5. - VIAS Y TRANSPORTE

2.5.1. - *Situación Actual de las Vías*

2.5.2. - *Situación Actual del Transporte*

2.6. - EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

2.6.1. - *Matadero*

2.6.2. - *Plaza de Mercado y de Ferias*

2.6.3. - *Maquinarias y Equipos*

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

3 - DIMENSION ECONOMICA

- 3.1. - *Características Esenciales*
- 3.2. - *Sector Primario*
 - 3.2.1. - *Producción de Plátano*
 - 3.2.2. - *Producción de Yuca*
 - 3.2.3. - *Producción de maíz, arroz, frutales amazónicos, rastrojos productivos y otros*
 - 3.2.4. - *Actividades Pecuarias*
- 3.3. - **SECTOR SECUNDARIO**
- 3.4. - **SECTOR TERCIARIO**
- 3.5. - **FINANZAS PÚBLICAS**
 - 3.5.1. - *Caracterización Presupuestal*
 - 3.5.2. - *Componentes Presupuestales*
 - 3.5.3. - *Proyecciones*
 - 3.5.4. - *Capacidad de Endeudamiento*

4 - DIMENSION INSTITUCIONAL

- 4.1. - **ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA GENERAL**
 - 4.1.1. - *Estructura Orgánica*
 - 4.1.2. - *Recurso Humano*
 - 4.1.3. - *Gastos de Funcionamiento*
 - 4.1.4. - *Infraestructura Física*
 - 4.1.5. - *Desarrollo Institucional*
 - 4.1.6. - *Las Finanzas Municipales*
 - 4.1.7. - *Modernización del Municipio*

**CAPITULO II
Plan estratégico**

Análisis Situacional – Resumen Ejecutivo

Misión

Visión

Objetivo General del Plan

Principios Rectores

Líneas, Objetivos, Políticas y Estrategias por línea

Dimensiones de Plan: Objetivos, Estrategias de Corto, mediano, y Largo Plazo ,

Programas, subprogramas y proyectos por Áreas Temáticas de Acción

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO

CAPITULO III

Plan de Inversiones – Presupuesto Plurianual de Inversiones

Gráficas

Cuadros del Diagnóstico General

Ubicación y División Política del Municipio

Fuentes de Ingresos

Asignación de Recursos Propios por Área

Asignación de recursos por Área

Valor Total del Plan

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

PRESENTACIÓN

Al plasmar la carta de navegación de la Administración Municipal de Puerto Guzmán para el periodo 2004- 2007, estamos cumpliendo con las normas constitucionales y legales que ordenan condensar en el Plan de Desarrollo la voluntad política de los gobernantes conjugadas con las prioridades de satisfacción de necesidades por parte de los gobernados, conforme al programa de gobierno y con una efectiva participación de la ciudadanía en su discusión y concertación se logró la formulación y elaboración del documento que imprime el esfuerzo conjunto de la Alcaldía, Institutos descentralizados y comunidad en general para la búsqueda de su desarrollo integral, el cual me permito presentar a consideración del Honorable Consejo Municipal de Puerto Guzmán y del Señor Gobernador del Departamento del Putumayo.

CAPITULO I

DIAGNOSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO

Localización Geográfica:

El Municipio de Puerto Guzmán se encuentra localizado a la margen derecha del río Caquetá al nororiente del Departamento del Putumayo, y la cabecera municipal se encuentra entre las coordenadas 00° 58' 13" de latitud norte y a 76° 35' 09" de longitud oeste del meridiano de Greenwich; con una altura de 218 a 260 msnm, forma parte de la llanura amazónica, clima calido húmedo, tiene una precipitación anual que se encuentra entre 3.000 y 3.729 mm/a; las temperaturas promedio varían entre 24° C y 30° C por día, los mayores valores se registran en Noviembre, Diciembre y Enero. Limita al norte con el Municipio de Piamonte (Departamento del Cauca) y con los municipios de San José del Fragua y Curillo (Departamento del Caquetá), por el Occidente con el Municipio de Mocoa, por el Oriente con el municipio de Puerto Legizamo y con los municipios de Solano, Solita (Departamento del Caquetá); por el sur con los Municipios de Puerto Asís y Puerto Caicedo. La extensión aproximada del Municipio de Puerto Guzmán es de 4.565 Kilómetros cuadrados o 456.500 Hectáreas.

La Cabecera Municipal de Puerto Guzmán está ubicada a 32 Kilómetros de la vía nacional Puerto Asís – Mocoa y a 54 Km. de la capital del Departamento del Putumayo (Mocoa), los cuales se encuentran en carretera destapada.

La División Política se encuentra de la siguiente manera:

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

Tabla No. 1
División Política – Municipio de Puerto Guzmán

ITEM	VEREDAS	CABILDOS
CABECERA MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN	<ol style="list-style-type: none"> 1) San José de la montaña 2) El Bombón 3) El Chichico 4) Monserrate 5) El Trébol 6) San Luis 7) El Porvenir 8) Nueva unión 9) Buenos Aires del mandur 10) San Cayetano 11) La Isla 12) Morelia 13) Aguaditas 	<i>Cabildo Indígena de Aguaditas, Cabildo Indígena El Descanso, Cabildo Indígena Alpamanga y Nuncanchipa-alpha.</i>
INSPECCION DE MAYOYOQUE	<ol style="list-style-type: none"> 1) La Floresta 2) La Cruz 3) Alto Mayochoque 4) La Libertad 5) Villa Nueva Santa Rosita 6) 12 de Octubre 7) Santa Rosa 8) Saudita 9) Vaticano 10) Bajo Numiña 11) Alto Numiña 12) San Rafael 13) Sachamate 14) Colmenares 15) Loma Encantada 16) Alejandría 17) Florida 18) Cristalina 19) San Juan de Bedú 20) Las Lajas 21) Sevilla del Yurilla 22) Mayochoque 23) 7 de Agosto 24) Costa Rica 25) La Raya 26) Villanueva 	
INSPECCION SAN ROQUE	<ol style="list-style-type: none"> 1) Bututo 2) La Unión 3) Vista Hermosa 4) Berlín 5) Tablón 6) El Lago 7) Horizonte 8) San Roque 9) Lejanías. 	

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

INSPECCION GALLINAZO	<ol style="list-style-type: none"> 1) Alto Barandas 2) Alto Esmeralda 3) El Zafiro 4) Villa Hermosa 5) El Rubí 6) El Cristal 7) Las Acacias 8) El Jazmín 9) Bombonal 10) Gallinazo 11) Quinorebe 12) Libertad 13) Nueva Esmeralda 14) Caicuche 15) Quinoro 16) Lusitania 17) La Arenosa 18) Barrialosa 19) Sináí 20) Horizonte 21) Topacio 22) Brasileira 23) Trinidad 24) La Sevilla 25) Licelania 26) Alemania 27) Buena Vista 28) Los Rosales 29) El Danubio 30) El Vergel 31) Las Acacias 32) Las Américas 	<i>Cabildo El Porvenir</i>
INSPECCION EL JAUNO	<ol style="list-style-type: none"> 1) San Pedro 2) La Patria 3) El Jauno 4) La Vega 	
INSPECCION DE GALILEA	<ol style="list-style-type: none"> 1) Las Perlas 2) La Torre 3) Pernambuco 4) Villa Nueva de Yurilla 5) Villa Fátima 6) El silencio 7) La ilusión 8) La Yuribe 9) La Esperanza 10) El Diamante 11) Villa Nueva 12) Campo Alegre 13) Las Americas 14) Palmas del Yurilla 15) La Brasilia 16) Normandía 17) Galilea 	

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTION PARA EL
DESARROLLO**

INSPECCION MANGALPA	CEDRO	<ol style="list-style-type: none"> 1) Bocona del fragua 2) Agua negra 3) Yarumal 4) Puerto Rosario 5) La Estrella 6) Alto Guarumo 7) Primavera 8) Angosturas 9) El Cedro 10) El Lago 11) Delicias de Mangalpa 	Cabildos de: Villa Catalina de Puerto Rosario, Playa Rica, los Guadales, Huasipanga y Calenturas
INSPECCION DE SANTA LUCIA	CEDRO	<ol style="list-style-type: none"> 1) El comino 2) Medio Mandur 3) Santa Elena 4) Caño sábalo 5) La chorrera 6) El Júpiter 7) Cerro guadua 8) El Pacayaco 9) Buena Esperanza 10) El Mango 11) Medio Caimán 12) Medio Mandur 13) El Socorro 14) La cabaña 15) Alto Esmeralda 16) Santa Elena 17) Los Corrales 18) Las Acacias, 	Lucha Alpa, Cerro Guadua, Alto Mango.
INSPECCION DE JOSE MARIA	CEDRO	<ol style="list-style-type: none"> 1) Villa Hermosa 2) Villa Nueva 3) Pto Mina del Yurilla 4) Los pinos 5) La Paz 6) La Victoria 7) Buenos Aires de Yurilla 8) La Pedregosa 9) Bajo Caño Avena 10) Alto Caño Avena 11) Delicias de José Maria 12) Unión Quinapejo 13) La Quinapejo 14) Los Angeles 15) Esperanza de Yurilla 16) Alto Jardín 17) Bajo Jardín 18) Estrella I 19) Estrella II 20) 4 de Octubre 21) La Aurora 22) José Maria 23) La Amistad 24) Los Libertadores 	

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTION PARA EL
DESARROLLO**

	25) Los Cristales 26) Laureles	
INSPECCION EL RECREO	1) Bocana del Mandur 2) Cachingal 3) Argentina 4) Caño Sábalo del Recreo 5) Los Guadales 6) La Pradera 7) El Recreo 8) Lejanías 9) Campo Rojas 10) La Esmeralda 11) La Ceiba 12) La Florelia 13) El Cerrito 14) El Paraíso 15) El Edén 16) Aguazul 17) Villa Hermosa 18) La Independencia	

Fuente : EOT, Secretaría de Gobierno Municipal, Actualización equipo consultor . Abril 2004

El municipio fue creado según la Ordenanza No. 013 del 24 de noviembre de 1.992, y sus límites se modificaron con la ordenanza No. 029 de 1993 y el Acuerdo No 020 de Julio 23 de 2002, contenido en el E.O.T., aprobó la División Política del Municipio de Puerto Guzmán en la forma como se muestra en la Tabla No.1.

La Tabla No.1, demuestra la existencia de diez (10) Inspecciones de Policía, incluyendo el casco urbano con sus respectivas veredas y doce (13) cabildos indígenas , dentro de los cuales se encuentran tres (4) resguardos reconocidos legalmente, para una población total de 11.124 indígenas.

En síntesis, el Municipio de Puerto Guzmán, esta integrado por Puerto Guzmán cabecera Municipal y 174 veredas rurales dentro de las cuales se encuentran 16 núcleos poblados.

La Población del Municipio de Puerto Guzmán proyectada por el DANE, con base al Censo de 1.993 ha realizado la siguiente proyección:

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

TABLA No. 2
Población Municipio de Puerto Guzmán - 1993 – 2008

AÑO	AREA URBANA	AREA RURAL	TOTAL
✓ 1993	2.439	16.331	18.770
✓ 1997	3.128	25.828	28.956
✓ 1999	3.357	27.280	30.637
✓ 2000	3.473	28.006	31.479
✓ 2002	3.714	29.494	33.208
✓ 2003	3.965	30.125	34.090
➤ 2004	4.054	30.803	34.857
➤ 2005	4.916	31.725	35.641
✓ 2006	4.233	32.620	36.853
➤ 2007	4.376	33.489	37.865
✓ 2008	4.362	34.354	38.716

✓ Fuente: Proyecciones DANE censo de la población 1993, Dasalud Putumayo, EOT

➤ Cálculos Equipo Consultor.

La población del Municipio para el 2004, es de 34.857 habitantes aproximadamente, de los cuales 4.054 habitantes se encuentran localizados en la Cabecera Municipal en una área de 0.40 Km² y 30.803 en la zona rural.

La densidad poblacional en el municipio es de 7.63 habitantes por Km², calculada en función de las proyecciones hechas por el DANE.

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (D.A.N.E) la población total del municipio para el año de 1993 era de 18.770 habitantes y estaba compuesta de la siguiente manera (ver tabla No 2):

La población en el municipio ha venido creciendo paulatinamente; según datos proyectados por el DANE, para el año 2002 fue de 33.208 habitantes lo que indica que su crecimiento en 9 años ha estado por el orden del 76.92%, teniendo un crecimiento superior al del Departamento del Putumayo que llegó para el mismo período a un 71.65% y el de la capital Mocoa que fue del 65.80%, siendo más rápido el crecimiento de la población rural y de ésta manera su representatividad respecto de la población total.

Este análisis indica que se ha venido dando un flujo poblacional paulatino y constante de otras poblaciones hacia el Municipio de Puerto Guzmán, originado principalmente por las siguientes causas:

- Gran extensión territorial del municipio, facilitando el acceso y establecimiento de las oleadas inmigratorias.
- Colonos atraídos por la riqueza forestal del Municipio.

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

- *Mobilización de mano de obra por el establecimiento de compañías petroleras en varias zonas del municipio.*
- *Auge de los cultivos de Coca.*

Todos los municipios de la zona para el año de 1999, poseían Índices de Necesidades Básicas Insatisfechas (N.B.I) superiores al 72%, el índice promedio en el Departamento era del 86.6%, siendo el índice más preocupante el del Municipio de Puerto Guzmán con un 93.1%. y solo el 6.9% de la población con acceso a algunos servicios básicos, condición que explica la difícil situación que experimenta la comunidad de Guzmanense en relación con sus niveles de vida. El municipio experimenta un nivel más alto de N.B.I. en comparación con el promedio compuesto nacional que es del 36.5%. De donde se infiere, que una de las metas deseadas sería, colocar al Municipio de Puerto Guzman en niveles de N.B.I, igual o más bajo que el promedio nacional.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (P.E.A.)

La población total se divide en población económicamente activa (P.E.A), que es el conjunto de personas en edad de trabajar, de uno u otro sexo, y P.E.I. corresponde a la población económicamente inactiva.

La PEA En Colombia oscila entre los 14 y 65 años de edad

**TABLA No. 3
Población por Sexo y Edades a 2003**

EDADES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
<i>Menores 1</i>	652	579	1.231
<i>De 1 a 4</i>	2.496	2.215	4.711
<i>De 5 a 14</i>	5.219	4.630	9.849
<i>De 15 a 49</i>	8.516	7.555	16.072
<i>De 50 y mas</i>	1.180	1.047	2.227
	18.064	16.026	34.090
PORCENTAJES	53,0	47,0	

Fuente: Dasalud Putumayo

Según el DASALUD para el año de 2003 la Población en edad de trabajar del municipio de Puerto Guzmán es del 53.29% del total de la población que equivalen a 18.594 habitantes. La población en edad de trabajar se encuentra distribuida de la siguiente manera: 9.853 (52.99%) hombres y 8.741 mujeres (47.01%).

La expansión de la frontera agrícola como consecuencia de la economía extractiva del cultivo de coca en el municipio, puede ser uno de los factores predominantes en esta tendencia de poblamiento. La tendencia que existía sobre la predominancia del sexo masculino sobre el femenino ha cambiado dentro de la estructura poblacional del

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTION PARA EL
DESARROLLO**

municipio; pues al observar los datos proyectados para el año de 1999 la distribución de la población por sexos fue:

- *Población Masculina - 1999: 15.113 hombres (49.33% de la población total).*
- *Población Femenina - 1999: 15.524 mujeres (50.67% de la población total).*

El Municipio de Puerto Guzmán como del Departamento del Putumayo ha estado vinculado a las oleadas migratorias afianzadas por su sistema de producción extractivista, pero en este preciso momento, debido a las fumigaciones las olas migratorias han tenido un ritmo más veloz de movilidad, siendo así que varias de las inspecciones que anteriormente estaban pobladas por un buen número de familias hoy se encuentran completamente abandonadas y es por eso que el crecimiento reflejado del 2003 al 2004 da una tasa promedio del 2.25%, con base en el censo de 1.999. No se conoce exactamente la tasa de natalidad por cuanto en este municipio existen subregistros, por que no todos los partos son atendidos por las instituciones de salud, sino que en muchas veredas son atendidos por parteras que no informan las novedades de los nuevos nacimientos.

En conclusión, los flujos emigratorios en Puerto Guzmán son representativos por cuanto en este municipio hacen presencia diversos actores del conflicto armado que vive el país, pues el predominio del modo de producción extractivista y de una economía artificial, ha coadyuvado para que exista un indeterminado número de población flotante que se dirigen a la Ciudad o a otras regiones del país en busca de protección de los derechos fundamentales: a la vida, al empleo y/o a la educación.

1.- DIMENSION SOCIAL

1.1.- EDUCACIÓN

1.1.1.- Distribución de la Educación. *La educación en el municipio de Puerto Guzmán se encuentra estructurada en tres núcleos educativos.*

Los tres núcleos son los siguientes: Puerto Guzmán, El Cedro y José María.

*El nivel de **educación preescolar** es prestado por once establecimientos ubicados en la cabecera municipal y en el área rural, que dan cobertura a 245 alumnos en el año 2003. Este nivel es atendido por (11)once docentes.*

*En el nivel de **educación primaria** el número de alumnos matriculados, para el año 2003 fue de 5.293 alumnos, distribuidos en las 156 escuelas establecidas en el municipio y que son atendidas por 236 docentes distribuidos en los tres núcleos educativos del municipio.*

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

Las Instituciones educativas en total son 156, se encuentran ubicadas de la siguiente manera: una en la cabecera municipal y 155 en la zona rural del municipio.

*En el municipio existen actualmente cuatro colegios que atienden el nivel de **educación secundaria** y **2 centros educativos rurales** (Cuadro No 3), estos colegios se encuentran ubicados de la siguiente manera:*

En la cabecera municipal se encuentra la Institución Educativa Amazónica, en la inspección de Santa Lucía la Institución Educativa Rural Rafael Reyes, en la inspección de José María la Institución Educativa Rural José María que tiene modalidad académica, en Mayoyoque el Colegio Institución Educativa Rural Mayoyoque, Centro Educativo Rural Puerto Rosario y Centro Educativo Rural la Ceiba.

En este nivel educativo la población estudiantil es de 576 alumnos que son instruidos por 38 docentes en todo el municipio de Puerto Guzmán.

**Cuadro No 4. Distribución de la educación secundaria
Municipio Puerto Guzmán 2003**

INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO	No ESTABLECI MIENTOS	No ALUMNOS	No DOCENTES	No. DIRECTIVOS
<i>IE Amazonica – Cabecera Municipal</i>	<i>1</i>	<i>267</i>	<i>16</i>	<i>3</i>
<i>IER Rafael Reyes - Inspección Santa Lucía</i>	<i>1</i>	<i>129</i>	<i>6</i>	<i>2</i>
<i>IER Mayoyoque – Inspección de Mayoyoque</i>	<i>1</i>	<i>43</i>	<i>6</i>	<i>1</i>
<i>IER José María- Inspección de José María</i>	<i>1</i>	<i>46</i>	<i>3</i>	<i>1</i>
<i>Centro Educativo Rural Puerto Rosario</i>	<i>1</i>	<i>46</i>	<i>4</i>	<i>1</i>
<i>Centro Educativo Rural la Ceiba</i>	<i>1</i>	<i>45</i>	<i>3</i>	<i>1</i>
TOTAL	4	576	38	9

Fuente: Secretaria de educación municipal año 2004

1.1.2 Población en Edad Escolar y Población Matriculada . *La población con edad escolar, comprendida entre los 3 y 18 años para el año de 2003 ascendía a un total de 10.753 personas (Cuadro No 4), cifra que representa el 31.54% de la población total del Municipio., y al ser comparada con la cifra promedio en el Departamento (22.46%), se observa una mayor presión por educación que en el resto de municipios.*

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

*Cuadro No5. Demanda potencial de educación
Mun. Pto. Guzmán 2003*

NIVEL DE EDUCACIÓN	OFERTA POR NIVEL	DEMANDA POR NIVEL 2003	% Sobre Total Estudiantes
<i>Preescolar (3 – 5 años)</i>	1.166	245	21.01 %
<i>Básica Primaria (6 – 11 años)</i>	5.600	5.293	94.51 %
<i>Secundaria y media (12 – 18 años)</i>	3.987	576	14.44 %
<i>Total Población con edad escolar</i>	10.753	6114	56.85 %

Fuente: Secretaria de educación año 2004

La oferta educativa en los tres niveles de educación para el mismo año fue de 10.753 cupos (ver Cuadro 5), y al ser comparada con la demanda se puede apreciar que 4.639 personas quedaron fuera de la prestación del servicio (43.15% de la demanda). El nivel más desprotegido con el menor porcentaje respecto de la oferta total (2.27%) y con el menor índice de cobertura (21.01% de la demanda) es el de preescolar. De igual manera el nivel más protegido y con la mayor cobertura de cupos educativos es el de la educación básica primaria.

*En el municipio de Puerto Guzmán a excepción de un convenio que la Administración firmó con el Instituto de Educación Superior del Putumayo (INESUP) para la prestación de servicios de formación técnica, no existen otras entidades que presten el servicio de **educación superior** ni convenios formales con universidades del país, algunos egresados del nivel secundario han accedido a este nivel educativo en otros sitios como es el caso de Florencia o gracias a los programas a distancia ofrecidos por la Universidad del Tolima y la Universidad Nacional a Distancia (UNAD), entre otras universidades, teniendo que desplazarse a los municipios circunvecinos de Mocoa y Pitalito para acceder a estos programas.*

De igual manera se carece de programas de educación no formal o técnica, ni se cuenta con programas de educación para adultos o para grupos de discapacitados.

1.1.3.- Personal Docente y Administrativo *El Municipio de Puerto Guzmán tiene 298 Docentes vinculados, de los cuales el 12.76% atienden el área urbana y el 87.24% el área rural. Sin embargo es preciso informar que de los 298 Educadores, 9 ejercen cargos Directivos y 9 Administrativos.*

El Grado de Escalafón de los docentes no es adecuado y se sintetiza en la tabla No 6

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

**TABLA No.6
Escalafón de Docentes - Municipio de Puerto Guzmán**

	Total Mpio	Urbano	% Rural	%	ESCALFON Grado 7 y más	ESCALAFON Grado de 1 a 6	SIN ESCALOFON	
Total Docentes	298	38	12.76	260	87.24	84	63	151

Fuente: Esta investigación con base datos Coordinación Municipal de Educación. Abril 2004

1.1.4.- Relación Alumno – Docente. Respecto a la relación alumno – docente, y observando las cifras del Cuadro No 7, se puede concluir que el recurso humano de los docentes es bien utilizado en los niveles de preescolar y básica primaria, con cifras de 22 en zona rural y es baja la relación en secundaria y media 15 estudiantes por profesor respectivamente, para la zona urbana y centros poblados. En el nivel de secundaria se está subutilizado el recurso humano; este factor puede estar relacionado por el bajo nivel de incorporación de jóvenes a la educación secundaria (576 alumnos) con respecto al nivel anterior, es decir, básica primaria (5.293 alumnos).

**Cuadro No 7. Relación Alumno Docente
Municipio Puerto Guzmán 2003**

NIVEL DE EDUCACIÓN	ALUMNOS	DOCENTES	Relación A/D
Preescolar (3 – 5 años)	245	11	22.27
Básica Primaria (6 – 11 años)	5.293	236	22.42
Secundaria y media (12 – 18 años)	576	38	15.15
Población total atendida	6.114	298	20.51
Total Población con edad escolar	10.753		

Fuente: Secretaria de educación del Municipio. Abril 2004

1.1.5.- Nivel Académico de los Docentes

La tabla No. 8 indica que el 47.98% de ellos escasamente son bachilleres académicos, rompiendo los esquemas y el perfil exigido por el MEN, los licenciados alcanzan apenas el 20.13% y los posgraduados solo son 14, lo que se refleja en el bajo nivel académico de los estudiantes, el municipio de Puerto Guzmán para el año 2003 ocupó uno de los últimos lugares a nivel nacional en calidad educativa.

**VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO
ALCALDE 2003 –2007**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

TABLA No8
Nivel Académico de los Docentes
Municipio de Puerto Guzmán 2003.

NIVEL ACADÉMICO	No. DOCENTES	%
Bachilleres	143	47.98
Bachilleres Pedagógicos	74	24.83
Tecnólogos	7	2.34
Licenciados	60	20.13
Postgraduados	14	4.69
Total	298	100

Fuente: ésta investigación con base datos Coordinación Municipal de Educación.

1.1.6.- Rendimiento Escolar

En la Tabla No 9, se muestra el rendimiento estudiantil en el Municipio de manera cuantitativamente o en función del número de estudiantes en condiciones de reprobados y desertados y en la Tabla No 10, los resultados en tasas de escolaridad, de aprobación, de reprobación y retención, por niveles y por zonas.

En relación con el rendimiento escolar de los estudiantes, se puede afirmar lo siguiente: el 100% de la población matriculada en preescolar aprueban el año lectivo; el 100% de los matriculados en primaria aprueban; y también aprueban el 100% de población matriculada en secundaria. Lo anterior refleja el bajo nivel de compromiso institucional de los rectores y de los docentes por no reportar la información sobre deserciones y reprobación.

A manera de síntesis y aprovechando la información obtenida en la investigación, se considera necesario incrementar la cobertura de la educación en todos sus niveles, enfatizando específicamente donde se nota menor número de matriculas. Obviamente para lograrlo es necesario la implementación de programas de concientización a Padres de familia y a la misma población en edad escolar, partiendo de reconocer que la educación es la variable que permite iniciar y sostener el desarrollo de los pueblos.

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

**TABLA No.9
Rendimiento Escolar Municipio por Estudiantes - Puerto Guzmán 2003**

Nivel	Población en edad escolar	Estudiantes antes de Matriculado	Deserciones											
	Total Mpio	Zona Urbana	Zona Rural											
	No.	No.	No.	No.	No.	No.	No.	No.	No.	No.	No.	No.	No.	No.
Pree	1166	245	119	126	245	119	245	0	0	0	0	0	0	0
Prim	5600	5293	518	4775	5293	518	5293	0	0	0	0	0	0	0
Sec	3987	576	277	299	576	277	576	0	0	0	0	0	0	0
Total	10753	6114	914	5200	6114	914	6114	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: esta investigación basándose en información de la Coordinación Municipal de Educación. . Abril 2004

**TABLA No.10
Rendimiento Escolar Municipio por Tasas
Municipio Puerto Guzmán 2003**

Nivel	Tasa Escolar Bruta Mupa	Tasa Escolar Bruta Z.Urb	Tasa Escolar Bruta Z.Ru	Tasa Escolar Neta Mupa	Tasa Escolar Neta Zurb	Tasa Escolar Neta ZRur	Tasa Apro bacio Mupal	Tasa Apro baci Zona Urbana	Tasa Apro bacio Zona Rural	Tasa Repr obación Mpal	Tasa Repr obación Zona Urbana	Tasa Rrpro bació Zona Rural	Tasa Reten ción Mupal	Tasa Reten ción Zona Urba	Tasa Reten ción Zona Rural
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
Pree	21.0	21.05	20.95	15.50	16.25	14.75	99.19	100	97.62	0.81	0	0	100	100	100
Prim	95.0	97.40	92.60	78.10	72.50	83.70	99.00	99	99.00	1.00	0.94	1.06	99	99.20	98.8
Sec	14.0	14.20	13.80	11.50	11.80	11.20	97.60	98.15	97.05	2.40	2.45	2.35	98.31	97.49	99.13
Total	57.8	44.22	71.38	35.04	73.52	36.56	98.60	99.05	98.15	1.41	1.13	1.14	99.11	98.90	99.32

Fuente: esta investigación con base a información de la Coordinación Municipal de Educación.

El cuadro No. 10 muestra la tasa de escolaridad bruta del municipio de Puerto Guzmán, apreciando que el nivel de preescolar y secundaria son los mas bajos en cobertura escolar, solo la básica primaria tiene un 95% de cobertura. La tasa de escolaridad neta se presenta baja en preescolar y secundaria debido a que se registra una población en extra edad, en básica primaria la escolaridad neta corresponde al 78.10% por debajo de los estándares nacionales los cuales se ubican en el 85.6%. Los docentes y rectores subregistran en los formularios DANE C-600, los datos reales de aprobación, reprobación, pendientes por logro, deserción y retención en el sistema educativo por lo tanto en estos items las tasas reflejan un comportamiento alto superando la media nacional que se ubica en el 95%.

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTION PARA EL
DESARROLLO**

1.1.7 - Analfabetismo

Al respecto, solamente hay información del DANE proyección 2002, donde se confirma la existencia del 18% del total de la población como analfabeta.

1.1.8. - Educación No Formal y Superior

En el Municipio de Puerto Guzmán, existe el programa de alfabetización en Bachillerato en dos centros educativos: Puerto Guzmán y Mayochoque con una población matriculada de 40 y 42 alumnos respectivamente.

Con referencia al nivel superior, en el Municipio de Puerto Guzmán hay presencia de programas en las áreas de Administración de Empresas y Administración Agropecuaria con INESUP (universidad privada) Estas clases se dictan en la Institución Educativa Amazónica de la Cabecera Municipal. No hay presencia de Universidades estatales, para ello los interesados deben desplazarse hasta la Ciudad de Mocoa, Pasto y otros lugares del interior del País.

La Administración Municipal y la Institución Educativa Amazónica lograron mediante la firma de un convenio interinstitucional con INESUP, que está última entrara al Municipio con programas de Educación Superior para atender a la población menos favorecida, por tanto es necesario continuar con este tipo de convenios y ampliarlo con otras Universidades en diferentes áreas para lograr una mayor cobertura.

1.1.9.- Calidad. *Sobre la calidad de la educación en el municipio de Puerto Guzmán, son muchos los factores que inciden o conllevan a una baja calidad en la educación, entre ellos se pueden citar los siguientes:*

- *La extensión territorial del municipio y el atraso vial del municipio dificultan el acceso de las personas de las zonas más alejadas a los centros educativos.*
- *La carencia de aulas especializadas, materiales y ayudas didácticas en cada centro educativo.*
- *La carencia de programas académicos acordes a la vocación del municipio la cual es agroforestal, hace que de una u otra manera disminuya el interés de las personas por seguir estudiando.*
- *Bajo perfil académico de los docentes, y poca actualización sobre los currículos académicos para las zonas mas apartadas. Los docentes del núcleo de Puerto Guzmán en el 98% son profesionales de la educación. .*

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

- *Inexistencia de mecanismos de evaluación a los docentes, que midan sus capacidades y destrezas pedagógicas para los de las zonas de difícil acceso por impedimentos ajenos a las autoridades educativas, este proceso se surte únicamente para los docentes del núcleo de Puerto Guzmán y parte del núcleo educativo del Cedro.*

1.1.10.- Infraestructura y dotación. *En las escuelas y colegios del municipio de Puerto Guzmán la planta física actualmente se encuentra en un regular estado de construcción. Sus características locativas son las siguientes: muros contruidos básicamente en bloque o ladrillo, pisos en cemento y cubiertas en eternit y en su mayor parte están contruidas en madera y techo de zinc.*

En cuanto a la dotación carecen de elementos básicos como bibliotecas, equipos de computo, laboratorios de prácticas, guías de estudio, algunas carecen de tableros y mobiliario, lo cual no permite a los estudiantes estar en un ambiente organizado y agradable. Ésta carencia de dotación y mobiliario asciende a un 30% aproximadamente de las escuelas del municipio.

El sector Educativo en la zona rural experimenta algunas deficiencias en su contexto, es decir con problemas en la parte del recurso humano y también en su infraestructura física.

Uno de los problemas más preocupante que experimenta la Educación en el Municipio, es el hecho de que muchas familias dejan de enviar a sus hijos a la escuela o al colegio, por problemas de desplazamiento forzoso por grupos al margen de la ley, o por que los niños en edad escolar deben atender tareas diarias en faenas agropecuarias, que complementan cotidianamente el ingreso familiar, como también las distancias que tienen que recorrer para llegar hasta las Institución y la falta de internados en la zona rural.

El Municipio de Puerto Guzmán cuenta con (4) instituciones educativas y 24 centros educativos rurales, de los cuales 6 son establecimientos educativos (colegios) y (22) son Centros Educativos (escuelas); (27) se encuentran en la zona rural y (1) uno en la zona urbana.

En la Institución Educativa (Colegios)de la zona Urbana, existen 16 aulas, con un área aproximada de 52 m², para un gran total de 832 m².

En los (5) Instituciones Educativas del sector rural (Colegios) y (22) centros educativos rurales (escuelas), existen 273 aulas, con un área aproximada de 52 m², para un gran total de 14.196 m².

De manera que el Municipio de Puerto Guzmán posee un área total en aulas de 15.028 m²; 832 m² en el sector urbano (5.53 %) y 14.196 m² en el sector rural (94.46 %). De

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

donde se puede deducir, que cada alumno del área urbana como rural tiene un espacio en aula de 2.45 m²; y además, en el Municipio existen 21.15 alumnos por aula aproximadamente.

Existen 9 polideportivos habilitados para la recreación, ubicados así: 2 en Santa Lucía, 1 en el Jauno, 1 el Instituto Amazónico, 1 en Santa Elena, 1 Escuela San José de la Montaña, 1 en las Perlas, 1 en Berlín y 1 en José María y la necesidad es de 147 polideportivos más, o sea el 5.7% cuentan con área de recreación y el 94.3% no tienen área. De las 289 aulas solamente 1 se reporta para funciones administrativas.

Existen 45 establecimientos que poseen biblioteca central y el 28.84% de los establecimientos no tienen biblioteca.

En el total de establecimientos educativos del Municipio existen (39) computadores, de los cuales (4) se utilizan en labores administrativas y (35) en enseñanza, de los cuales para los (13) se encuentran en el sector urbano(33.33 %) y (26) en el sector rural (66.67 %). Con esta información y con base a la población matriculada se confirma que en el Municipio de Puerto Guzmán, existen 235 alumnos por cada computador.

1.1.11. - Gastos de Educación

Con la expedición del Acto Legislativo 012, sus reglamentaciones, y la Ley 715 de 2001, que reglamenta el Sistema General de Participaciones, obligó a los Departamentos a asumir la planta de personal docente de los municipios no certificados como en el caso del Municipio de Puerto Guzmán.

En ese orden de ideas, El Departamento y el Municipio son responsables de las inversiones necesarias que deben hacerse, para el mantenimiento de infraestructura física, material didáctico, mobiliario, equipos de cómputo, otros equipamientos, capacitación continuada de docentes y otros.

1.1.11.1. - Gastos de Funcionamiento en Educación

Por las consideraciones anteriormente enunciadas, los gastos de funcionamiento que el sistema educativo ocasiona en el Municipio, fueron asumidos por el Departamento, por tanto en el presupuesto de gastos del municipio, ya no aparecen los gastos de funcionamiento.

1.1.11.2. - Gastos de Inversión en Educación

Con relación a los gastos de inversión en Educación, estos deben apropiarse en el presupuesto municipal, en los montos anuales estandarizados por el Sistema General de

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

Participaciones para el sector educativo. El monto fijado por dicho sistema, puede ser incrementado por iniciativa de las administraciones municipales, pero con otros recursos de libre destinación.

Por la razón anterior, el Sistema General de Participaciones ordena al Municipio presupuestar para inversión en el 2004 la suma de \$ 334.523.979, y 85.477.443 para alimentación escolar, es por eso que en el presupuesto municipal aparece una apropiación inicial de \$ 420.001.422, la cual puede además incrementar mediante traslados y adiciones presupuestales internas, así como también como resultado de posibles gestiones ante el Gobierno Departamental y Nacional y/o ministerio de Educación aprovechando las políticas trazadas con la Ley 21.

1.1.12. - Indicadores de Educación

Para poder calcular los respectivos indicadores, es preciso realizar y mostrar los Tablas Nos. 11 y 12, las cuales contienen la información presupuestal necesaria y las tasas y proporciones calculadas hasta el año 2004, para proyectarlas al periodo 2005 – 2007 es necesario tener en cuenta el índice de inflación anual promedio y las variaciones en la planta de personal docente y alumnos matriculados.

Para el cálculo de la proporción de gasto por alumno matriculado, se tuvo en cuenta la población matriculada en preescolar, primaria, secundaria, es decir se sumó, 6.114 alumnos en programas formales de la educación. Existen 27 alumnos de programas no formales del Colegio José Alcides Jiménez de Mayoyoque que no los incluye en la fórmula de la distribución de los recursos de SGP, para un total de 6.141 alumnos.

TABLA NO. 11
Información Presupuestal Municipio de Puerto Guzmán 2002 – 2004
(Apropiación definitiva \$)

ANO	2002	2003	2004 Inicial Aprobado
<i>Presupuesto Total Municipio</i>	8.158.433.607	8.636.718.832	6.285.466.770
<i>Ejecución Total Gastos</i>	7.747.635.658	7.643.895.106	**
<i>Presupuesto Total Educación</i>	1.390.592.526	643.534.689	420.001.422
<i>Presupuesto Funcionamiento Educación (nómina)</i>	14.328.988	28.947.257	**
<i>Presupuesto Inversión Educación</i>	1.376.263.538	614.587.432	420.001.422

Fuente: esta investigación

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO
ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

TABLA No. 12
Indicadores en Educación Municipio de Puerto Guzmán 2002 – 2004

<i>ANO</i>	<i>2002</i>	<i>2003</i>	<i>2004</i>
<i>Proporción del gasto en Educación por alumno matriculado</i>	**	1.250.228	**
<i>Tasa de Gastos de Funcionamiento Educación</i>	**	4.734	**
<i>Tasa de Gastos de Inversión Educación</i>	**	100.521	**

Fuente: esta investigación.

1.2. - SALUD

El servicio de salud del municipio de Puerto Guzmán se presta mediante la ESE pública Hospital Jorge Julio Guzman, desconcentrado administrativamente, todavía no se ha dado la descentralización en materia de Salud dentro del municipio.

De igual manera existe la presencia de empresas promotoras de salud en el municipio como son: Selva Salud, Caprecom, Mallamas y Emssanar, éstas entidades tienen contratada la red pública y además Caprecom tiene contratos con una clínica privada para la prestación de sus servicios del régimen subsidiado.

Los afiliados al régimen contributivo son atendidos por la Empresa Humana Vivir y Unimap.

El equipamiento de Salud en las comunidades indígenas es casi nulo, y tan solo su asistencia médica se limita al Hospital de la cabecera municipal y mediante brigadas de salud realizadas por la ESE Jorge Julio Guzmán en convenio con la Administración Municipal.

1.2.1 Cobertura. *El municipio de Puerto Guzmán al igual que el resto del departamento presenta bajas coberturas en el acceso de la población a los servicios de salud y seguridad social.*

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

*Cuadro No13. Afiliaciones al Sistema General de Salud
Mpio. Pto. Guzmán*

ENTIDAD	No. PERSONAS
<i>Emsanar</i>	820
<i>Selvasalud</i>	7754
<i>Caprecom</i>	4441
<i>Mallamas</i>	188
Total personas afiliadas	13.203

Fuente: Coordinación Municipal de Salud. Puerto Guzmán - 2004

1.2.2 Morbilidad. La situación de salud de los habitantes del Municipio de Puerto Guzmán analizada mediante indicadores de morbilidad general e infantil presentes en el municipio, según las estadísticas del Hospital Jorge Julio Guzmán es:

*Cuadro 14. Indicadores de Morbilidad – Periodo Julio – Diciembre 2003
Municipio Puerto Guzmán*

SERVICIOS DE SALUD POR CENTROS DE COSTOS		REGIMEN			
		CONTRIB.	SUBSID.	VINCUL.	TOTAL
CONSULTAS EXTERNA	<i>CONSULTA MEDICA DE 1a VEZ</i>	77	5.660	8.642	14.379
	<i>TOTAL CONSULTAS MEDICAS</i>	77	5.660	8.642	14.379
	<i>Nº DE ENCUESTADOS</i>	1	69	57	127
ODONTOLOGIA	<i>SESIONES 1a VEZ</i>	14	795	1.575	2.384
	<i>SESIONES REPETIDAS</i>	43	1.302	1.587	2.932
	<i>TRATAMIENTOS INICIADOS</i>	19	1.375	2.117	3.511
	<i>TRATAMIENTOS TERMINADOS</i>	4	469	276	749
	<i>TOTAL CONSULTAS ODONTOLOGICAS</i>	0	72	31	103
URGENCIAS	<i>CONSULTAS EN URGENCIAS</i>	110	1.192	719	2.021
	<i>PACIENTES EN OBSERVAC < 8 HORAS</i>	21	373	186	580
	<i>PACIENTES EN OBSERVAC > 8 HORAS</i>	8	251	170	429
	<i>Nº DE USUARIOS SATISFECHOS</i>	0	171	204	375
HOSPITALIZACION ESPECIALIZADA Y GENERAL	<i>Nº DE EGRESOS HOSPITALARIOS</i>	3	80	46	129
	<i>DIAS CAMA OCUPADAS</i>				192
SALA DE PARTOS	<i>TOTAL DE PARTOS ATENDIDOS</i>	1	71	42	114
	<i>Nº DE RECIEN NACIDOS ATENDIDOS</i>	0	28	8	36
LABORATORIO	<i>Nº DE EXAMENES DE LABORATORIO</i>	79	4.184	2.856	7.119
	<i>PLACAS ODONTOLOGICAS</i>	1	75	56	132
	<i>ECOGRAFIAS</i>	0	3	15	18

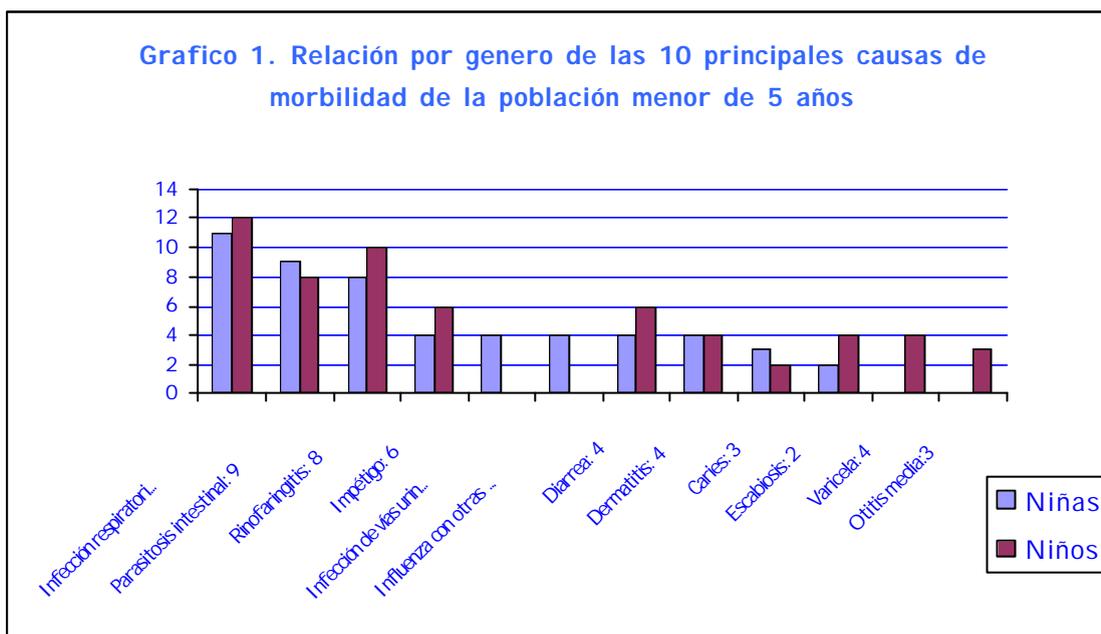
VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTION PARA EL
DESARROLLO**

	<i>ELECTROCARDIOGRAMAS</i>	0	6	1	7
TERAPIAS	<i>Sesiones terapia RESPIRATORIA</i>	104	1.168	1.151	2.423
	<i>Remisiones a II NIVEL</i>	12	118	96	226

Para el periodo de Julio a Diciembre de 2003 acudieron por motivo de consulta externa al Hospital 14.379 personas y se presentan como sigue las 10 primeras causas de morbilidad para la población menor de 5 años:

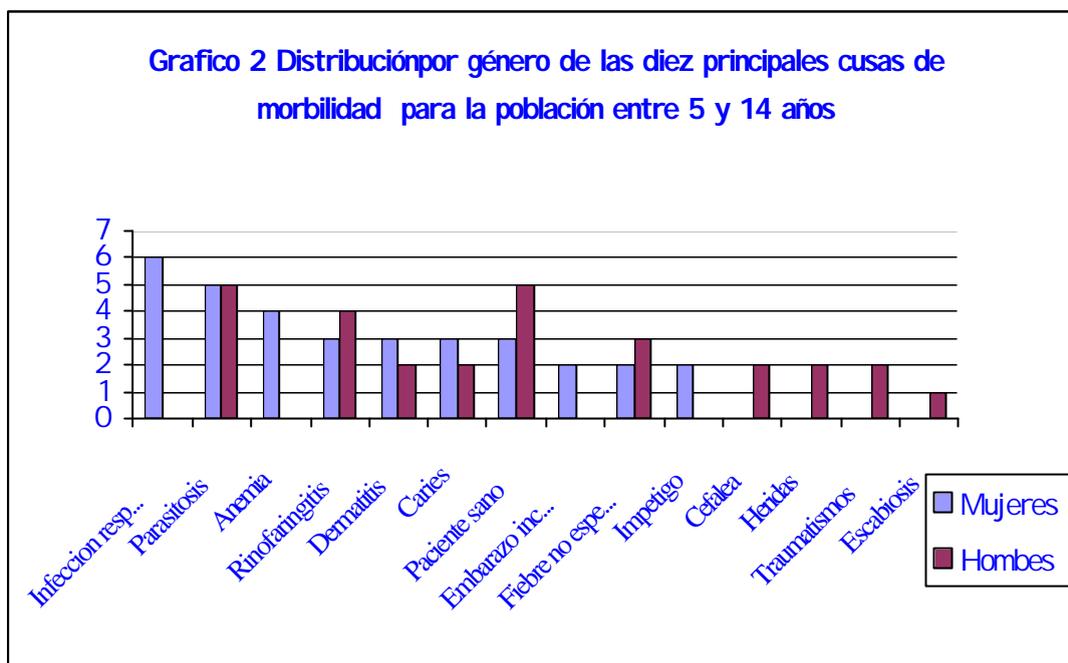


La Morbilidad de la población entre 5 y 14 años atendida en el HJJG en el periodo comprendido entre Julio a Diciembre del 2003

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**



La población femenina entre 15 y 29 años atendida en este periodo acude principalmente para recibir atención para la anticoncepción, control de la maternidad y para el diagnóstico del embarazo que no pueden considerarse como causas de morbilidad sino motivos de consulta:

Vaginitis aguda, Infección de vías urinarias, Cefalea, Amenorrea, Gastritis, Lumbago, Escabiosis, Anemia, Otitis Media, Rinofaringitis, Parasitosis y Soriasis

La población masculina con edades entre 15 y 29 años acude por las siguientes causas: Heridas (en diferentes partes del cuerpo), Otras enfermedades del estómago, Caries de la dentina, Cefalea, Diarrea, Escabiosis, Gastritis no especificada, Absceso, Caso sospechoso de TBC, Varicela y Paludismo

La morbilidad en la población femenina con edades entre 30 y 45 años:

Infección de vías urinarias, Gastritis, Lumbago, Hipercolesterolemia, Amenorrea, Rinofaringitis, Hemorragia vaginal, Caries Dental, Diabetes Mellitas y Cefalea Nefritis

La morbilidad en la población masculina con edades entre 30 y 45 años.

Gastritis No especificada, Lumbago, Cefalea, Sospecha de TBC, Paludismo, Otitis Media, Parasitosis intestinal, Rinofaringitis, Neumonía bacteriana y Rinitis

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

La morbilidad en la población femenina mayor de 45 años:

Infección de vías urinarias, Diabetes Mellitas, Vaginitis, Gastritis, Anemia, Hipertensión arterial esencial, Escabiosis, Atención materna y Climaterios femeninos

La morbilidad en la población masculina mayor de 45 años.

Hipertensión arterial, Lumbago, Insuficiencia Cardíaca congestiva, Gastritis

Artrosis, Cefalea, Conjuntivitis aguda, Venas varicosas, Caso sospechosa de TBC:

Infección respiratoria aguda

1.2.3 Mortalidad

Con base a la información recolectada en DASALUD Putumayo, las tasas de mortalidad en el año 2003 son como aparecen en la Tabla No.15.

**TABLA No.15
Mortalidad Municipio de Puerto Guzmán – 2003**

<i>Causas Mortalidad</i>	<i>No. casos</i>	<i>Tasa</i>	<i>Total</i>
<i>Menores de 1 año</i>	<i>5</i>	<i>32,9*1000 nacidos vivos</i>	<i>5</i>
<i>Suicidios</i>	<i>3</i>	<i>5,9* 100.000 hab</i>	<i>3</i>
<i>Homicidios</i>	<i>33</i>	<i>96.7*100.000 hab</i>	<i>33</i>
<i>Otros Accidentes</i>	<i>3</i>	<i>8.8* 100.000 hab</i>	<i>3</i>
<i>Circulatorios</i>	<i>137</i>	<i>38.1* 100.000 hab</i>	<i>137</i>
<i>Perinatales</i>	<i>99</i>	<i>27.5* 100.000 hab</i>	<i>99</i>
<i>Trasmisibles e Infecciosas</i>	<i>112</i>	<i>31.1* 100.000 hab</i>	<i>112</i>
<i>Tumores</i>	<i>59</i>	<i>16.4 * 100.000 hab</i>	<i>59</i>
<i>Otras</i>	<i>21</i>	<i>5.8 * 100.000 hab</i>	<i>21</i>
TOTAL	472		472

Fuente : Dasalud Putumayo

La tasa de mortalidad infantil corresponde al 32.9 por cada 1.000 habitantes aproximadamente, La tasa de mortalidad por suicidio 5,9, por homicidio 96.72, por perinatales 27.5 por cada 100.000 habitantes aproximadamente.

Las causas predominantes de la mortalidad en el Municipio para el año 2003 es en orden de importancia, circulatorias 137, trasmisibles e infecciosas 112, perinatales 99 y muerte violenta,(suicidios, homicidios y otros accidentes) 39 casos, .

1.2.4. - El Sistema de Identificación de Beneficiarios (SISBEN)

La tabla 16 permite conocer que para el 2004, el 73.93% del total de la población está en el Sistema de identificación de Beneficiarios SISBEN; de la población urbana el 72,57% y

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

de la población rural el 71.92% de sus respectivos totales están relacionados para ser atendidos por el sistema de oferta o de demanda de servicios en salud. Situación que ubica al municipio en lugares óptimos de gestión en coberturas de seguridad social en salud

Estado del sistema subsidiado en salud del Municipio para el 2004. El 38.72% de la población total se encuentran afiliados al Régimen Subsidiado de Salud, que equivale al 52.38% de los habitantes Sisbenizados. Actualmente la Administración se encuentra el proceso de actualización del SISBEN.

**TABLA No. 16
SISBEN 2003**

Población Total del Municipio por Área y Sexo, según Edades Simples – Año 2002-2003

Total			Cabecera municipal			Centro poblado			Rural disperso		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
25.203	13.372	11.835	2.942	1.485	1.469	6.465	3.400	3.106	15.712	8.497	7.267

Fuente : Esta investigación y Oficina de Desarrollo Social. Abril 2004

1.2.5. - Supervisión y Coordinación del Régimen Subsidiado

La coordinación del Régimen Subsidiado la realiza la Oficina de Desarrollo Social, quien es responsable de la firma, seguimiento y cumplimiento efectivo de contratos con las A.R.S. Así mismo coordina y vigila actividades inherentes a la salud con la ESE Hospital Jorge Julio Guzman con el propósito final de atender adecuadamente a los usuarios y beneficiario del Sistema de Régimen Subsidiado, a los usuarios del sistema contributivo y en general a la demanda que genera el resto de población.

El Municipio no cuenta con un profesional contratista para realizar la interventoría a los contratos de prestación de Servicios de Salud, modalidad Régimen Subsidiado, que el Municipio firma con las A.R.S. por lo anterior se observan dificultades con las A.R.S en la prestación de servicio de Salud en los niveles de primer nivel, segundo y tercer nivel de atención, sobre todo a usuarios de servicios en Hospitales ubicados en Mocoa, Pasto, Neiva y otras ciudades. Frente a la anterior realidad es preciso tomar de manera rápida los correctivos necesarios.

1.2.6 Coberturas de Vacunación en el Municipio de Puerto Guzmán.

La tabla No. 17 permite conocer las bajas coberturas de vacunación en el municipio de Puerto Guzmán:

**VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO
ALCALDE 2003 –2007**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

**TABLA No.17
Cobertura Vacunación – Municipio de Puerto Guzmán -2003**

NIÑOS MENORES DE 1 AÑO											
MUNICIPIO	POBLACION N SUSCEPTI BLE	VOP		D. P. T.		B. C. G.		H. B.		Hib	
		Vac.	%	Vac.	%	Vac.	%	Vac.	%	Vac.	%
		3a. D	Cob	3a. D	Cob	D. U.	Cob	D. U.	Cob	3a. D	Cob
PTO. GUZMAN	1.023	628	61,4	627	61,3	504	49,3	628	61,4	627	61,3

NIÑOS DE 1 AÑO			MUJERES EN EDAD FÉRTIL (10 a 49 AÑOS)					
TV			TOXOIDE DIFTERICO			NO EMBARAZ. SUSCEPTIBLES		
POBLACION SUSCEPTIBLE	Vac. D.U.	% Cob.	EMBARAZADAS SUSCEPTIBLES	Dosis 2+3+4+5	% Cob	NO EMBARAZ. SUSCEPTIBLES	Dosis 2+3+4+5	% Cob
1.007	526	52,2	1.201	321	26,7	8.294	2.178	26,3

Fuente : Dasalud Putumayo

**Coberturas útiles: 95% o más; Municipios en riesgo: Cobertura entre 59.99% y 95%;
Municipios críticos: Cobertura inferior a 60.00%**

Se observa que prioritariamente la población menor de un año y un año ha sido atendida en sus vacunas, cubriendo porcentajes de cobertura del 61,4% en VOP, 61,3% en DPT, 61,4% en HB y 61,3% en Hib en situación de riesgo y el 49,3% en BCG cobertura crítica, para niños de más de 1 año y mujeres en edad fértil las coberturas de vacunación son críticas en el municipio de Puerto Guzmán.

1.2.7. - Infraestructura Física

El Hospital Jorge Julio Guzmán de la Cabecera Municipal presenta una muy buena infraestructura física y se prestan los servicios de medicina general, primeros auxilios, maternidad, odontología y servicios de laboratorio básico. Todos los servicios aludidos corresponden al primer nivel y todas aquellas eventualidades más complejas y que corresponde a niveles superiores se remiten a la Ciudad de Mocoa y Pasto. En los puestos de salud existentes, en las veredas rurales atiende un auxiliar de enfermería y/o promotora de salud en primeros auxilios y charlas sobre promoción y prevención de enfermedades.

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

En las condiciones anteriormente referidas, el Municipio cuenta únicamente con una ESE Hospital en su cabecera y con (14) puestos de salud en la zona rural que se están tratando de habilitar, ya que no se contaba con personal calificado por problemas de orden público, los mismos se ubican respectivamente en Mayoyoque , Gallinazo, Jose Maria, El Recreo, Galilea, las Perlas, el Cedro, San Roque, Bututo, Puerto Rosario, El Bombon, Santa Lucia, el Jauno y Huasipanga.

La Infraestructura Física del Sector Salud en la zona rural es deficiente, inadecuada, y en aquellos existentes algunos requieren de su mantenimiento inmediato tanto en la infraestructura como en la dotación.

La ESE Hospital Jorge Julio Guzmán se ha construido, de acuerdo a las recomendaciones técnicas de Ministerio de Salud..

En relación con equipos y demás dotación hospitalaria, ésta es escasa, deficiente y su estado general no es el deseado y necesario. Existe un proyecto en el Ministerio de Protección Social el cual fue aprobado para su dotación y la terminación de su infraestructura que debe ser contratado por la Gobernación del Departamento.

Los puestos de Salud en las veredas, corresponden a un pequeño cuarto adecuado como sala con camilla y escasos utensilios; en síntesis con mínimas condiciones técnicas, arquitectónicas e higiénicas.

1.2.8. - Recurso Humano

El personal encargado de atender los servicios en salud en el Municipio, tanto administrativo, medico, paramédico y operativo corresponde a 73 personas, las cuales 22 atienden la zona rural (Mayoyoque, Gallinazo y José María) a través de la unidad móvil permanente,

**TABLA No.18
Talento Humano Existente**

Personal Desarrollo Social	
<i>Jefe</i>	<i>1</i>
<i>Coordinador PAB</i>	<i>1</i>
<i>Coordinador SISBEN</i>	<i>1</i>
TOTAL	3

**VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO
ALCALDE 2003 –2007**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

Personal ESE Hospital Jorge Julio Guzmán

<i>GERENTE ESE HOSPITAL.</i>	<i>1</i>
<i>TESORERO</i>	<i>1</i>
<i>REVISOR FISCAL</i>	<i>1</i>
<i>ASESOR JURÍDICO</i>	<i>1</i>
<i>CONTADOR</i>	<i>1</i>
<i>SECRETARIA DE GERENCIA</i>	<i>1</i>
<i>ALMACENISTA</i>	<i>1</i>
<i>MEDICO GENERAL</i>	<i>5</i>
<i>MEDICO URGENCIAS.</i>	<i>1</i>
<i>ODONTÓLOGO</i>	<i>4</i>
<i>BACTERIÓLOGO</i>	<i>2</i>
<i>PSICÓLOGO</i>	<i>2</i>
<i>ENFERMERA JEFE HOSPITAL</i>	<i>2</i>
<i>ENFERMERA EXTRAMURAL.</i>	<i>1</i>
<i>INGENIERO DE SISTEMAS</i>	<i>1</i>
<i>AUXILIAR DE FACTURACIÓN</i>	<i>2</i>
<i>AUXILIAR DE ENFERMERIA</i>	<i>9</i>
<i>AUXILIAR ODONTOLOGÍA</i>	<i>3</i>
<i>AUXILIAR LABORATORIO CLÍNICO</i>	<i>2</i>
<i>MANTENIMIENTO</i>	<i>1</i>
<i>AUXILIAR DE ESTADISTICA</i>	<i>2</i>
<i>AUXILIAR DE CUENTAS</i>	<i>1</i>
<i>AUXILIAR DE FARMACIA</i>	<i>1</i>
<i>PROMOTORAS</i>	<i>15</i>
<i>CELADOR</i>	<i>3</i>
<i>CONDUCTOR</i>	<i>1</i>
<i>ASEADORAS</i>	<i>3</i>
<i>GRAN TOTAL SALUD</i>	<i>67</i>

En el organigrama del la ESE y el de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio no aparece el cargo de Promotor de Saneamiento Básico, ni el de Regente de Farmacia en la ESE, cargos supremamente importantes para la salud de los Guzmanenses.

La Oficina de Desarrollo Social realiza actividades propias de la administración municipal, encaminadas a atender programas inherentes a la salud, que están en ejecución y planeados en la actualidad; la administración del SISBEN, en lo concerniente al manejo de base de datos y prestación de los servicios de salud a las personas que estando en condiciones de ser beneficiario del Régimen Subsidiado carece del respectivo Carné; formulación y gestión de proyectos ante el Ministerio y DASALUD Putumayo; y en la ejecución y manejo presupuestal del Sector.

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

Con referencia a las actividades realizadas por el personal médico y paramédico existente en el Hospital de Puerto Guzmán, en el 2003, se presentan las siguientes anotaciones y datos que facilitan planear acciones conducentes a mejorar el servicio.

En el Municipio de Puerto Guzmán, laboran (15) unidades catalogados por el Ministerio de Salud como profesionales de la Salud (médico, enfermera, bacteriólogo y odontólogo) y de ellos solo 6 son médicos lo cual implica que a cada unidad médica le corresponde atender a 5.682 habitantes.

La capacidad hospitalaria existente es de (18) camas, es decir (5.28) camas por cada 10.000 habitantes.

1.2.9. - Gastos en Salud

Para iniciar el análisis de los gastos es necesario informar que el Municipio de Puerto Guzmán, desconcentró su ESE Hospital. De esta manera, la ESE Hospital facturará todos los servicios que preste y con su recaudo deberá sumir los gastos que demanda su funcionamiento y las inversiones necesarias y pertinentes.

Como se puede observar, los gastos que debe atender el Municipio, corresponden a aquellos por concepto del funcionamiento de la Coordinación Local de Salud, sus auxiliares y los gastos que hace en otras inversiones.

El Municipio contrata con las ARS la prestación de los servicios de salud, y esta a su vez contratan el primer nivel de atención demandado por la población usuaria del Régimen Subsidiado y contributivo con la ESE Hospital Jorge Julio Guzmán y la Clínica privada OPROSALUD.

DASALUD Putumayo paga a la ESE Hospital Jorge Julio Guzmán lo facturado en la prestación de servicios a las personas vinculadas que debiendo estar dentro del Régimen Subsidiado, aún no poseen su carné que los acredite como beneficiarios.

El presupuesto inicial en Salud para la vigencia 2004 corresponde a \$1.922.933.624 pesos, los cuales se distribuyen en gastos para continuación del régimen subsidiado 1.605.462.274, para ampliación de cobertura 52.711.844 y para salud pública 264.759.506. con recursos de regalías se destinarán \$50.000.000. EL municipio puede además incrementar estos valores pero con recursos de libre destinación, con adiciones y/o traslados internos, como también con recursos gestionados ante otras instancias del Gobierno Departamental y nacional.

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

1.2.9.1. - Gastos de Funcionamiento

Los gastos de funcionamiento de la Coordinación local de Salud para el año 2003 se asumieron por la Administración Central del municipio.

1.2.9.2. - Gastos en Inversión.

Los gastos por concepto de inversión para el 2004, corresponden a la suma de \$1.972.933.624 pesos.

1.2.9.3. – Indicadores de Salud

Para poder calcular los respectivos indicadores, es preciso realizar y mostrar los Tablas Nos. 19 y 20, las cuales contienen la información presupuestal necesaria y las tasas y proporciones calculadas para el periodo 2002 – 2004, para proyectarlas al periodo 2005 – 2007 es necesario tener en cuenta el índice de inflación anual promedio y las variaciones en la planta de personal del Sector Salud y el índice de crecimiento poblacional.

TABLA No. 19
Información Presupuestal Municipio de Puerto Guzmán 2002 – 2004
(Apropiación definitiva \$)

AÑO	2002	2003	2004 Inicial Aprobado
Presupuesto Total Municipio	8.158.433.607	8.636.718.832	6.285.466.770
Ejecución Total Gastos	7.747.635.658	7.643.895.106	**
Gastos Totales en Salud	2.961.088.891	3.541.503.104	1.972.993.624
Presupuesto Funcionamiento Salud	46.379.975	**	**
Presupuesto Inversión Salud	2.914.708.916	3.541.503.104	1.972.993.624

Fuente: esta investigación * Presupuestos ejecutados

TABLA No. 20
Indicadores en Salud Municipio de Puerto Guzmán 2002 – 2004

AÑO	2002	2003	2004
Proporción del Gasto en Salud por habitante	89.167	103.886	56.602
Tasa del Gasto en Funcionamiento Salud	1.396	**	**
Tasa del Gasto en Inversión Salud.	87.771	103.886	56.602

Fuente: esta investigación.

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO
ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTION PARA EL
DESARROLLO**

1.3. - VIVIENDA

1.3.1. - Caracterización Esencial

Es importante tener en cuenta que el concepto de vivienda no se limita a la casa propiamente dicha, sino que involucra todos los elementos globales de uso público que están en su entorno inmediato y que deben ser analizados para cualquier programa de vivienda que se quiera ejecutar en el municipio; entre estos elementos encontramos: las vías locales, los andenes, los parques y zonas verdes entre otros.

Para el año de 1999 el número total de viviendas del municipio de Puerto Guzmán era de 3.922, de las cuales 470 viviendas se hallaban en la cabecera municipal y 3.452 viviendas se hallaban en el área rural. Para el año 2004 se estima un número de 550 viviendas en la cabecera municipal.

En general el estado de las viviendas tanto en la cabecera municipal como en los dieciséis centros poblados del municipio es precario, siendo el alto nivel freático donde se localizan los asentamientos urbanos una de las principales causas de esta característica; otro aspecto es la ausencia de servicios públicos y falta de equipamiento interno de las viviendas (baños, cocinas, lavadero, etc.). El 80% de las viviendas carecen de andenes, la circulación peatonal se hace por las vías, poniendo en peligro la integridad física de las personas.

Otra característica de las viviendas de la cabecera municipal y de los centros poblados del municipio es que la mayoría de estas se encuentran en zonas de riesgo por su proximidad a las riveras de los ríos Caquetá y Mandúr, y que en época de lluvias intensas pueden verse afectadas por deslizamientos o inundaciones.

Las autoridades competentes del municipio deben iniciar programas de vivienda de interés social, para reubicar las viviendas que se encuentran en zonas de riesgo.

De igual manera se cuenta con una precaria nomenclatura y seguimiento catastral del área urbana, haciendo muy poco confiable la estratificación existente en el municipio y por ende el establecimiento de tarifas para la prestación de los servicios públicos y de recaudo de impuestos.

Como se puede observar una vez analizados los pocos componentes del espacio público en el municipio de Puerto Guzmán se puede resumir en líneas generales que la infraestructura del espacio público es muy precaria e incompleta, no hay parques, son muy pocos los escenarios para el sano esparcimiento de la población, la totalidad de las vías son

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

destapadas, carecen de andenes, sardineles y de un sistema de recolección de aguas lluvias para evitar un mayor deterioro en las mismas.

1.3.2. - El Subsidio de Vivienda

En relación con los programas del Gobierno Nacional y de subsidios están en desarrollo 2 proyectos, el Municipio compró dos lotes adecuados y ya cuentan con servicios de acueducto y alcantarillado.

Los proyectos atenderán la demanda de 24 y 60 familias respectivamente, Se propenderá por gestionar los recursos del subsidio a nivel nacional. Aunque no existe un censo real de las familias que requieren vivienda a nivel del municipio.

1.4. - DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA

1.4.1.- DEPORTE Y RECREACIÓN

La actividad deportiva y recreativa del municipio comprende los eventos organizados por la comunidad como son los campeonatos de fútbol y microfútbol, estos reúnen la práctica del deporte aficionado de toda las regiones del municipio. Por otro lado también existen los eventos como los concursos musicales organizados por la coordinación de Deportes y cultura de la Alcaldía. La administración de la actividad recreativa está a cargo de la Oficina de Deportes y Cultura y se concerta con la junta municipal de deportes cuyo representante legal es el alcalde municipal. Igualmente existe un club Deportivo con personería jurídica llamado Real Guzmán que tiene como fin fomentar el fútbol en el municipio.

La actividad deportiva y recreativa de la zona es alta, pese a que se carece de escenarios o instalaciones deportivas adecuadas; se realizan programas o eventos de intercambio deportivos interveredales y a nivel departamental.

*La infraestructura deportiva existente en la zona urbana y rural es insuficiente, los centros deportivos que existen en la región en su mayoría no cumplen con las especificaciones técnicas, en el municipio de Puerto Guzmán en la actualidad se cuenta con los siguientes polideportivos: 2 ubicados en José María, 1 en Mayoyoque, 1 en Campo Rojas, 1 en El Tablón, 1 en Caicuche, 1 en Berlín, 1 en la Ceiba, 1 en el Silencio, 1 en Galilea, 1 en las Perlas, 1 en el Cedro, 1 en San José, 1 en San Cayetano, 5 en Puerto Guzmán, 4 en Santa lucia, 2 en el Jauno, 1 en Medio Mandur, 1 en la Patria, 1 en Santa Elena, en estado de construcción 1 en Puerto Rosario y 1 en el Porvenir ; en total **30** polideportivos, algunos de ellos en un muy mal estado de conservación, los cuales resultan insuficientes para cubrir la demanda recreativa del municipio.*

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTION PARA EL
DESARROLLO**

1.4.2.- CULTURA, Podría inferirse que los asentamientos humanos en proceso de consolidación Culturalmente buscan entre la diversidad su identidad. Por ello la administración municipal austeramente apoya la realización de (3) tres eventos culturales en el año a saber: las carnavales de negros y blancos, las fiestas patronales del 8 de Diciembre donde se conmemora el día de la Inmaculada Concepción y en Junio el día de San Pedro y san Pablo en las localidades ribereñas, además se apoya los carnavales de comunidades indígenas, como también el Beleño o fiesta de Negritudes.

Las fiestas aludidas, se destacan eventos que aun conservan tradiciones populares y su identidad, las cuales es preciso mejorarlas mediante su planeación para convertirlas en fuentes de turismos y de este modo benéficas por la comunidad en general.

Desde el punto de vista de la cultura y como espacio para el esparcimiento del tiempo libre y como acceso al conocimiento y a la formación cultural, no existe una casa de la cultura siendo este un municipio con características especiales en cuanto a la variedad de grupos étnicos.

Existe un servicio de biblioteca publica en el casco urbano ubicada en el instituto amazónico, en una de sus aulas de aproximadamente 35 M², con suficiente material bibliográfico en sus estantería con aproximadamente 3000 Libros adquiridos a finales del año 2003, con una regular dotación de mobiliario y un espacio muy reducido en el área de consulta.

1.4.3. - Infraestructura Física

La infraestructura física existente en el Sector es escasa, deficiente y no se ha dado el mantenimiento necesario, por tanto es preciso realizar un inventario minucioso de necesidades específicas e iniciar nuevas construcciones y remodelación de las existentes.

En relación con implementos y dotación deportiva general de colegios y clubes es regular.

En relación con implementos y dotación cultural de manera general es nula, y como caso único, la banda de paz del Colegio Institución Educativa Amazónica posee unos instrumentos que en su número y especialidad son suficientes en proporción con la demanda existente de la Institución.

La Tabla No.21, permite observar el número de canchas deportivas, recreativas y culturales y su cobertura a partir de la existencia de una cabecera municipal y 186 veredas.

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

**TABLA No.21
Instalaciones Deportivas, Recreativas y Culturales
Municipio Puerto Guzmán – 2003**

	<i>Cancha Fútbol</i>	<i>Cobertura %</i>	<i>Polideportivos</i>	<i>Cobertura %</i>	<i>Parque Recreacional</i>	<i>Plaza Pública</i>	<i>Total</i>
<i>Sector Urbano</i>	1	30	5	70	1	0	7
<i>Sector Rural</i>	15	10	22	15	0	0	37
<i>Total</i>	16		27		1	0	44

Fuente: ésta investigación en base información Oficina Deportes y Cultura Municipio.

Existe el lote para la construcción de la Plaza Pública, hace falta la consecución de los recursos. En el cuadro No. 11 se menciona la existencia de un parque recreacional para niños en el casco urbano. También existe el lote de terreno para la construcción de la Casa de la Cultura.

1.5. - DESARROLLO COMUNITARIO

El Desarrollo Comunitario en función de la participación ciudadana y con él ánimo de construir un tejido social Participativo, democrático, ha sido aceptable en el Municipio de Puerto Guzmán; pero es necesario seguirlo fortaleciendo con la participación y coordinación por parte de la administración Municipal.

1.5.1. - Organización Comunitaria y Control Social

La comunidad de Puerto Guzmán, denota entusiasmo y dinámica en la integración de grupos y conjuntos asociados que buscan mejorar los niveles de vida a partir de la participación y trabajo comunitario. De allí la existencia dinámica de Juntas de Acción Comunal en el sector urbano y rural, Juntas de Padres de Familia en los diferentes centros educativos, y asociaciones:

1.5.1.1.- JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL

En la parte urbana del municipio de Puerto Guzmán existen 9 juntas de acción comunal (guayabal, Portal amazónico; Barrio Los 70, Simón Bolívar, Los Prados, el Centro, Jardín Etapa I, Jardín Etapa II y el Libertador) y en la parte Rural existen 176 juntas comunales, de igual manera funcionan las siguientes organizaciones comunitarias:

- *Comité de los derechos humanos y de desplazados*
- *Junta administradora de acueducto*
- *Integración Comunitaria el Recreo*
- *Asociación de Plataneros de Puerto Guzmán “Asplaguz”*

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTION PARA EL
DESARROLLO**

- *Asociación de Caucheros del Putumayo (ASOCAP)*
- *Asociación de Cocheros*
- *Asociación de Productores Agropecuarios Zona de la Torre*
- *Empresa Asociativa de trabajadores Madereros de Puerto Guzmán*
- *Asociación de Productores de Yuca del Río Mandúr*
- *Asociación de Productores Agropecuarios del Río Mandúr*
- *Asociación Agroindustrial el Progreso*
- *Asociación de Plataneros del Cedro*
- *Asociación Avícola La Esperanza de Puerto Guzmán*
- *Empresa Asociativa de trabajo El Trapichito*
- *Comité de ganaderos de Puerto Guzmán*
- *Asociación de Mujeres Cabeza de Hogar las Rosas de Mayoyoque*
- *Asociación Agro Industrial el Jauno “Agrinja”*
- *Asociación Agroecológica de Mujeres El Triunfo*
- *Corporación Río Caquetá de Puerto Guzmán*
- *Asociación de Agricultores y Piscicultores de Puerto Guzmán*
- *Asociación para el Rescate de la Cultura Negra “Arporcun”*
- *Asociación de mujeres Afroputumayenses de Santa Lucia*
- *Fundación Mujer cabeza de Familia del Municipio de Puerto Guzmán*
- *Asociación de Productores Lacteos “Asprolact”*
- *Asociación Campesina el Paraíso Vereda la Chorrera*
- *Asociación Propaneleros Unión Leyza de Gallinazo*
- *EAT Agroindustrial la Ceiba*

A estas organizaciones les falta continuidad en los procesos de capacitación, y orientación hacia los proyectos competitivos en los mercados nacionales e internacionales.

1.5.1.2.- INSTITUCIONES Y CENTROS PÚBLICOS

Dentro del territorio municipal hacen presencia institucional la ESE Hospital Jorge Julio Guzmán, La Policía Nacional, Soldados de mi Pueblo, Registraduría Nacional del Estado Civil y Telecom; así mismo participan entidades como la Red de Solidaridad Social, la OIM, Corpoica y Corpoamazonia, el ICBF, el Plante para el cumplimiento de actividades puntuales y temporales.

Los servicios parroquiales en el municipio son continuos: Para realizar algún tramite notarial, de la cámara de comercio o de la secretaria de transito y transporte, los habitantes del Puerto Guzmán tienen que desplazarse hasta la capital Mocoa; los servicios de registro público ahora se pueden realizar en el Municipio de Villa Garzón.

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

Es importante destacar que no existe servicio, ni presencia alguna de instituciones financieras en el municipio, para acceder a este servicio toca viajar hasta la capital Mocoa; de la misma forma tampoco existen centros de acopio, comerciales o agroindustriales.

1.6. - GRUPOS VULNERABLES

En el municipio de Puerto Guzmán existe un representativo número de personas en condiciones y características de grupos pobres o vulnerables. Esta población está conformada por los niños, jóvenes, ancianos, mujeres cabezas de familia y discapacitados de estrato (1) uno, así mismo se sitúan en la cabecera municipal 60 familias desplazadas como resultado de las Fumigaciones y del conflicto armado que vive Colombia.

1.6.1. - Atención Institucional

En el Municipio se atienden a los niños, ancianos y personas de escasos recursos en la medida de las posibilidades, cuando están en condiciones de población vulnerable, la Alcaldía ha venido cubriendo la mayor parte de los gastos fúnebres por muerte violenta de los NN y personas de escasos recursos.

Tanto el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la administración Municipal atiende a la niñez desamparada y de escasos recursos. Sin embargo se ha dejado de atender mediante programas específicos institucionales como son: madres cabezas de familias y discapacitados a pesar de considerarlos grupos vulnerables.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) tiene veinte hogares comunitarios y cuatro hogares FAMI que son atendidos en las casas de las Madres Comunitarias de los cuales dos de ellos operan en el casco urbano, en la actualidad se encuentran asignados 15 cupo por hogar. Al programa le falta aproximadamente un 40% de cobertura; los hogares FAMI encargados de atender a madres gestantes y lactantes, con una cobertura del 20% aproximadamente.

Además en el Municipio se implementó el Programa de Desayunos Infantiles, (para niños en edad entre los 6 meses y 5 años once meses) que no estudien, no pertenezcan a hogares infantiles o comunitarios. Los cupos asignados para el Municipio son distribuidos entre las 10 Inspecciones del Municipio de Puerto Guzmán con los cuales se atiende gran parte de los niños con tales características, cubriendo aproximadamente un 60% de la Población.

En la actualidad la Administración Municipal está construyendo la Primera etapa de un Hogar Comunitario en el Casco urbano con las características técnicas exigidas.

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

No existe un ancianato para atender a personas en dicha condición, con recursos del Municipio.

CAPITULO II - DIMENSION AMBIENTAL

Los aspectos a tratar con mayor énfasis son el componente climático de suelos, cuencas, micro cuencas, posibles reservas naturales y la atención y prevención de desastres.

2.1. - USOS DEL SUELO

En el cuadro 22 se puede observar la distribución de la tierra en rangos por hectáreas y su vocación, de lo cual se puede concluir que el 7% del total está dedicado a los cultivos agrícolas, mientras el 47% se encuentra en pastos y el resto en bosque, rastrojos y humedales así:

**TABLA No. 22
Distribución de la Tierra – Puerto Guzmán 2004**

Rangos de Area (has)	Promedio (has)	Bosque (has)	Rastrojo (has)	Pastos (has)	Cultivos (has)	Humedales (has)
1 – 20	15.6	0	2.0	10.8*	1.57	1.2
20 – 50	34.8	6.3	4.8	15.7	5.45	2.5
50 – 120	91.3	26.1	16.2	39.9	6.21	2.8
> 120	200	75.2	19.4	96.4	8.07	9.0
Porcentaje total		28.1%	13.3%	47.3%	7.0%	4.3%

Fuente: EOT proyecciones al 2004

2.1.1 USO DEL SUELO EN EL ÁREA URBANA

El esquema de las diferentes actividades socioeconómicas que se presentan en la cabecera municipal se organiza alrededor de un núcleo de actividades múltiples (comercial, institucional y residencial).

Las principales actividades de usos del suelo identificadas en el área urbana del municipio son las siguientes:

- **Comercial:** *Se identifica un sector claramente definido con esta actividad, se encuentra ubicado en la zona céntrica del casco urbano y equivale al 10% del suelo urbano. Este sector comprende las calles tercera y sexta, con las carreras quinta y sexta sobre la rivera del río Caquetá, que está catalogada como zona de muy alto riesgo.*

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 – 2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

- **Residencial:** *La actividad residencial se ubica tanto en la parte central como en los otros sectores del casco urbano, es la actividad del uso del suelo que más predomina en la cabecera municipal, ocupando un 60% del suelo urbano total.*
- **Institucional:** *Este uso del suelo urbano ocupa un 10% del área total, este uso se encuentra concentrado en la zona céntrica del casco urbano, donde se ubica el Palacio Municipal, Telecom (SAI), el Instituto Amazónico, la Iglesia Católica, el lote para el futuro parque municipal y el lote para la futura plaza de mercado de Puerto Guzmán, el lote para el Hogar Comunitario y el lote para la Casa de la Cultura, Hacia la salida de la vía que conduce a Puerto Rosario se encuentra ubicado la ESE Hospital Jorge Julio Guzmán.*

Todos los anteriores usos del suelo suman un 80% del área utilizada en la zona urbana, el otro 20% lo constituyen áreas que están por consolidarse, que poseen una infraestructura de servicios públicos deficientes y que no tienen ningún tipo de uso.

2.1.2 USO DEL SUELO EN EL ÁREA RURAL

Para establecer con claridad el uso del suelo en el área rural del municipio de Puerto Guzmán, se utilizó la información del mapa de cobertura vegetal del Municipio, proveniente de imágenes de satélite LANDSAT T.M 2000; Esta información esta contenida en el Cuadro No 23 y muestra claramente el área y porcentaje de cada una de las unidades cartográficas de cobertura (uso del suelo) presentes en el Municipio de Puerto Guzmán en la actualidad..

Según el Cuadro No 23 se puede observar claramente que la unidad cartográfica de cobertura o de uso actual del suelo que se presenta con mayor grado en el Municipio de Puerto Guzmán es el Bosque Natural, con un 61.3% del total de la cobertura del municipio (446.911 has); seguido del complejo con predominio de rastrojos con un 7.18% de cobertura y en tercer lugar se encuentra el complejo con predominio de cultivos con un 7.18% del total de la cobertura.

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

Cuadro No 23. Uso Actual del suelo o cobertura vegetal. Mun. Pto. Guzmán

<i>Unidad Cartográfica de Cobertura</i>	<i>Área ha</i>	<i>%</i>	<i>Unidad Cartográfica de cobertura</i>	<i>Área Ha</i>	<i>%</i>
<i>Consociación cultivos (Plátano, yuca, coca)</i>	7.239	1.6	<i>Asociación cultivos, pastos, rastrojos</i>	3.520	0.77
<i>Consociación pastos</i>	3.372	0.74	<i>Complejo con predominio de rastrojos</i>	32.511	7.18
<i>Consociación rastrojos altos</i>	5.346	1.18	<i>Complejo con predominio de pastos</i>	9.543	2.10
<i>Consociación rastrojos bajos</i>	26.070	5.76	<i>Complejo con predominio de cultivos</i>	32.488	7.18
<i>Asociación pastos, rastrojos</i>	8.891	1.96	<i>Relictos de bosque</i>	25.722	5.68
<i>Asociación rastrojos altos, pastos y cultivos</i>	1.789	0.39	<i>Bosque natural</i>	277.216	61.3
<i>Asociación pastos, rastrojos y cultivos</i>	554	0.12	<i>Otras coberturas (playones, playas, humedales)</i>	11.981	2.64
<i>Asociación rastrojos bajos, pastos y cultivos</i>	6.020	1.33	<i>Nube y/o sombra</i>	148	0.03
Total: 452.410 has					

Fuente: CORPOICA Reg 10. Mapa de Cobertura Vegetal del Municipio de Puerto Guzmán. 2002

Donde las consociaciones, son aquellas unidades cartográficas que encierran una o más clases siendo siempre mayor o igual a 70% la clase dominante. Por ejemplo una consociación sería una delimitación que encierra 80% de tierras agrícolas (plátano, yuca, coca), 10% de tierras de pastizales y 10% de tierras de bosques.

Las asociaciones son aquellas unidades cartográficas que encierran dos o más clases, cada una de las cuales cubre menos del 70% del área delimitada. Por ejemplo, una asociación puede ser 50% de tierras de pastizales y, 40% de tierras con rastrojo y 10% tierras agrícolas.

Los complejos, son unidades que encierran dos o más clases que se encuentran en un patrón intrincado o poco espaciado, lo cual hace difícil su separación. Ocurren, por ejemplo cuando en una pequeña parcela existe una agricultura de subsistencia o de cultivos asociados y usos mixtos¹.

2.1.3.- TENENCIA DE LA TIERRA

En el municipio existen actualmente 590 predios rurales que equivalen a 16.363 hectáreas y 893 predios urbanos equivalentes a un área de 29.11 hectáreas, para un total acumulado de 16.392 hectáreas (Fuente I.G.A.C - Florencia).

¹ Vargas G. Enrique. Análisis y clasificación del uso y cobertura de la tierra con interpretación de imágenes IGAC. Santa Fe de Bogotá. 1992

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

La extensión de los predios varía entre las 5 y 200 hectáreas, no obstante el promedio está en las 30 hectáreas por propietario. Este hecho es caracterizado por la colonización constante a la región, las parcelaciones y las adjudicaciones hechas por el Incora tiempo atrás.

La tenencia de la tierra predomina por posesión, ya que no se cuenta con titulación de predios sino con pactos de compraventa, esto debido al constante proceso de colonización que se ha dado en el municipio. La forma de adquisición de los predios depende de los recursos económicos; quienes carecen de ellos se ven obligados a internarse en las zonas montañosas en busca de terrenos baldíos, donde finalmente construyen su vivienda y establecen cultivos de pancoger. Los colonos de mayor solvencia económica adquieren predios semiexplotados o en completa producción.

Según el Programa Agropecuario de Puerto Guzmán, del 15% al 17% de los predios tienen título legalmente constituido. El 15.9% posee escritura, el 29.5% poseen documento de compraventa y el 39.2% son predios baldíos (ver Cuadro No 24).

**Cuadro No 24. Tenencia y situación de la Tierra/Predios.
Mun. Pto. Guzmán 1999**

CLASE DE PREDIOS	NÚMERO DE PREDIOS	PORCENTAJE
<i>Predios Urbanos</i>	<i>893</i>	<i>60.2%</i>
<i>Predios Rurales</i>	<i>590</i>	<i>39.8%</i>
<i>Predios con escritura</i>	<i>236</i>	<i>15.9%</i>
<i>Predios con documento de Compra – venta</i>	<i>438</i>	<i>29.5%</i>
<i>Predios Baldíos</i>	<i>580</i>	<i>39.2%</i>
<i>Predios con título</i>	<i>229</i>	<i>15.4%</i>

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial, Pto. Guzmán 1999

En el municipio se encuentran cuatro resguardos indígenas que son el Resguardo de Calenturas, el Resguardo de Aguaditas, el Resguardo de Villa catalina y el Resguardo del Descanso, estos resguardos poseen la Unidad Agrícola Familiar U.A.F, en promedio de 8 hectáreas por familia. En cuanto la tenencia de la tierra el 67.07% esta conformada por propietarios y el 33.03% esta conformada por no propietarios.

Las partes altas del Municipio, las cuales están adyacentes al pie de monte amazónico, identificados como forestal, representan el 46.9% del área total, la cual se encuentra en buen estado, es decir sin colonización acentuada.

En el área donde se desarrollan las actividades agropecuarias, existen las debilidades y amenazas referidas, como son la sobre utilización de los terrenos, la utilización incorrecta

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

de los mismos, las quemadas y tala indiscriminada de árboles, la contaminación de las aguas, la disposición incorrecta de basuras y otras acciones como las fumigaciones aéreas con glifos que desmejoran notablemente el medio ambiente y tendrán en el futuro consecuencias irreversibles y nefastas para el desarrollo municipal.

A manera de conclusión, la presente investigación propone para el caso del componente ambiental del Municipio, iniciar con dedicación y esmero todas las recomendaciones contenidas en el E.O.T.

2.1.4. - RECURSOS HÍDRICOS

Sobre este recurso importante y de acuerdo a su E.O.T, el Municipio de Puerto Guzmán posee:

- Siete (7) Cuencas (Río Caquetá y Río Mandur, Yurilla, Mecaya, el Picudo Grande, Agila y Caimán)*
- Seis (6) Micro cuencas o escurrimientos (Quebradas: la Chorrera, la Pacayaco, el Mandur, Jauno, sardinas y las hoyas)*
- Cuatro (4) unidades de manejo hídrico por el municipio y Corpoamazonia (Quebradas: la Chorrera, el Mandur, el Jauno, Micro cuenca del Acueducto de Santa Lucía).*
- Requiere manejo Hídrico: (Quebrada: la Chorrera, las Hoyas, Pacayaco y las lagunas de: Bututo lago calentura, Santa Rosa y la Gallinazo, y lo que corresponde a su jurisdicción de la cuenca Mecaya - Sencella)*

2.1.5.- OFERTA AMBIENTAL

De acuerdo a información suministrada en el Esquema de Ordenamiento Territorial, el Municipio de Puerto Guzmán posee 277.216 hectáreas de bosques naturales equivalente al 61.3% de la extensión total municipal. Los bosques están constituidos por poblaciones espesas de vegetación que dificultan el acceso de luz hacia los estratos inferiores, bajo el régimen de alta precipitación pluvial, la cual mantiene un alto índice de humedad interboscosa y del suelo. Este microclima ha dado lugar a la abundancia de diferentes especies únicas de arbustos, especies maderables, especies medicinales, trepadoras, epifitas, lianas, leñosas etc., que conforman la biodiversidad amazónica.

El bosque es heterogéneo, aunque esporádicamente predominan asociaciones de palmeras, dando origen a los cananguchales, cuya especie es un indicador de presencia de humedales o zonas mal drenadas.

El Municipio de Puerto Guzmán, cuenta con algunos ecosistemas estratégicos, que es importante tenerlos en cuenta, en la planificación de nuevas tecnologías que orienten la producción agropecuaria hacia sistemas más sostenibles. Estos ecosistemas son:

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

- *Zona de reserva Forestal Protectora, es una zona irrigada por los Ríos Mecaya, Yurilla, Mandur, Picudo, Caimán y Caquetá, considerados como la principal fuente hídrica del Municipio. En ésta reserva se encuentran más del 90% de las especies de flora y fauna de la Amazonia Colombiana, ya que ésta zona es considerada como un corredor biológico entre la Amazonia Colombiana y la Zona Andina y además por encontrarse cerca de uno de los parques nacionales más importantes del país, como es el parque natural de La Paya. Este parque forma parte del proyecto de la reserva forestal productora del Mecaya, diseñado por CORPOAMAZONIA, con una extensión aproximada de 450.000 hectáreas.*
- *Reserva forestal Protectora del Yurilla, con un plan de manejo forestal con fines de conservación de aproximadamente 10.000 hectáreas, ubicado entre el río Yurilla y Sabilla. Se trata de un ecosistema bastante frágil, el cual es considerado por los colonos, como una reserva forestal protectora, por la gran biodiversidad de especies de flora y fauna.*
- *Humedales Santa Rosa, Mayoyoque, Gallinazo, Bututo, La chufia, Mochilero, Cananguchales Salados. Son zonas con alta intervención de colonos y con bastante deforestación y agotamiento de la fauna acuática, terrestre y sobre las áreas boscosas que influyen en la preservación de dichos humedales y los salados, que son hábitat de muchas especies de animales.*

Mucha de la biodiversidad de flora y fauna ha sido extraída durante el proceso de colonización y aun continua el proceso de extracción de maderas. La extracción y movilización de maderas provenientes de los bosques del Municipio de Puerto Guzmán generalmente se extrae sin ningún control técnico sobre la preservación y buen manejo de los recursos forestales maderables y no maderables del bosque.

2.1.6. - Atención y Prevención de Desastres

El E.O.T. identificó la presencia de las siguientes amenazas: Amenazas Naturales, por desbordamiento de ríos y quebradas, por deslizamiento de suelos, rocas y procesos de erosión severa; y las Amenazas Antrópicas, resultado de tala y quema de bosques y rastrojos.

En este punto del diagnóstico, se debe tener en cuenta que el relieve en el Municipio es plano con pequeñas ondulaciones y con pendientes moderadas, condición clara para que todo programa ambiental deba considerar de manera primordial el cuidado de su bosque y su reforestación inmediata en los lugares donde sus recursos naturales en general han sido maltratados y sobre utilizados.

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTION PARA EL
DESARROLLO**

Con relación a la atención y prevención de desastres, la Administración desde hace un tiempo reactivó el Comité para trabajar de la mano con las comunidades y la Administración, que por razones de alteraciones de orden público a veces se le dificulta llegar en forma oportuna a los sitios de las tragedias; sobre el particular la Administración dotó al Comité con algunos implementos adecuados para garantizarla atención de las eventualidades que se puedan presentar.

2.2. - SERVICIOS PÚBLICOS

En esta parte del diagnóstico se trata de presentar a manera de síntesis, el estado actual de los servicios públicos y que como es natural su relación es estrecha con el medio ambiente. Es importante aclarar que en el Municipio de Puerto Guzman no existe un estudio serio de estatificación de la vivienda, razón por la cual no se puede mostrar en este diagnóstico la estructura de estratificación.

2.2.1. - Agua Potable y Saneamiento Básico

2.2.1.1. - Acueducto

En la cabecera Municipal, existe un Acueducto en vía de construcción que atenderá al 100% de los usuarios con agua potable. Hasta la fecha el uso del agua se hace de manera irracional, a partir de la fecha de terminación del 100% del acueducto se suministrará agua potable apta para el consumo humano y con ello se pondrán en funcionamiento los micromedidores para el uso racional del preciado líquido. Es necesario reorientar el tipo de empresa que vaya a prestar este servicio por cuanto la Junta Administradora de Acueducto que existe actualmente poco puede hacer por su mantenimiento y recaudo por concepto del servicio y tampoco puede instituir sistema de sanciones para su anormal utilización.

2.2.1.2 Presión. *La fuente de abastecimiento de agua del acueducto actual es la quebrada la Chorrera que tiene un caudal promedio de 60 litros/seg, pero en épocas de verano presenta una notable disminución en su caudal que oscila entre los 10 y 20 Lts³/seg. Lo cual de acuerdo a los estándares nacionales resulta baja; En el momento se busca que con la construcción del nuevo tanque de almacenamiento con capacidad de 250 mts³, y con la instalación de la micromedición se supere los inconvenientes presentados en las épocas de verano. Del nuevo acueducto están habilitadas y en perfecto estado de funcionamiento la captación (bocatoma y desarenador), la aducción (tubería desde la captación hasta el tanque de almacenamiento), la conducción hasta las redes domiciliarias. Se encuentran instalados los micromedidores. Falta un 20% de la construcción del tanque de almacenamiento, falta instalar la macromedición y poner en funcionamiento la planta de tratamiento la cual se encuentra lista para su inauguración.*

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

2.2.1.3 Calidad del agua. *Hasta la fecha el agua que se consume en el municipio no cuenta con ningún tipo de tratamiento. La cobertura en agua potable según Dasalud es cero.*

En las poblaciones de Santa Lucía y la Patria existen acueductos viejos e insuficientes. En la población del Jauno se hizo un mejoramiento para garantizar el servicio de agua las 24 horas.

El Gobierno Municipal realizó estudios y diseños con las características técnicas requeridas para las siguientes Centros poblados y veredas: Santa Lucía, Buena Esperanza, Alto Mango, Puerto Rosario, El Porvenir, San Roque, José María, La Ceiba, La Esmeralda, Mayoyoque; de los cuales se están terminando de construir los acueductos de Mayoyoque, Puerto Rosario y San Roque, a los cuales les queda por buscar la financiación para la construcción de pequeñas plantas de tratamiento. El acueducto de Las Perlas que se encontraba construido en un 60% se terminó de construir, sobre la calidad del agua se envió muestras al laboratorio para medir el grado de pureza, puesto que se extrajo por el sistema de perforación a unos 26 metros de profundidad. El acueducto de Galilea que se encontraba en el mismo estado se está terminando su construcción y le falta la financiación para la pequeña planta de tratamiento.

En otros centros poblados y sector rural disperso el tipo de servicio es a través de la recolección de aguas lluvias, quebradas, ríos o aljibes.

2.2.2.- ALCANTARILLADO

2.2.2.1 Cobertura. *El servicio de alcantarillado se presta por parte de la administración municipal de Puerto Guzmán sin ningún costo y tiene una cobertura aproximada de un 60% en la cabecera municipal, estos alcantarillados fueron construidos sin un estudio técnico que permita el tratamiento de aguas residuales y por tanto las mismas conducen directamente al río Caquetá. También se puede decir que existe un porcentaje de la población que tiene pozos sépticos o vierten sus residuos a Suelo abierto, causando problemas ambientales, contaminación y epidemias.*

Con base en lo anterior, la Administración Municipal realizó los estudios y diseños del Plan Maestro de Alcantarillado, de acuerdo a las especificaciones técnicas expedidas por el entonces Ministerio de Desarrollo, el cual fue presentado a la Comisión Nacional de Regalías y al FONADE para su financiación, por otra parte la Administración construyó los alcantarillados del Barrio los 70, Urbanización Villa del Río y Urbanización la Isla de acuerdo a los estudios del Plan Maestro.

El sistema de manejo de aguas residuales para el municipio se presenta de la siguiente manera:

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

- *Cabecera municipal:* *Servicio de alcantarillado incompleto, no tiene tratamiento de aguas residuales.*
- *Inspección de Mayoyoque:* *No posee alcantarillado.*
- *Inspección de Gallinazo:* *Existe el estudio y diseños y parte de tubería para el alcantarillado.*
- *Inspección del Cedro:* *Tiene estudios, diseños y la mayor parte de la tubería requerida.*
- *Inspección del Jauno:* *Tiene alcantarillado en 90% de cobertura, pero no presenta tratamiento de aguas residuales.*
- *El Bombón:* *Se realizó estudios y diseños y se está construyendo de acuerdo a las normas técnicas, o sea con planta de tratamiento de aguas residuales, con la colaboración de la Comunidad. Pero aún queda un faltante de recursos para lograr la cobertura del 100%.*
- *Santa Lucía* *Tiene alcantarillado, carece de tratamiento de aguas residuales*

No tienen alcantarillado los centros poblados de: La Esmeralda, Los Guadales, las Perlas, La Ceiba, Puerto Rosario, San Roque, José María, El Recreo, Galilea y la Patria, por lo tanto se requiere realizar los estudios, diseños y su construcción.

2.2.2.2 Calidad. Con las acciones emprendidas por la Administración se garantiza una mayor calidad del servicio de alcantarillado para la cabecera municipal y centros poblados, la cual redundaría en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Cabe anotar que en el casco urbano y en los centros poblados no existe un sistema de recolección de aguas lluvias, estas corren libremente por las calles causando un deterioro visible en la malla vial y en las viviendas.

2.2.3. - ASEO Y DISPOSICIÓN FINAL DE BASURAS

En la casco urbano de Puerto Guzmán y en la inspección de Santa Lucía se presta el servicio de Aseo y/o recolección de basuras por parte de la Administración Municipal, el barrido de calles los hacen los pobladores a través de jornadas de aseo algunas veces.

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

Las basuras producidas por estas localidades ascienden aproximadamente a unos 1.250 Kg/día y son recogidas tres veces por semana, para lo cual se utiliza una volqueta del Municipio. Su disposición final se hace sobre el relleno sanitario que se encuentra en construcción donde se empezó a dar el manejo de reciclaje con la asociación de recuperadores de Puerto Guzmán, evitando puntos críticos de contaminación y de grave incidencia sobre su población.

Este relleno sanitario se encuentra en un 60% de avance en construcción gracias a la colaboración de Corpoamazonía y la Administración Municipal, se espera continuidad en las obras y la adquisición del carro adecuado para la recolección.

En los centros poblados, los habitantes hacen la recolección de las basuras y su disposición final se hace en un lugar destinado en campo abierto.

En el sector rural disperso no existe ningún servicio de aseo y disposición final de basuras y estas se colocan en cualquier sitio originando un gran número de puntos críticos de contaminación.

2.2.3.1 Calidad del servicio. *El servicio tiene un cubrimiento del 90% por el área donde transitan los vehículos recolectores, pero el sistema de recolección no es el más adecuado, la población no tiene conciencia en el manejo de los desechos sólidos, por ello mediante convenios celebrados entre la Administración Municipal y Corpoamazonía se emprendieron campañas de concientización puerta a puerta, y en los colegios para una mejor gestión ambiental.*

La anterior situación se traduce en el argumento válido para la continuidad de los proyectos en la terminación del relleno sanitario y de capacitación y sensibilización comunitaria para garantizar el buen manejo de las basuras y para que los daños al medio ambiente sean mínimos.

2.3. - ENERGIA ELÉCTRICA

La cabecera municipal y las poblaciones de la Patria, el Jauno y Santa Lucía se encuentran interconectados al Sistema Nacional de Energía. Pese a los esfuerzos realizados por la Administración Municipal y la Comunidad para la consecución de los recursos con el fin de interconectar otras poblaciones del sector rural, no se ha logrado la voluntad política del Gobierno Departamental y Nacional.

Existen los estudios y diseños, como también el estudio de impacto ambiental para 19 Kms de interconexión que comprende desde Puerto Guzmán hasta Puerto Rosario y veredas aledañas, este esfuerzo lo realizó la Administración Municipal.

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

El servicio en algunos centros poblados como Mayoyoque, Gallinazo, José María, San Roque, Bututo, El Cedro, Puerto Rosario y el Bombón se presta a través de plantas generadoras de energía, la carencia del servicio en estas poblaciones de una manera continua ha generado un gran atraso en el desarrollo de las mismas, pues todas las perspectivas de agroindustria y de comercialización se han visto frenadas o limitadas por la falta de este servicio.

El resto de veredas carecen totalmente de este servicio.

2.3.1 Cobertura. *La cabecera municipal cuenta con red energética y tiene una cobertura de servicio al 100%.*

2.4. - TELECOMUNICACIONES

El servicio de Telecomunicaciones existe solamente en Puerto Guzmán para la Alcaldía Municipal una línea y otra para la ESE Hospital Jorge Julio Guzmán y dos SAI de Telecom con dos líneas cada uno. En la zona rural existen 8 SAI con una línea cada uno: funcionando: Mayoyoque, Gallinazo, San Roque, Cedro, Rosario, el Bombón, Jauno y las perlas; En Santa Lucía y José María existen pero se encuentran fuera de servicio. La demanda por dicho servicio domiciliario es alta pero no se ha podido concretar con el Ministerio de Comunicaciones la ampliación de cobertura.

No existe servicio de telefonía celular. Se requiere gestión para ampliación de cobertura del servicio.

2.5. - VIAS Y TRANSPORTE

2.5.1. – Vías

El acceso al Municipio se hace por vía terrestre, carretera destapada que comunica desde la Cabecera Municipal a la capital del Departamento (Mocoa) y de aquí hacia el interior del país; El mantenimiento de esta vía principal lo hace INVIAS y ARGOSY desde el Jauno hasta la vía internacional y del Jauno a Puerto Guzmán y veredas donde existen vías terrestres lo realiza el Municipio con recursos propios y transferencias de Ley, algunas veces el departamento realiza pequeños aportes para el sostenimiento de las mismas. La Comunicación por vía fluvial se hace a través del río Caquetá hasta la inspección de Mayoyoque; (con recorridos desde Puerto Rosario a través de deslizador), se comunica por esta vía con el Departamento del Caquetá con los municipios de Currillo, Solita y Solano.

Las vías de la cabecera municipal en su totalidad son destapadas careciendo de alcantarillado de aguas lluvias, lo mismo que de sardineles, cunetas y andenes; vías constituidas por una red aproximada de 5.790 mts de longitud alrededor de 50 manzanas

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTION PARA EL
DESARROLLO**

enlazadas, las cuales estructuran ejes que constituyen las diferentes calles y carreras que intercomunican los principales centros institucionales, comerciales y de servicios del municipio. Teniendo como eje principal la carrera 6ª que corre paralela al río Caquetá la cual sirve de acceso a la cabecera municipal

De los dieciséis centros poblados con que cuenta el Municipio, 9 de ellos tienen como medio de comunicación las vías fluviales y 7 de ellos se comunican por vía terrestre así: Las perlas, cedro, Puerto Rosario, el Bombón, Santa Lucía, Jauno y la Patria. El municipio cuenta con un banco de maquinaria para la construcción y mantenimiento de vías que consta de 3 volquetas, 1 cargador, 1 motoniveladora y 1 retroexcavadora, estos se encuentran en regular estado de funcionamiento.

Como acciones del municipio, se debe gestionar recursos para el constante mantenimiento de vías existentes y la construcción de algunos ramales veredales, se debe buscar además que el mantenimiento de la vía principal desde las Perlas - Puerto Rosario- Puerto Guzmán- el Jauno sean asumidas por el Departamento del Putumayo por cuanto los recursos propios del municipio son insuficientes.

2.5.2. - Transporte

El transporte terrestre en el municipio es prestado por tres empresas (Cootransur, Cootransmayo y/o Transipiales y libertador); La Empresa Libertador es oriunda del Puerto Guzmán, la comunicación terrestre esta limitada al cubrimiento que hacen estas tres empresas partiendo desde Mocoa; esta ruta cubre las inspecciones de Jauno, Santa Lucia, Puerto Guzmán, El Bombón, Puerto Rosario, El Cedro y Las Perlas y viceversa. Para cubrir estas rutas las empresas utilizan camiones Mixtos o buses tipo escalera con capacidad para 50 pasajeros, busetas con capacidad para 16 pasajeros y camionetas cuatro puertas con capacidad para cinco pasajeros, aunque en la parte trasera transportan pasajeros sin autorización de los organismos de tránsito y transporte y sin ninguna garantía de seguridad.

El transporte de carga se realiza en camiones o en los mismos buses mixtos, la carga que se moviliza es de tipo agrícola, pecuaria y maderables, claro esta que el transporte de carga es muy poco ya que la región ha disminuido la producción agrícola, por el efecto de las fumigaciones con glifozato y por la falta de canales de comercialización.

2.5.2.1 Red Vial. La Red vial terrestre existente en el municipio por tramos es la siguiente: 1) El Jauno - Santa Lucia- Puerto Guzmán (9 kms), 2) Santa Lucia – Alto Esmeralda- Santa Elena – Buena Esperanza – Tres Esquinas – Alto Mango (19km.s), 3) vía Puerto Guzmán – El bombón -Puerto Rosario (18Kms); 4) la Y – las Perlas - Pernambuco (15 kms). 5) Pernambuco - Galilea (10 kms); 6) Las Perlas – La Torre (12 kms), 7) vía San Luis – Porvenir – Buenos Aires (16 kms); 8) Ramal San José – la Morelia (3kms); 9) San José – Agua Negra (3kms), 10) San José - el Chicico (7 kms); 11) Puerto Guzmán – El

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

Trébol (2kms). 12) Santa Lucía – Pacayaco (2kms); 13) Medio Mandur – la Chorrera (3Kms). 14) la Estrella – el Cedro (6kms); Para un total de 125 Kilómetros. Estas vías se encuentran en su totalidad destapadas y algunas están en mal estado de mantenimiento.

De otra parte algunas vías carecen de reconocimiento del orden departamental y nacional y carecen de licencias ambientales puesto que han sido construidas con esfuerzo de la comunidad y con pequeños aportes del municipio.

El costo de mantenimiento por Kilómetro es de \$13.875.000 a precios del 2004.

Para el transporte entre veredas, la comunidad lo realiza a lomo de mula o caminado por caminos o trochas. Sin embargo en épocas de invierno la mayoría de estos caminos se vuelven intransitables.

2.5.2.2 Red Vial Fluvial. *Teniendo en cuenta la ubicación de la población del municipio de Puerto Guzmán y su proximidad con los puertos fluviales de Curillo y Sólita, el río Caquetá constituye la arteria principal de la red fluvial del municipio a cuya margen derecha se encuentran ubicadas las inspecciones del Jauno, Santa Lucía, Puerto Rosario, el Cedro Mangalpa, San Roque, José María, Gallinazo y Mayoyoque; y sobre el río Mandur (afluente del río Caquetá) se encuentran ubicadas al margen izquierdo Galilea y el Recreo, mientras que a la derecha se encuentran las Perlas.*

El tipo de transporte utilizado por las arterias fluviales son los botes a motor con capacidad para 20 pasajeros, este medio de transporte logra comunicar a las inspecciones que se encuentran sobre las riveras de los ríos con los demás centros poblacionales.

La mayoría de los productos transportados por el río tienen como destino el departamento del Caquetá, siendo Curillo y Sólita dos puertos de embarque de productos provenientes de las inspecciones de Gallinazo, José María, Quinoro y Mayoyoque; productos como: leche, ganado, arroz, maíz y yuca.

2.6. - EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

2.6.1. - Matadero Municipal

El matadero de Puerto Guzmán se encuentra localizado en la parte norte del casco urbano, en un área de 110 m²; este es administrado por el municipio. La construcción es vieja y carente de las especificaciones técnicas y de de higiene requeridas por el Ministerio de Salud, no cuenta con condiciones técnicas para el sacrificio y despiece de los animales, tampoco existe personal calificado para determinar el estado de la salud de los mismos, pudiendo darse el caso de consumir carne contaminada. Mensualmente se sacrifica un promedio de 160 reses y 40 porcinos, que son distribuidos en el casco urbano y algunas veredas.

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

Por el estado en que se encuentra el matadero, es urgente su reubicación, el mejoramiento del servicio y la reglamentación del mismo en relación con su funcionamiento, utilización y recaudo de impuestos.

Por lo anterior la Administración realizó la compra de una hectárea de terreno, los estudios y diseños del mismo, falta la consecución de los recursos para la construcción adecuada del matadero municipal.

2.6.2. - Plaza de Mercado

No existe una plaza de mercado en la cabecera municipal, El servicio de mercadeo de productos se hace en zonas no adecuadas con ocupación del espacio público, para mejorar las condiciones de higiene y mercadeo la administración realizó la compra de terreno, los estudios y diseños para la construcción de una plaza de mercado que garantice además el recaudo de rentas por el servicio.

El Municipio de Puerto Guzmán carece de una Plaza de Ferias donde se pueda atender el servicio.

2.6.3. - Maquinaria y Equipo

La Alcaldía Municipal de Puerto Guzmán cuenta con los siguientes bienes: el Palacio Municipal, una Finca de 50 hectáreas, 3 volquetas, 1 retroexcavadora, 1 buldózer, 1 Moto niveladora, 1 campero Toyota, 2 motos, 2 Plantas eléctricas pequeñas, 1 motor fuera de borda, 22 equipos de cómputo, 1 fax para la línea telefónica, 1 casco deslizador, 9 lotes en zona urbana y 5 lotes rurales.

Los equipamientos que posee el municipio son de vital importancia para el desarrollo de las actividades, sus condiciones de mantenimiento son optimas.

Cementerio: En la cabecera municipal de Puerto Guzmán existen dos cementerios, que son de propiedad de la comunidad, uno que utiliza la Iglesia Católica que se encuentra localizado en la parte Noroccidental del casco urbano, con un terreno de 4.200 M², y a 100 metros del perímetro urbano. El otro cementerio es utilizado por la Iglesia Evangélica y se encuentra localizado a la entrada de la cabecera municipal en la vía que viene de Puerto Guzmán a Villagarzón, a unos 500 metros del perímetro urbano; es un terreno de aproximadamente 2.600 M².

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

CAPITULO III - DIMENSION ECONOMICA

3. DIMENSIÓN ECONOMICA

El municipio de Puerto Guzmán actualmente cuenta con un sistema de producción limitado pero con buenas posibilidades de crecimiento ya que su economía se puede desarrollar de una mejor manera en áreas como la agricultura, la ganadería, la minería, la explotación de petróleo y la explotación forestal; sistemas que inciden directamente en la sostenibilidad ambiental de todo el territorio si se tiene en cuenta la actual dinámica de usos y tenencia del suelo.

Para el Municipio de Puerto Guzmán su principal actividad productiva agropecuaria legal es la ganadería de cría y doble propósito.

Otra de las principales características de la economía local es la de subsistencia, ya que la generación de excedentes comercializables es muy baja por el poco apoyo y desarrollo de los nuevos sistemas alternativos legales de producción, que puedan incentivar de una mejor manera la generación de empresas asociativas y por ende de puestos de trabajo; este hecho ha generado que el margen de acumulación de capital, ahorro e inversión sea casi nulo para los habitantes de la región.

A continuación se presentan las principales características de los sistemas de producción para cada uno de los sectores productivos del municipio.

3.1.- SECTOR PRIMARIO

Sistemas de producción existentes (extractivo, agrícola, pecuario, pesca, minería y silvicultura).

3.1.1 EXTRACTIVISMO

La dinámica local gira alrededor del extractivismo, es decir, de la extracción desmesurada de los recursos naturales, especialmente en las áreas de frentes de colonización, en el cultivo de la coca, en la producción de cultivos agrícolas para el consumo local, la pesca, el comercio de víveres o productos de primera necesidad y la eventual caza.

3.1.2 GANADERÍA EXTENSIVA TRADICIONAL

La actividad ganadera es una fuente importante de ingresos, empleo y seguridad alimentaria para la economía campesina y para la mediana y gran producción, por esta

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

razón un desarrollo sostenible de la misma se convierte en un importante instrumento para el desarrollo regional.

Según la Evaluación Agropecuaria y Análisis de Coyuntura para el Departamento del Putumayo realizado por la Unidad Regional de Planificación Agropecuaria - URPA - para el año 2001, la actividad pecuaria en el Municipio de Puerto Guzmán tiene presencia en una extensión de unas 18.000 has con pastos de diferentes características (ver Cuadro 25).

**Cuadro No 25. Distribución del área de acuerdo al tipo de Pasto
Mun. Pto Guzmán 2001**

INSPECCION	Corte (Has)	Tradicional (Has)	Mejorada (Has)	TOTAL	%
MAYOYOQUE		2.550	5.950	8.500	47,2
GALLINAZO		570	1.330	1.900	10,6
JOSE MARIA		760	1.140	1.900	10,6
RECREO		1.000	1.500	2.500	13,9
GALILEA		360	540	900	5,0
CEDRO		360	540	900	5,0
PUERTO GUZMAN		360	540	900	5,0
SANTA LUCIA		150	350	500	2,8
TOTAL MUNICIPAL	0	6.110	11.890	18.000	100,0

Fuente: URPA Putumayo. 2002

Las prácticas del manejo de las fincas se reducen al control periódico de malezas o la quema estacional y en los animales a la aplicación de algunas vacunas, aplicación de antiparasitarios, que pueden ser de origen sintético o productos tradicionales y suministro de sales mineralizadas.

En el Cuadro No 26 se presenta el número de cabezas de ganado bovino registradas para el año 2001 en el Municipio y el cual está representado por un total de 16.959 cabezas de ganado bovino, un 12.06% de la población bovina total departamental (140,546 cabezas) lo que lo ubica en el tercer nivel departamental de este sector; con razas como el cebú, criollo, holstein y pardo suizo y sus respectivos cruces, lo cual hace que el ganado criollo tienda a desaparecer en el mediano plazo.

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

Cuadro No 26. Inventario de Ganado Bovino por Sexo. 2001

INSPECCIÓN	Machos	Hembras	Total	%
MAYOYOQUE	3.254	5.090	8.344	49,20
GALLINAZO	672	1.051	1.723	10,16
JOSE MARIA	672	1.052	1.724	10,17
RECREO	840	1.313	2.153	12,70
GALILEA	336	525	861	5,08
CEDRO	336	525	861	5,08
PUERTO GUZMAN	336	526	862	5,08
SANTA LUCIA	168	263	431	2,54
TOTAL MUNICIPAL	6.614	10.345	16.959	100,00

Fuente: URPA Putumayo. 2002

Respecto al año 2000, hubo un incremento del 197.15% en la población bovina del municipio, para ese año la población registrada era de 8.602 animales.

Para el año 2003 las estadísticas registradas en la Sección de Proyectos Agropecuarios y Ambientales son: 7.822 machos y 11.947 hembras para un total de 19.769 cabezas, lo que representa un incremento porcentual del 16.5% respecto del año 2001.

Aunque la vocación original del pie de cría fue el ganado de carne, hoy en día esta vocación está orientada hacia el doble propósito de tendencia lechera, dado que la producción de leche suple en parte la baja rentabilidad agrícola, seguridad alimentaria y permite la obtención periódica de ingresos a los productores.

Para tal fin, los productores han cambiado sus pies de cría, que originalmente respondían diversos a cruces para el logro de mejor resistencia a las condiciones de la zona. Por el sistema de doble propósito que para el año 2003 este representa el 27.5% de los tipos de explotación bovina frente al 72.5% del sistema de ceba integral donde el nivel de tecnificación solo es demostrable en un número muy reducido de fincas.

Si bien la producción de leche promedio por vaca es baja en el Municipio (2.6 lt) comparada con las producciones de ganaderías en la mayor parte de los otros municipios (3.7 ltr en promedio), para el año 2003 se registran 2.320 vacas en ordeño para un total de 6.032 lts diarios. El precio por litro que se registró a diciembre de 2003 fue de \$700 y un porcentaje de comercialización del 16.7%. Este sistema de producción debe ser tenido en consideración dado que se trata de un sistema alternativo que debe ser potenciado a fin de pensar en abastecer el mercado deficitario local, por cuanto la leche y los derivados lácteos hasta la fecha en gran parte se traen de otras partes del departamento y del país.

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

En relación con el número de animales sacrificados se aprecia que para el 2003, fue de 1480 cabezas a un precio promedio de \$5.400 por Kg de carne en canal y de \$22.200 kg en pie; este nivel de sacrificios es bajo en relación con el promedio anual de sacrificios de ganado de otros municipios (7.116 reses). En el Cuadro No 27 se presenta el sacrificio de bovinos del municipio clasificado por sexos:

Cuadro No 27. Sacrificio de ganado
Municipio. de Pto Guzmán- Precio diciembre 2003

SEXO	No. ANIMALES SACRIFICADOS	PRECIO CARNE EN CANAL (\$/Kg)	PRECIO EN PIE (\$/Kg)
<i>MACHOS</i>	592	5400	2200
<i>HEMBRAS</i>	868	5400	2200
TOTAL	1480		

Fuente : Sección de Proyectos Agropecuarios y Ambientales . Abril 2004.

Los bajos sacrificios observados en el Municipio de Puerto Guzmán se presentan por una serie de obstáculos que dificultan la comercialización del ganado hacia otras regiones, y son los siguientes:

- *No se cuenta con una red de comercialización.*
- *No se cuenta con red de frío en el Municipio, ni camiones especiales para el transporte de carne o de leche*
- *Vías poco carreteables.*
- *Existe un gran riesgo de pérdida al transportar el producto.*
- *El transporte es muy costoso, sobre todo desde Mayoyoque hacia la cabecera Municipal de Puerto Guzmán, de esta manera los productores prefieren transportar directamente el ganado por río hacia el Departamento del Caquetá.*

En resumen sobre el tema ganadero, se puede concluir que los productores regionales han observado que con nuevas técnicas en el manejo del hato (arreglos agrosilvopastoriles), involucrando las características benéficas e inigualables que posee la región, como la oferta forestal existente, pueden lograr unas mejoras en las condiciones de los productos agropecuarios ofrecidos (mayores rendimientos, disminución de costos, ciclaje de nutrientes, etc.) y por ende mayores ventajas competitivas para la penetración tanto en los mercados nacionales como en los internacionales de carne y leche, que supla el bajo consumo regional; meta que determinaría un futuro promisorio para la región.

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

3.1.3 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PECUARIAS

3.1.3.1 Porcicultura. *La porcicultura ha sido siempre una actividad importante en el municipio de Puerto Guzmán, puesto que ha sido la alternativa de los productores para “sacar” su cosecha caminando, en especial la del maíz y el chiro; con esto, los cerdos cumplen el papel de ser una base financiera del campesino, que se utiliza en cualquier momento. La porcicultura ha tenido un desarrollo importante como sistema alternativo para la generación de ingresos y para la dieta alimenticia familiar en este territorio.*

Como se puede observar en el Cuadro No 28, la población porcina del municipio para el año 2003 era de 3.116 animales, de los cuales 1.586 eran hembras y 1.530 eran machos.

Cuadro No 28. Población Porcina por sexo y variables de producción
Mun. Pto Guzmán 2003

SEXO	CERO A 6 MESES	MAS DE SEIS MESES	TOTAL	%
MACHOS	1.050	480	1.530	49.1
HEMBRAS	1.100	486	1.586	50.9
TOTAL	2.150	966	3.116	100

Fuente: Sección de Proyectos Agropecuarios y Ambientales Puerto Guzmán . abril 2004

El promedio de lechones por camada es de 12 y el promedio de lechones al destete es de 8, su destete en promedio es a los 30 días. El precio promedio de comercialización a diciembre del 2003 fue de \$2.200 Kg. en pie y \$6000 Kg. en canal.

3.1.3.2 Avicultura. *el poseer aves de corral se convierte en una costumbre de las familias campesinas de tener en su predio una fuente fácil de alimento y de esta forma mejorar la calidad de nutrición de su familia, del mismo modo ante dificultades económicas y cuando el número animales lo permite se pueden vender los excedentes en el poblado más cercano.*

A nivel de estadísticas (Cuadro No 29), para el año 2003 se reportaron en el municipio de Puerto Guzmán 24.100 aves de corral, de las cuales 21.000 son aves de postura y 3.100 son aves de engorde. Se observa que en la región el porcentaje de ponedoras (90.9%) es muy superior a las aves de engorde (9.1%), pudiendo afirmarse que se trata de dos explotaciones complementarias, que presentan altos riesgos de pérdidas por que en la región no se dan las condiciones ambientales adecuadas para su explotación, puesto que esta especie requiere de un humedad relativa que oscile entre el 60 y el 70% , mientras que la humedad relativa en el municipio es muy superior durante todo el año.

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

Cuadro No 29. Inventario Avícola
Mun. Pto Guzmán. 2003

AVES DE POSTURA	21.000
AVES DE ENGORDE	3.100

Fuente: Sección de Proyectos Agropecuarios y Ambientales. abril de 2004

3.1.3.3 Otras especies. A diciembre de 2003 en el municipio se registran 1.750 caballos y 3800 mulas utilizadas en el transportes de carga y personas por zonas donde no existe una red interna carretable.

3.1.3.4 Acuicultura. Las explotaciones acuícolas han tenido en las dos últimas décadas un importante desarrollo en el país, en especial en regiones como el Huila, el Meta y otras regiones en las que como el Putumayo se han convertido en una alternativa real de generación de empleo e ingresos.

Es de esperar que estas explotaciones se incrementen y consoliden ya que es la mejor forma de aprovechar los valiosos recursos hídricos con que cuenta el Municipio de Puerto Guzmán.

En el Municipio de Puerto Guzmán encontramos que esta actividad se hace en criaderos de tipo artesanal y que su producción es básicamente para el consumo interno. El nivel de tecnificación es mínimo ya que carecen del apoyo municipal y departamental para que les asesoren en cuanto a la cría y comercialización, de igual manera la explotación encontrada es mínima como consecuencia de los altos costos de producción y comercialización.

En el Cuadro No 30 se presenta el inventario acuícola en el municipio, el número de piscicultores registrados a diciembre del 2003 es de 81, el área total en espejos de agua es de 28.700 m². lo cual es insuficiente para la cantidad de productores que tienen en promedio 2 estanques por fuera de lo ideal que deberían ser seis para garantizar una producción escalonada y continua a lo largo del año.

Cuadro No 30. Evaluación acuícola
Municipio de Puerto Guzmán. 2003

VARIEDAD	No. DE PECES COSECHADOS	PESO PROMEDIO POR PEZ (Grs.)	PESO TOTAL DE LA COSECHA (Kgrs)
CACHAMA	3.200	303	970
TILAPIA	2.150	495	1.060
TOTAL	5.350		2.030

Fuente: Sección de Proyectos Agropecuarios y Ambientales. abril de 2004

El mayor número de espejos de agua se encuentra en los sectores de Mayoyoque, José María y el Bututo, allí se cultivan varias especies de peces entre los que sobresale la

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTION PARA EL
DESARROLLO**

tilapia, bocachico, mojarra, cachama, pintadillo, bagre y sábalo. Es de anotar que hasta la fecha no se han aprovechado con innovaciones tecnológicas las lagunas y humedales naturales fuente de desove y crianza natural de peces (Bututo, Guarumo y Santa Rosa) con lo cual se incrementaría su rentabilidad.

3.1.4 ACTIVIDAD AGRÍCOLA

La actividad agrícola en el sector rural es extensiva en mano de obra tipo familiar, lo cual genera bajos índices de rentabilidad; el uso de los recursos naturales es inadecuado. Las limitaciones que en materia de infraestructura y desarrollo presenta el municipio han determinado que su producción agrícola este encaminada hacia productos de pancoger y a la comercialización de algunos excedentes.

La actividad agrícola en el municipio tiene una mayor preponderancia que las actividades pecuaria y minera; donde el uso agrícola general del municipio alcanza aproximadamente un 10.4% de la superficie total.

El municipio de Puerto Guzmán, posee una característica topográfica plana, un clima cálido y húmedo, conforma un territorio apto para las especies que se cultivan: plátano, yuca, maíz, arroz, chontaduro, el caucho, la pimienta y caña panelera entre otros..

Actualmente existen algunos proyectos para fomentar el cultivo de plátano, la yuca, el maíz, el arroz, el chontaduro y la pimienta e igualmente se ha propuesto a corto, mediano y largo plazo la implementación de algunos proyectos agroindustriales como el caucho en las diferentes inspecciones del Municipio, que por su capacidad agrícola del suelo así lo ameritan, además se están impulsando proyectos productivos de frutales amazónicos y especies ornamentales como las heliconias.

3.1.4.1 Cultivos Permanentes y Semipermanentes

Plátano: *Es el principal cultivo del Municipio de Puerto Guzmán y es la base fundamental de la alimentación de la población, ocupando una posición destacada en la generación de ingresos para el sostenimiento de los campesinos. El cultivo de plátano tiene un ciclo de producción de 18 meses durante 5 años como máximo.*

Para el año 2003 el número de hectáreas sembradas de este cultivo es de 2.667 has; es el segundo municipio de mayor área sembrada en el Departamento del Putumayo, representando el 27.3% del área total sembrada en el Departamento (9.774 has). (Ver Cuadro No 31). Los principales cultivos se encuentran en las inspecciones del Cedro, Jauno, Santa Lucía, Puerto Guzmán y en menor escala en las inspecciones de José María, Gallinazo y el Bajo Mandúr.

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTION PARA EL
DESARROLLO**

El área en producción para el año 2003 era aproximadamente de 2.557 has, con rendimientos promedio por hectárea de 8.000 Kg. y con una producción total del municipio de 20.456 toneladas, ocupando de esta manera el segundo puesto departamental en la producción de plátano con el 37.2% de la producción total (55.047 toneladas, según estadísticas de la Secretaria de Agricultura Departamental).

la violencia imperante en la zona ha restringido las labores normales de finca, la escasez de mano de obra como consecuencia aún de la presencia del cultivo de coca, las fumigaciones con glifosato han afectado significativamente los cultivos lícitos. La baja tecnificación utilizada en los cultivos está provocando un agotamiento biofísico generalizado en los suelos y por ende en el mediano plazo se verá un menor nivel de producción, de otra parte la falta de apoyo técnico y financiero a los productores, el incremento de enfermedades que afectan a las plantaciones, las alzas en los costos de producción, todos estos son factores a tener en cuenta para implementar políticas de desarrollo para el sector.

Cuadro No 31. Análisis Cultivo de Plátano
Municipio de Puerto Guzmán. 2003

Cultivo	Area Plantada ha	Area en Producción ha	Rendimiento Kg/Ha	Producción Ton	Costos \$Pcc/ha.	
					Establecim.	Sostenim.
Plátano	2.667	5.557	8.000	20.456	1.500.000	600.000

Fuente: Sección de Proyectos Agropecuarios y Ambientales. abril de 2004.

Desde el punto de vista de la comercialización, aún con los problemas de producción antes mencionados, los volúmenes producidos alcanzan para atender la demanda local y generar excedentes que son vendidos a otras regiones del país como a los Departamentos de Nariño, Caquetá y Huila. La mayor parte del plátano se comercializa en el Puerto del municipio de Curillo /Caquetá, de ahí son despachados los pedidos hacia Florencia y hacia el interior del país. Los plátanos de segunda y tercera son materia prima para atender las demandas de los incipientes procesos de transformación agroindustrial en harinas de plátano (Platarina).

El mayor margen de utilidad se lo llevan los intermediarios, que pagan los precios establecidos por ellos mismos, gracias a la inexistencia de un canal formal de comercialización, a la inexistencia de centros de acopio y de trabajo en red durante todo la cadena agroproductiva del producto; factores que a la postre no garantizan a los productores un precio de sustentación justo, un precio que realmente estimule el cultivo de plátano en la región.

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO
ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

Otros problemas graves en la comercialización de plátano son:

- *La falta de una infraestructura vial adecuada para la comercialización del producto, hace que el plátano llegue en malas condiciones y por ende pierda valor en el mercado.*
- *La importación indiscriminada de producto proveniente de Ecuador pone en gran desventaja a los productores nacionales, ya que no pueden competir al nivel de precios y calidad.*
- *Ausencia de procesos agroindustriales en el producto, que le den un valor agregado y un buen nivel de competencia en nuevos mercados. Aunque existen varias asociaciones de cultivadores, ha faltado un mayor apoyo por parte del gobierno tanto a nivel regional, como nacional, en áreas como la asistencia técnica, la financiación y oportunidades de comercialización.*

Se ejecutó el proyecto “Capacitación para el mejoramiento del nivel de vida de la mujer rural y pequeños productores mediante la transformación con el acondicionamiento de la planta procesadora de harina de plátano a 80 beneficiarios de la inspección del Jauno, Municipio de Puerto Guzmán” financiado por el PRONATTA, falta dar inicio a la comercialización; de igual manera, el PLANTE impulsó un proyecto para el establecimiento de 250 has de plátano en Puerto Guzmán y el montaje de una planta agroindustrial para su transformación. Estos proyectos buscan generar valor agregado al plátano, procesándolo y transformándolo para la venta en harina de plátano y buscar así una mejor posición competitiva y nuevas salidas de comercialización para el producto.

Pese a los anteriores esfuerzos y al apoyo brindado por la Gobernación del Putumayo a la Asociación ASPLAGUZ con la donación de 2000 canastas plásticas para su manejo, a la fecha no se ha logrado conseguir el cumplimiento de los objetivos; los productores aún no tienen canal de comercialización apropiado, por tanto su producto se vende en cualquier plaza y al mejor postor.

Chontaduro (*Bactris Gasipaes*): *El chontaduro es una de las especies amazónicas más conocidas y utilizadas por las comunidades indígenas y los colonos como base de su alimentación, la mayor parte de la cosecha se consume en la región y es poco el volumen que se comercializa en los municipios y departamentos vecinos.*

El chontaduro es un cultivo tradicional de gran alternativa económica en razón que su fruto y el palmito son muy apetecidos en los mercados regionales, nacionales e internacionales; igualmente, en este momento ya existen investigaciones y adelantos técnicos para obtener harina de chontaduro como materia prima para suplementos alimenticios de consumo animal (elaboración de concentrado); otro punto importante a tener en cuenta en cuanto a la comercialización de este producto es que actualmente existe una empresa agroindustrial en el Departamento (AGROAMAZONIA LTDA); esta empresa está ubicada en el Municipio de Puerto Asís, siendo un nicho clave de mercado a nivel nacional e internacional ya que podría aprovechar la producción de palmito presente en la

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

zona, para abastecer su stock de producción que actualmente no alcanza sino el 30% de su capacidad instalada.

El área sembrada y cosechada para el año 2003 registró un número de 85 hectáreas respectivamente, los rendimientos por hectárea están alrededor de los 10.232 Kg. para una producción total en el municipio de 850 toneladas de chontaduro en fruto (7.7% de la producción departamental que fue de 10.450 ton). Una planta de chontaduro produce en promedio seis racimos año, o sea dos cosechas. El valor de la tonelada para el 2003 tuvo un precio de venta de \$600.000.

A nivel de costos se encuentra que el establecimiento y sostenimiento de una hectárea con esta especie está alrededor de \$870.000 y \$500.700 respectivamente (ver Cuadro No 32).

Cuadro No 32. Análisis Cultivo de Chontaduro
Municipio de Puerto Guzmán. 2003

Cultivo	Área Plantada ha	Área en Producción ha	Rendimiento Kg/Ha	Producción Ton	Costos \$Pcc/ha.	
					Establecim.	Sostenim.
Chontaduro	85	85	10.000	850	870.000	500.000

Fuente: Sección de Proyectos Agropecuarios y Ambientales. abril de 2004

Un problema del cultivo es que aunque existiendo la investigación sobre este, la asistencia técnica ha sido mínima y no se presenta un verdadero acompañamiento por parte de entidades para capacitar y trabajar en conjunto con los productores.

Caña Panelera (*Saxcharum Officinarum*): *El área total plantada y en producción de caña en el Municipio de Puerto Guzmán para el año 2003 fue de 41 hectáreas respectivamente; ubicándose estos cultivos principalmente en la inspección de Galilea, donde existe un trapiche, propiedad de una comunidad religiosa, la cual estaba encargada de su explotación. En la actualidad por problemas económicos este trapiche no se encuentra en funcionamiento.*

Este cultivo representa una actividad agrícola de gran importancia socioeconómica, por la cantidad de empleo que genera (130 jornales), sin embargo, actualmente se ve afectado por la escasez de mano de obra para trabajar en las labores de cultivo y de procesamiento de la caña panelera, especialmente en renovación de plantaciones.

La caña panelera en el año 2003 presentó una producción de 123 toneladas de panela, aportando un 3.04% dentro de la producción departamental, estimada en 4.040 ton. Se espera que la producción municipal llegue a las 210 toneladas en el año 2004.

El rendimiento de caña promedio en el Putumayo es de 100 toneladas de caña verde por hectárea, del cual el 3% es panela y el 25% es miel.

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

El rendimiento promedio en producción de panela en Puerto Guzmán para el año 2003 fue estimado en 3.000 Kg de panela por hectárea.

Los costos de producción para establecimiento en el mismo año fueron de \$2'184.000 y para sostenimiento \$610.000, El valor del jornal para el 2004 en estas labores agropecuarias se estima en un valor de \$20.000 día/obrero. (ver Cuadro No 33).

Cuadro No 33. Análisis Cultivo de Caña
Municipio de Puerto. Guzmán. 2003

Cultivo	Área Plantada ha	Área en Producción ha	Rendimiento Kg/Ha	Producción Ton	Costos \$Pcc/ha.	
					Establecim.	Sostenim.
Caña	41	41	3.000	123	2.184.000	610.00

Fuente: Sección de Proyectos Agropecuarios y Ambientales. abril de 2004

La producción es utilizada básicamente para el consumo local debido principalmente a los altos costos de comercialización que se incurren para llevar el producto a otros municipios.

Otro problema crucial que se presenta en el cultivo de la caña panelera es el mínimo manejo técnico implementado por los productores tanto en el cultivo como en el proceso agroindustrial, trayendo las siguientes consecuencias:

- Bajos rendimientos productivos.
- Mala presentación del producto final; observable por ejemplo, en el color no estandarizado de la panela y un pH bajo lo cual está también asociado a la mala calidad de los suelos, los cuales son muy ácidos.
- Inadecuado control de malezas y plagas.
- Comercialización inadecuada por no tener unas producciones constantes, lo que limita la posibilidad de obtener mejores precios de venta en los mercados.

Caucho (*Hevea Brasiliensis*): *Los cultivos de caucho se encuentran ubicados en varias veredas de las inspecciones de Galilea, José María, las Perlas, el Recreo y Gallinazo; las que se encuentran a orillas del río Caquetá. Las mayores áreas plantadas están en: Cachingal, Puerto Guzmán, Santa Lucía y el Jardín*

Según Sección de Proyectos Agropecuarios y Ambientales. se encuentran establecidas 140 Has sembradas de caucho para el año 2003, representando el 51.5% del área sembrada en el departamento, es decir, 272 has. El área promedio de caucho sembrado por finca es de 4 has (ver Cuadro No 34).

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

*Cuadro No 34. Análisis Cultivo de Caucho
Municipio de Puerto. Guzmán. 2003*

<i>Cultivo</i>	<i>Area Plantada ha</i>	<i>Area en Producción ha</i>	<i>Rendimiento Kg/ha</i>	<i>Producción Kg</i>	<i>Costos \$Pcc/ha.</i>	
					<i>Establecim.</i>	<i>Sostenim.</i>
<i>Caucho</i>	<i>140</i>	<i>140</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>1.180.000</i>	<i>743.000</i>

Fuente: Sección de Proyectos Agropecuarios y Ambientales. abril de 2004

Actualmente no se explotan comercialmente los cultivos establecidos en el municipio por el que algunas plantaciones aún no empiezan su ciclo productivo y en otras por el desconocimiento técnico que tienen los productores acerca del manejo del látex y por la inexistencia de proyectos que trabajen no solo el establecimiento de cultivos sino toda la cadena agroindustrial que se necesita para generar en la producción de caucho una base económica verdaderamente sustentable para los productores.

El cultivo de caucho presenta coyunturalmente una serie de ventajas tanto de tipo ambiental como económico y que deben ser tenidas en cuenta para su implementación como política regional; una de esas ventajas económicas es que esta especie puede ser incluida dentro de los incentivos que otorga el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para siembra de plantaciones forestales con fines protectores – productores en terrenos de actitud forestal y en la que el caucho es una de las especies a tener en cuenta para ser beneficiarios del Certificado de Incentivo Forestal - C.I.F- (Ley 139 de 1994 Decreto reglamentario No 1824 de 1994). Siendo este un aporte en dinero, como un reconocimiento del Estado a las externalidades positivas de la forestación con esta especie nativa, este reconocimiento consiste en una bonificación en efectivo del 75% de los costos de siembra por hectárea de caucho, y del 50% en los costos de mantenimiento del segundo al quinto año de haber sido establecido el cultivo.

Los costos para el establecimiento de una hectárea de caucho obtenidos en el municipio para el año 2003 fueron estimados en \$1.180.000 y para sostenimiento fueron de \$ 743.000 anuales por hectárea.

3.1.4.2 Cultivos Anuales

***Yuca:** Después del plátano la yuca es el segundo producto en importancia del Municipio. Se cultiva para el consumo básico de las comunidades indígenas y de colonos tanto a nivel local como a nivel regional; y se utiliza como materia prima para iniciar procesos agroindustriales en la producción de harina, alcohol y de almidón de yuca, de ahí que se le considere a la yuca como un cultivo promisorio.*

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

La siembra se hace en forma rudimentaria sin ningún tipo de tecnificación, pero se realiza alguna selección de variedades; en la deshierba y en el aporque se utilizan alrededor de 26 jornales por hectárea.

El cultivo de yuca en el año 2003 tuvo un área de siembra de 426 hectáreas, presentando un decrecimiento frente al año 2002 donde su área de siembra alcanzaba las 446 hectáreas, desinterés causado por las repetidas fumigaciones aéreas para erradicación de cultivos ilícitos, se espera que para el año 2004, el área plantada llegue al menos a 460 has. (ver Cuadro No 36).

Cuadro No 36. Análisis Cultivo de Yuca
Municipio de Pto. Guzmán. 2003

<i>CULTIVO</i>	<i>Area Plantada-Has</i>	<i>Area Cosechada Has</i>	<i>Rendimiento Kg/has</i>	<i>Producción Ton</i>	<i>Costos de Producción Ha.</i>	<i>Precio Pagado al Productor (\$/t)</i>
<i>Yuca</i>	<i>426</i>	<i>400</i>	<i>15000</i>	<i>6.000</i>	<i>1.627.000</i>	<i>256.000</i>

Fuente: Sección de Proyectos Agropecuarios y Ambientales .. Abril 2004

Los problemas que presenta el cultivo de yuca en la región son: los riesgos continuos de inundación que sufren las áreas con yuca, los problemas fitosanitarios, la alta perecibilidad del producto y el alto costo del transporte a los centros de comercialización.

El rendimiento promedio por hectárea del cultivo de la yuca dulce en el Municipio para el año 2003 se estimó en 15.000 kg por ha, generando una producción total en el municipio de 6.000 toneladas.

Según el sistema tradicional de producción los costos para una hectárea de yuca en el período 2003 alcanzaron un valor de \$1.627.000, de los cuales el mayor porcentaje correspondió al pago de mano de obra, seguido por la compra de la semilla y de insumos.

Como ventaja tiene que las variedades que se cultivan en la zona: son muy apetecidas para el consumo directo en los hogares por su textura, lo cual es reconocido a nivel regional.

Están muy bien adaptadas a las condiciones agro ecológicas, que se presentan en la región, lo que disminuye el impacto que se genera por plagas y enfermedades.

De la planta no solo se puede utilizar la raíz,, además las hojas por sus altos contenidos de proteína para la nutrición animal.

Ventajas que puede ser tenidas en cuenta para la formulación de políticas de desarrollo agropecuario.

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

Sin embargo también se debe observar que esta especie es muy extractiva de nutrientes de suelo, por lo cual limita el cultivo a las áreas de las vegas de los ríos, con el respectivo riesgo de las inundaciones.

Maíz Tradicional: *Este es otro producto de gran importancia para el consumo de las familias del Municipio. La ubicación de estos cultivos se encuentra en los municipios de Gallinazo, José María, Mangalpa y la vereda de Quinoro. su manejo técnico es mínimo. Las variedades más cultivadas son el maíz amarillo y blanco.*

Cuadro No 37. Análisis Cultivo de Maíz
Municipio de Pto. Guzmán. 2003

Cultivo	Área Sembrada Has	Área Cosechada Has	Rendimiento Kg/has	Producción Ton	Precio pagado al Productor (\$/t)	Costo de Producción (\$/h)
Maíz	1800	1380	800	1104	640000	600000

Fuente: Sección de Proyectos Agropecuarios y Ambientales. abril de 2004

Los problemas que se presentan con mayor frecuencia en el cultivo de maíz son: volcamiento continuo de las plantas, baneamientos, ataques de insectos trosadores, cogolleros y de animales vertebrados como los chigüiros, loros y otras aves que destrozan las mazorcas.

Su rendimiento promedio por hectárea está por el orden de los 800 Kg. por ha y la producción total del municipio para el año 2003 fue de 1.104 toneladas.

Síntesis agrícola Municipal de los Cultivos Anuales:

En el año 2003 el área total plantada de los cultivos anuales, permanentes y semipermanentes presentó un decrecimiento del 21.74 % respectivamente, al pasar de 4.479 has plantadas en el año 2002 a 3.505 has en el año 2003, de igual forma el área total cosechada de los cultivos permanentes, semipermanentes y anuales presentó un crecimiento del 5.7% al pasar de 4.220 has en el año 2002 a 4463 hectáreas en el período de referencia, esto es como consecuencia de los incrementos de área cosechada principalmente en el cultivo del plátano, ya que otros cultivos como el maíz y la yuca bajaron significativamente por los problemas antes mencionados.

A nivel de recomendación la Administración debe gestionar para que las entidades de investigación y transferencia de tecnología validen paquetes que permitan incrementar las producciones por unidad de superficie, para disminuir los problemas fitosanitarios y

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

fomentar el capital social de las comunidades, buscando la aplicación de técnicas que fomenten los cultivos forestales y biológicos que son los que privilegian los mercados.

Cuadro No 35. Comportamiento Histórico de los Cultivos Permanentes

CULTIVO	AREA PLANTADA Has		
	<i>2002</i>	<i>2003</i>	<i>PROYECCIÓN 2004</i>
<i>PLATANO</i>	<i>2557</i>	<i>2667</i>	<i>2680</i>
<i>CHONTADURO</i>	<i>85</i>	<i>85</i>	<i>85</i>
<i>CAUCHO</i>	<i>140</i>	<i>140</i>	<i>140</i>
<i>CAÑA</i>	<i>35</i>	<i>41</i>	<i>70</i>
<i>YUCA</i>	<i>446</i>	<i>426</i>	<i>460</i>
<i>MAÍZ</i>	<i>1850</i>	<i>1800</i>	<i>1860</i>
<i>PIMIENTA</i>	<i>30</i>	<i>30</i>	<i>50</i>
TOTAL	4.779	3.505	5281

Fuente: Sección de Proyectos Agropecuarios y Ambientales. abril de 2004

3.1.5 ACTIVIDAD SILVICULTURAL

Sistema extractivo artesanal, realizado por pequeños grupos de madereros ó por individuos aislados. El aprovechamiento se realiza sobre áreas baldías sin ningún estudio previo de factibilidad. Su explotación solo se hace como medio de subsistencia de los colonos más alejados de los centros poblados. La explotación maderera está proyectada a realizarse en un largo plazo si se realizan concesiones a empresas madereras como la Asociación de Madereros de Puerto Guzmán, proyecto adelantado por Corpoamazonía y el Municipio.

Pese a que no fue posible adelantar la actualización de este componente, por cuanto Corpoamazonía a la fecha no dispone de las estadísticas necesarias para cuantificar los metros de madera del bosque de Puerto Guzmán que salen tanto por la cabecera municipal como por el Departamento del Caquetá, para ilustrar lo pertinente se tomó un estudio de movilización y removilización forestal del año 2001, se pudo establecer que la Movilización mensual de maderas en el piedemonte amazónico (Mocoa, Villa Garzón y Puerto Guzmán) fue de 902.79 m³ de madera. (ver Cuadro No 38).

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

*Cuadro No 38. Movilización Trimestral de madera (m³)
Piedemonte Amazónico Año 2001*

TRIMESTRE	(M³)
I	100
II	0.00
III	139.79
IV	663.0
Total	902.79

Fuente: Corpoamazonía. Reg Putumayo, Enero 2002

Entre las principales especies movilizadas en el piedemonte amazónico y con mayor cuantía en M³ para el año 2001 encontramos: Guarango, Bilibil, Caimo, Guamo, Caracolí, Amarillo, Arenillo, Sangretoro, juansoco o perillo, granadillo, barbasco y achapo.

En cuanto a la Removilización de maderas, se pudo establecer que para ésta unidad operativa (piedemonte amazónico) se removilizaron en el año 2001 1981.05 m³ de madera (Cuadro No 39). Entre las especies con mayor cuantía en m³ están: el Caracolí, Otopo, Guarango, Arenillo, Sangretoro, Achapo y canaleta.

*Cuadro No 39. Removilización trimestral de madera (M³)
Piedemonte Amazónico Año 2001*

TRIMESTRE	(m³)
I	379.85
II	492.28
III	537.78
IV	571.24
Total	1981.15

Fuente: Corpoamazonia. Reg Putumayo, Enero 2002

3.1.6 SISTEMA DE PRODUCCIÓN INDÍGENA

Técnicamente combinan las actividades hortícolas, mixtas, poliestratificadas, con agricultura itinerante y actividades de pesca, caza y recolección de silvestres. En los últimos años se han involucrado actividades ligadas a la explotación ganadera y acuícola.

Es importante potenciar en el sistema de producción indígena el cultivo de plantas medicinales amazónicas para su industrialización y exportación por cuanto existen ventajas comparativas y competitivas frente a otros mercados nacionales e internacionales.

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

3.1.7 MINERÍA

Este subsector comprende principalmente la explotación de oro y de pozos petrolíferos. Es un tipo de economía de enclave, donde los ingresos son absorbidos por las empresas extractoras y los recursos adquiridos por la explotación no se reflejan en el bienestar o mejoramiento en la calidad de vida de la mayor parte de la población.

La explotación de oro se encuentra en el sector del Jauno y de Santa Lucía, y es llevada a cabo de una manera muy artesanal sin ninguna clase de tecnificación y control ambiental, su producción no se conoce con exactitud porque los mineros que lo explotan dan poca información a la Alcaldía Municipal.

En cuanto al petróleo, los pozos están ubicados en el Jauno, allí son explotados los pozos petroleros (LINDA I, LINDA II, CAIMAN I) a cargo de la empresa ARGOSY, la cual aporta regalías al Municipio para el mejoramiento de la infraestructura del mismo.

3.2 SECTOR SECUNDARIO

A este sector corresponden todos los productos del sector primario que han sido procesados y transformados, junto a las actividades involucradas en este proceso. (Agroindustria, confecciones, artesanías, artículos de madera, etc)

3.2.1 AGROINDUSTRIA

La carencia de infraestructura tecnológica y la falta de comercialización de los productos de la región limita todo intento de agroindustrialización en los diferentes niveles de transformación de la materia prima en procesos generadores de valor agregado, fiel reflejo es la forma incipiente de industria que existe hoy en el municipio, pues todo lo referente es de tipo familiar y se confunde con los sectores comerciales y de servicios. Solo existen pequeños inicios como son los de la creación de una Planta ralladora de yuca en la inspección del Recreo que a la fecha se encuentra fuera de funcionamiento por problemas de orden público, una planta trilladora de arroz en la inspección de Mayoyoque en funcionamiento y algunas asociaciones que trabajarán toda la cadena agroindustrial del plátano, como por ejemplo la planta procesadora de harina del Jauno y la asociación Asplaguz y que buscan implementar el procesamiento del cultivo de plátano.

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

3.2.2 OTRAS ACTIVIDADES

Solo existen pequeños talleres conformados por amas de casa, que confeccionan prendas de manera poco tecnificada.

Respecto a la industria de la madera se encuentran pequeños talleres de ebanistería localizados en la cabecera municipal. En estos talleres se transforma la madera en algunos muebles y también se llevan a cabo reparaciones de estos mismos productos. Existe la “Asociación de Madereros de Puerto Guzmán” que busca implementar la transformación de la madera y el manejo de bosques pero que aún no han logrado despegar.

3.3 SECTOR TERCIARIO

Es una economía que corresponde a todas las actividades comerciales y de servicios.

3.3.1 CABECERA MUNICIPAL

Es importante tener en cuenta que este sector es el más representativo en la generación de ingresos para la población del área urbana del municipio, gracias al dinamismo en la comercialización de insumos, materias primas, materiales para la construcción y productos para el hogar que se encuentran en esta zona.

Se puede decir que en el municipio se encuentran únicamente 164 establecimientos legalmente registrados en la Oficina de Recaudación de Impuestos municipales, los cuales se encuentran distribuidos en establecimientos de granos, agroveterinarios, almacenes, cacharrerías, heladerías, depósitos de combustible, bebidas, ferreterías, misceláneas, tiendas, fruterías, sastrerías y otros. La economía informal solamente se presenta los días sábados y domingos, que son los días de mercado.

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

*Cuadro No 40. Relación de establecimientos de Industria y comercio.
Municipio de Puerto. Guzmán. Abril 2004*

Tipo de Establecimiento	No	Tipo de Establecimiento	No
<i>Depósitos de bebidas alcohólicas</i>	2	<i>Dentistería</i>	1
<i>Estaciones de servicio</i>	12	<i>Ferreterías</i>	2
<i>Hoteles</i>	0	<i>Misceláneas</i>	9
<i>Estaderos</i>	0	<i>Papelería</i>	5
<i>Graneros</i>	14	<i>Droguería</i>	5
<i>Almacenes Agrícolas</i>	3	<i>Panaderías</i>	4
<i>Residencias</i>	4	<i>Salas de belleza</i>	2
<i>Bares</i>	3	<i>Cafetería</i>	1
<i>Discotecas</i>	2	<i>Sastrerías</i>	0
<i>Almacenes</i>	7	<i>Fuentes de soda</i>	2
<i>Tiendas</i>	10	<i>Restaurantes</i>	11
<i>Billares</i>	2	<i>Whiskería</i>	0
<i>Cacharrería</i>	5	<i>Verduras</i>	2
<i>Venta de Frutas</i>	2	<i>Taller eléctrico</i>	0
<i>Marquetería y fotografía</i>	1	<i>Cigarrería</i>	0
<i>Jugos</i>	1	<i>Ventas ambulantes</i>	36
<i>Talleres mecánicos</i>	2	<i>Tabernas</i>	3
<i>Almacén de Motores</i>	1	<i>Cantinas</i>	2
<i>Zapaterías</i>	1	<i>Alquiler videos</i>	1
<i>Funeraria</i>	1	<i>Gallera</i>	1
<i>Servicio de Giros</i>	2	<i>Pescadería</i>	1
<i>Telecomunicaciones</i>	1	<i>Expendios de carne</i>	9
Total	Negocios	Registrados	164

Fuente: Esta investigación y Oficina de Recaudación de impuestos. Puerto Guzmán . Abril 2004

La carencia de la estratificación en el área urbana, y la falta de cultura de pago ocasiona que el municipio deje de percibir ingresos por impuestos. De igual forma en el área rural el problema se agudiza ya que no se lleva ninguna base de datos los negocios establecidos debido al impedimento hecho por los grupos al margen de la Ley y también por la falta de conciencia de algunos habitantes para registrar sus negocios.

En cuanto a los servicios, no existen entidades financieras, base fundamental para el desarrollo del comercio, como tampoco existe una oficina de registro notarial, ni juzgados, ni fiscalías, etc.. no existe una oficina de servicios públicos en la zona rural (acueducto y energía eléctrica), su recaudo por estos conceptos lo hacen las mismas comunidades para cofinanciar algunos gastos de sostenimiento

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

3.4.- Relaciónamiento con Instituciones

Aunque muchos productores no pertenecen a ningún gremio o asociación relacionada con el sector agropecuario, están relacionados generalmente con las juntas de acción comunal, con quienes gestionan obras que benefician a la comunidad como son los arreglos de caminos, acometida de energía eléctrica, construcción de escuelas, polideportivos, unidades sanitarias, puentes, etc.

3.5 ANALISIS DOFA DE LOS SECTORES ECONOMICOS

3.5.1 DOFA SECTOR PRIMARIO (AGROPECUARIO)

<u>FORTALEZAS</u>	<u>DEBILIDADES</u>
<ul style="list-style-type: none"> ● Gran extensión territorial del municipio ● Condiciones del suelo favorables para el cultivo de especies promisorias ● La vocación de la población para cultivar las tierras ● La gran biodiversidad de especies agrícolas, maderables y medicinales que se encuentran en la zona perfectamente adaptadas a las condiciones agroecológicas. ● Cercanía a centros demográficos y de comercialización importantes (Curillo y Florencia, Caquetá y Mocoa Putumayo). ● Por la alta precipitación que se presenta no se requiere de sistemas de riego artificiales. ● Gran parte de los productores poseen sus propiedades en las márgenes de los ríos, lo que les permite aprovechar los nutrientes que se depositan en las vegas, generando con la posibilidad de generar altas producciones, especialmente en especies como el arroz. ● 	<ul style="list-style-type: none"> ● La falta de vías de comunicación al interior del municipio, que integren los centros de producción con los de comercialización ● Baja tecnificación en los procesos agrícolas y pecuarios del Municipio ● Altos costos de producción debido principalmente a la baja tecnificación aplicada en los cultivos, la escasez de mano de obra para actividades agrícolas y los altos costos de insumos y transporte ● Exceso de intermediarios entre el productor y el consumidor final ● Carencia de canales formales de comercialización ● Difícil acceso a líneas de crédito o de fomento a proyectos de inversión ● Los procesos de colonización trajeron sus respectivas técnicas de cultivo, las cuales no están acorde con las condiciones ecológicas de la región lo que genera presiones e impactos fuertes en las poblaciones biológica existentes. ●
<u>AMENAZAS</u>	<u>OPORTUNIDADES</u>
<ul style="list-style-type: none"> ● La presencia de cultivos de uso ilícito en la región generan desinterés por otros cultivos legales. ● Los químicos utilizados en las fumigaciones con Glifosato ● La presencia de grupos armados en la región 	<ul style="list-style-type: none"> ● El fortalecimiento de la vocación agrícola ● La creación y fortalecimiento de las OCB's, ONG's, asociaciones y agremiaciones presentes en el municipio ● La extensión territorial del municipio ● Las nuevas políticas del gobierno para generar

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

<ul style="list-style-type: none"> ● El continua deforestación indiscriminada de los bosques. 	<p><i>sistemas de producción alternativos, que sean sostenibles económica, social y ambientalmente. (agrosilvopastoriles)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Vincular los productos de la región a las cadenas agroalimentarias y proyectos de comercialización apoyadas por el Gobierno Nal. ● La enorme diversidad de especies que existen en la región pueden ofrecer muchas posibilidades de en diferentes campos como la medicina, industria, agricultura, cosmetología, nutracéutica, turismo. ●
--	---

3.5.2 DOFA SECTOR SECUNDARIO

<p><u>FORTALEZAS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Gran potencial humano existente en el municipio ● El apoyo internacional que tiene la región del piedemonte amazónico ● La reciente creación del municipio ● Los ingresos por concepto de regalías 	<p><u>DEBILIDADES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Vías deficientes de acceso a la región ● La falta de infraestructura física en servicios públicos del municipio ● La carencia de fuerza pública ● La falta de programas del Estado que orienten la producción a procesos agroindustriales ● La falta de incentivos por parte del municipio para la creación de empresas
<p><u>AMENAZAS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● La situación de inseguridad presente en el municipio ● La falta de voluntad política del Gobierno Nacional para la asignación de recursos para los proyectos de gran envergadura ● El bajo nivel de educación de los habitantes 	<p><u>OPORTUNIDADES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Las exploraciones mineras y petroleras del municipio, generan una mayor movilidad de recursos hacia la región. ● La creación de un ente que promueva el desarrollo empresarial del municipio ● Los programas de sustitución de los cultivos de uso ilícito

3.5.3 DOFA SECTOR TERCIARIO

<p><u>FORTALEZAS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Es el sector con mayor generación de empleo en el Municipio ● Sector más representativo en la generación de 	<p><u>DEBILIDADES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Falta de agremiaciones que acojan las necesidades de las personas pertenecientes a este sector
--	---

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTION PARA EL
DESARROLLO**

<p><i>ingresos para el Municipio</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>Cercanía a conglomerados de comercio ubicados en los departamentos del Caquetá y Putumayo</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ● <i>Las precarias condiciones de infra estructura presentes en el Municipio</i> ● <i>Desconocimiento de la reglamentación comercial (código de comercio) y dificultad de implementación</i>
<p><u>AMENAZAS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>Problemas de orden público que dificultan la reinversión del capital en la misma región</i> ● <i>La ausencia de entidades financieras y por ende de acceso fácil a créditos para el establecimiento de empresas comerciales</i> ● <i>Falta de cultura del servicio al cliente y de prácticas comerciales innovadoras</i> 	<p><u>OPORTUNIDADES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>La proximidad con las fronteras y canales de comercialización de países vecinos</i> ● <i>Los programas de sustitución de los cultivos de uso ilícito</i> ● <i>Apoyo de entidades internacionales de cooperación para el establecimiento de nuevos proyectos de comercialización</i>

3.6. – FINANZAS PUBLICAS

3.6.1. - Caracterización

La baja cultura en los procesos de planificación, de información y administración, la falta de implementación , seguimiento y evaluación del EOT y su articulación a códigos urbanísticos y la deficiente actualización de la estratificación socio económica, unida a la baja cultura ciudadana por el pago de impuestos han hecho que las finanzas publicas municipales hayan dependido históricamente de las transferencias que el Estado hace anualmente, mediante el sistema de mesadas periódicas, es así como los ingresos tributarios (\$275.436.000) solo participan con el 4.38% para el año 2004 del total del presupuesto (\$6.285.466.770), Es decir que el funcionamiento y la inversión de la Administración Municipal, depende en el 95.62% de las transferencias que el Estado realiza mediante el nuevo sistema General de Participaciones y regalías petroleras.

El comportamiento histórico por concepto de regalías para el Municipio de Puerto Guzmán hasta el 2003, ha sido como se muestra en el cuadro No. 41

*TABLA No. 41
Transferencias por Regalías al Municipio de Puerto Guzmán*

<i>1.999</i>	<i>2.000</i>	<i>2.001</i>	<i>2.002</i>	<i>2.003</i>
<i>184.897.754</i>	<i>259.346.643</i>	<i>403.607.430</i>	<i>208.967.123</i>	<i>323.821.025</i>

Fuente : ECOPETROL. GSU. 2004.

3.6.2. - Componentes Presupúestales

El presupuesto tiene dos componentes esenciales a saber, el Presupuesto de Ingresos y el Presupuesto de Gastos o Apropriaciones.

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

En relación con el Presupuesto de Ingresos, se debe concluir que los ingresos propios del Municipio en función de la imposición de rentas y demás ingresos municipales, estos son verdaderamente insignificantes. En el presupuesto inicial 2004, el Municipio se propone recaudar el 4.38% del total de Ingresos del Municipio.

En conclusión el funcionamiento general del Municipio, depende totalmente de las transferencias que el Estado Central gira a través del nuevo Sistema General de Participación.

El presupuesto de Egresos, contempla un rubro para atender el pago del servicio de la deuda que demande la administración durante el periodo fiscal 2004, aunque la administración a la fecha no posee ningún tipo de obligaciones financieras o bancarias. El presupuesto se distribuye de acuerdo a la ley vigente y se podrá observar su distribución porcentual en el cuadro 42. Lo importante es confirmar, que las necesidades de la comunidad son tantas y variadas que los programas y proyectos priorizados tienen un costo demasiado alto, que dificulta el desarrollo municipal. Es por eso, que el Plan de Desarrollo, pretende atender las necesidades inmediatas que permiten el inicio del Desarrollo en el mediano y largo plazo.

**TABLA No. 42.
Distribución Presupuestal para la Vigencia 2004**

CONCEPTO DEL GASTO	VALOR 2004 <i>Miles de pesos</i>	PORCENTAJE
TOTAL GASTOS O APROPIACIONES	6.285.466	100
FUNCIONAMIENTO	860.686	13.69
<i>Administración Central</i>	<i>724.315</i>	<i>84.15</i>
<i>Personería</i>	<i>52.788</i>	<i>6.13</i>
<i>Concejo</i>	<i>83.583</i>	<i>9.72</i>
INVERSIÓN	5.384.780	85.67
<i>Inv. Soc. ICLD Ley 617/2000 Vigencia 2004 – 20%</i>	<i>215.171</i>	<i>3.99</i>
<i>Inv. Con Recursos de SGP</i>	<i>4.311.723</i>	<i>80.08</i>
<i>Inv. Con Otras Participaciones</i>	<i>857.885</i>	<i>15.93</i>
<i>Inv. Con Regalías</i>	<i>160.000</i>	<i>18.65</i>
<i>Inv. Con IPSE</i>	<i>90.000</i>	<i>10.47</i>
<i>Inv. con Ingresos Propios</i>	<i>7.885</i>	<i>0.91</i>
<i>Inv. Con FOSYGA</i>	<i>600.000</i>	<i>69.93</i>
<i>Inv. Con ETESA</i>	<i>0</i>	
SERVICIO DE LA DEUDA	40.000	0.64

**VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO
ALCALDE 2003 –2007**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

3.6.3. - Capacidad de Endeudamiento

El municipio de Puerto Guzmán, a 31 de diciembre de 2003 no posee ningún tipo de deudas con entidades financieras, por tanto su capacidad de endeudamiento está libre.

Según la Ley 358 de 1997 La capacidad de pago del municipio y su sostenibilidad en el tiempo, existe cuando los intereses de la deuda al momento de celebrar una nueva operación de crédito, no superan en el cuarenta por ciento (40%) del ahorro operacional. la entidad territorial que registre niveles de endeudamiento inferiores o iguales al límite señalado, no requerirá autorizaciones de endeudamiento distintas a las dispuestas en las leyes vigentes.

Para que la Administración Municipal pueda acceder a los créditos de inversión para proyectos acordes al plan integral de desarrollo, solamente requiere conocer en su debido momento el cálculo y el análisis que la Entidad Financiera le presente al Ordenador del Gasto, previo acuerdo de las condiciones de pago de intereses y amortización de capital.

4.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

4.1.- La Organización Administrativa en General establecida en el ajuste y saneamiento fiscal del Municipio en el año 2003. Presenta la Siguiete Estructura:

DESPACHO DEL ALCALDE -AREA DE DIRECCIÓN

Representación del municipio, dirección y coordinación de la gestión, coordinación de la comunicación interna y externa, contratación administrativa, representación en asuntos jurídicos, juricidad de los actos administrativos de firma del alcalde, asistencia jurídica a las demás dependencias

AREAS EJECUTORAS DEL PLAN DE DESARROLLO

OFICINA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Orden publico y seguridad ciudadana, participación comunitaria, comisarías e inspecciones, control interno, negritudes e indígenas

OFICINA DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS ESPECIALES

Políticas de desarrollo y ordenamiento territorial del municipio con participación de la comunidad, plan plurianual de inversiones, usos del suelo y conservación del espacio publico, banco de proyectos, construcción y mantenimiento de infraestructura, por ejecución directa y via de contratación, cobertura de servicios públicos domiciliarios construcción y mantenimiento de la estructura vial terciaria, asistencia técnica directa rural, aplicación ley 607(umata)

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO

OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL

Gerencia del sector, promoción y prevención en salud, desarrollo y vigilancia de los servicios de aseguramiento, saneamiento básico, elaboración y ejecución del pab garantizar cobertura y calidad en educación, ejecutar políticas culturales definidas en el plan respectivo ,ejecutar el plan local de deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre

UNIDAD DE GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

GESTIÓN FINANCIERA

Presupuesto, contabilidad , tesorería, ,rentas, almacén, recursos humanos

AREAS DE CONTROL - CONTROL POLITICO

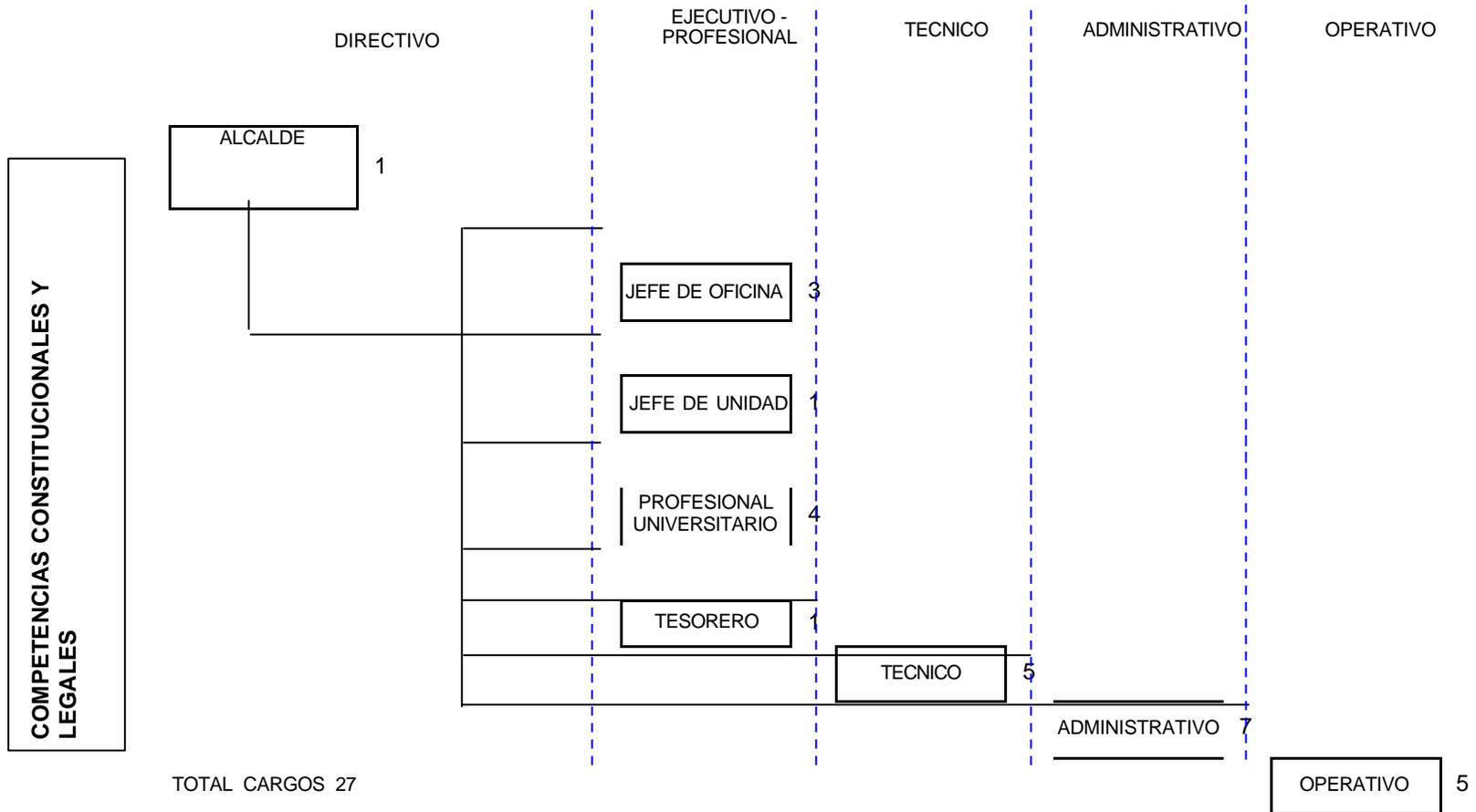
Concejo municipal y Personería

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL DESARROLLO**

ESTRUCTURA GLOBAL PLANTA DE CARGOS POR NIVELES 2004.



**VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO
ALCALDE 2003 -2007**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTION PARA EL
DESARROLLO**

**CAPITULO IV
PLAN ESTRATEGICO**

En este capítulo se condensan el resumen ejecutivo del análisis situacional presentado en los tres capítulos anteriores del diagnóstico, la misión, la visión, el objetivo general del plan, los principios rectores y se definen algunos términos, además se realiza una descripción de las líneas o ejes, de las políticas, estrategias, programas y proyectos, que contendrá el Plan Integral de Desarrollo.

ANALISIS SITUACIONAL

El Municipio de Puerto Guzmán, Creado mediante Ordenanza 013 del 24 de noviembre de 1992, afronta un déficit de grandes proporciones en materia de infraestructura vial y de servicios públicos: acueducto, aseo, alcantarillado, energía y teléfono; presenta graves amenazas ambientales por causas naturales y antrópicas; bajas coberturas en educación y salud; déficit de vivienda, falta de escenarios para la cultura, la recreación y el deporte; desempleo. Dificultades económicas, sociales, culturales e institucionales que tienen superarse en la medida que existan los recursos y los medios para cristalizar un desarrollo económico, social, cultural y ambientalmente sostenible con el esfuerzo propio y el concurso del los gobiernos departamental y nacional.

1.- En la Dimensión social, los servicios de educación, salud, deporte y recreación son de baja calidad y cobertura. El sector Educativo experimenta deficiencias en todo su contexto, debido a que la infraestructura física, tanto en el área urbana como rural está en regular estado; de igual forma ocurre con su mobiliario, material didáctico, bibliotecas, computadores etc.

Los programas educativos en Puerto Guzmán no están acordes con la vocación del municipio que en un 80% es agroforestal. Así mismo hace falta personal administrativo e incrementar la relación docente / alumno; lo más preocupante es que muchas padres de familia dejaron de enviar a sus hijos a la escuela o al colegio, por causa de las condiciones de inseguridad generada por actores o grupos al margen de la ley, además el desplazamiento forzoso hace que la deserción escolar sea alta, otra causa es por que los niños en edad escolar deben atender tareas diarias en faenas agropecuarias, que complementan cotidianamente el ingreso familiar y los Docentes y Directivos no reportan estas tasas de deserción, y o pérdida del año escolar por bajo rendimiento académico.

El sector Salud en el Municipio, experimenta serias carencias en dotación, infraestructura física, como recurso humano sobre todo en la zona rural, afectando significativamente a

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

su comunidad. A este panorama se debe agregarlas altas tasas de morbilidad y mortalidad y las bajas coberturas en vacunación sobre todo a la población menor de un año debido a que apenas en el mes de julio del 2003, se logró la desconcentración de la salud, y también debido a los problemas de orden público que no permiten el acceso del personal a la zona rural. La Administración de la ESE Hospital Jorge Julio Guzmán, a la fecha ha adelantado importantes diálogos con las comunidades de la zona rural, lo cual permitirá mejorar significativamente el panorama anterior.

En Vivienda, hay que diferenciar entre la vivienda urbana y rural. La vivienda urbana presenta mejores especificaciones arquitectónicas, se construye y se utiliza separadamente, cocina, alcobas y espacios que se pueden utilizar como salas y además existen servicios higiénicos y duchas dentro de la casa. Las mismas se construyeron en bloque de cemento, sus techos son en eternit, zinc y plancha de cemento., los pisos están en cemento, baldosa y tabla, pero una gran parte de estas se encuentran en zona de alto riesgo por encontrarse al margen del río Caquetá, las cuales necesariamente tendrán que ser reubicadas.

Las actividades deportivas, recreativas y de cultura son escasas y su dinámica general es limitada pues la insuficiente e inadecuada infraestructura de escenarios deportivos, la escasa difusión y promoción de las expresiones artísticas y culturales, los deficientes procesos de investigación reflejan y traducen una baja identidad en este sentido.

El Desarrollo Comunitario en función de la convivencia y la participación ciudadana y con el ánimo de construir un tejido social Participativo, democrático, ha sido aceptable en el Municipio de Puerto Guzmán. Pero es posible mejorarlo con la participación y coordinación por parte de la administración Municipal.

En el municipio de Puerto Guzmán existe un representativo número de personas en condiciones con características de grupos pobres o vulnerables. Esta población esta conformada por los niños, jóvenes, ancianos, mujeres cabezas de familia y discapacitados de estrato (1) uno, así mismo se sitúa aquí la población desplazada como resultado del conflicto armando que vive Colombia. En materia de convivencia ciudadana poco ha sido el esfuerzo de las administraciones por generar espacios para la promoción de valores como tolerancia, respeto por los derechos humanos, control social a la gestión pública y participación ciudadana.

2.- En la dimensión ambiental, el estado actual de las micro cuencas se caracteriza por la deforestación de los bosques nativos en las áreas de nacimientos y márgenes de las mismas, debido a los procesos de expansión agropecuaria y las actividades de tala y quema de bosques y rastrojos. En cuanto al componente de atención y prevención de desastres el E.O.T. idéntico la presencia de amenazas de desbordamiento de los ríos Caquetá y Mandur; Amenazas Naturales, por deslizamiento de suelos, rocas y procesos de

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTION PARA EL
DESARROLLO**

erosión severa; y las Amenazas Antrópicas, resultado de tala y por quema de bosques y rastrojos en épocas de verano.

En este punto del diagnóstico, se debe tener en cuenta que el pie de monte amazónico tiene suelos en formación, el relieve en el Municipio en su mayor parte es plano, con pequeñas ondulaciones, y algunas pendientes moderadas como el caso de la Chorrera, condición clara para que todo programa ambiental debe considerar de manera primordial el cuidado de su bosque y su reforestación inmediata en los lugares donde su flora en general ha sido maltratada y sobre utilizada. Ambientalmente cuenta con gran diversidad de flora, fauna y especies ictiológicas para su conservación implica el desarrollo de toda una política de armonía con la naturaleza.

Con relación a la atención y prevención de desastres, la Administración ha iniciado proyectos de dragado sobre el río Caquetá, se adquirió terrenos para la reubicación de Familias, se ha integrado un comité.

No existe el servicio de agua potable en cabecera municipal y la zona rural, el uso del agua es irracional; no existen medidores de control del servicio; su Junta Administradora poco puede hacer por su mantenimiento porque el recaudo por el servicio es mínimo y no se ha instituido un sistema de sanciones por su mala utilización.

El sistema de alcantarillado en la cabecera y centros poblados es de baja cobertura, no existe sistema de recolección de aguas lluvias, en el sector rural las necesidades biológicas de sus gentes se hacen a campo abierto.

Puerto Guzmán no cuenta con un matadero municipal en condiciones de higiene para el sacrificio higiénico del ganado vacuno y porcinos.

En la casco urbano de Puerto Guzmán y en la inspección de Santa Lucia se presta el servicio de Aseo y/o recolección de basuras por parte de la Administración Municipal, el barrido de calles los hacen los pobladores a través de jornadas de aseo algunas veces.

Las basuras producidas por estas localidades ascienden aproximadamente a unos 1.250 Kg/día y son recogidas tres veces por semana, para lo cual se utiliza un vehículo inadecuado o sea una volqueta del Municipio. Su disposición final se hace sobre el relleno sanitario que se encuentra en un 60% de avance en construcción.

En los centros poblados, los habitantes hacen la recolección de las basuras y su disposición final se hace en un lugar destinado en campo abierto.

En el sector rural disperso no existe ningún servicio de aseo y disposición final de basuras y estas se colocan en cualquier sitio originando un gran número de puntos críticos de contaminación.

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTION PARA EL
DESARROLLO**

3.- En la dimensión económica, la inercia inflacionaria por la existencia de una economía basada en cultivos ilícitos, ha mantenido los altos costos de producción para el cultivo de productos lícitos que a la fecha están lesionando la productividad y competitividad de los campesinos; existe un alto índice de desempleo por causa de la erradicación de cultivos de uso ilícitos. No existe plaza de mercado. Es necesario desarrollar proyectos encaminados al fomento del empleo formal.

Para finalizar, en cuanto a la dimensión Institucional, las finanzas públicas atraviesa por uno de sus peores momentos por cuanto el ajuste fiscal ordenado por la Ley 617 de 2000 ha reducido significativamente el giro recursos para inversión y funcionamiento suficiente y necesario para cumplir con las funciones constitucionales y legales. La organización administrativa del Municipio se encentra en proceso de mejoramiento, aunque administrativamente carecen de manuales de: funciones y requisitos mínimos, procedimientos administrativos, procedimientos contractuales, austeridad del gasto y código de ética y valores institucionales.

MISIÓN

Planificar, gestionar y promover el desarrollo económico y social dentro de su jurisdicción, y a través de las decisiones político – administrativas, prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir obras que demanden el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria y el progreso cultural de sus habitantes.

VISIÓN AL 2020

Un municipio integrado al resto del departamento, con Puerto Guzmán como nodo articulador de sus inspecciones y veredas, un municipio saludable por la paz, donde se valore y se respete los derechos humanos, con sentido de solidaridad y competitividad; con adecuado sistema educativo que garantice una educación reflexiva, crítica y propositiva, donde los procesos de investigación e innovación tecnológica sean constantes, con eficiente conectividad, orgulloso de su diversidad étnica y cultural, reconociendo la autonomía y gobernabilidad de los territorios indígenas y afro putumayenses, que el desarrollo económico, social y cultural sea construido con la participación amplia de sus comunidades organizadas en una sociedad que garantiza justicia social, libertad, equidad, tolerancia, trabajo en equipo; sin violencia, con líderes y gobernantes transparentes con capacidad de gestión, con una infraestructura adecuada en un marco ambiental que busca calidad de vida para sus habitantes.

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTION PARA EL
DESARROLLO**

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

Promover el desarrollo económico y social del municipio por medio de decisiones previamente planificadas en los ejes temáticos y sectores de desarrollo: 1.- Dimensión Social (educación, salud, vivienda, Deporte-recreación y cultura, desarrollo comunitario-convivencia y participación ciudadana, grupos vulnerables y población desplazada); 2.- Dimensión Ambiental, Ordenamiento Territorial e infraestructura (Agua, potable y saneamiento básico, usos del suelo y prevención desastres, energía, telecomunicaciones, vías y transporte y equipamiento municipal) 3.- Dimensión Económica (Sectores: primario, secundario y terciario, el empleo) y 4.- Dimensión Institucional (finanzas públicas y organización administrativa general).

PRINCIPIOS RECTORES

El Plan se sustenta en cuatro grandes principios:

*1.- **Participación ciudadana**, como instrumento para la toma de decisiones concertadas entre la comunidad y el Gobierno Municipal.*

*2.- **Responsabilidad social**. Como miembros de la sociedad cada uno cumplirá con la responsabilidad de contribuir en la medida de sus capacidades al desarrollo de ésta para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Puerto Guzmán.*

*3.- **Legalidad**. La Alcaldía de Puerto Guzmán en todos sus actos, se percatará del cabal cumplimiento de la Constitución Política, las leyes y en general la normatividad vigente.*

*4.- **Equidad**. los costos y beneficios de la acción económica del ente territorial serán asumidos y recibidos de acuerdo con el carácter redistributivo para favorecer nuestro Municipio y así mismo llegar a favorecer los intereses de la población mas pobre y vulnerable, combinando aspectos generales con la justicia.*

LINEAS O EJES

Sectores o aspectos que se consideran claves para promover o jalonar el desarrollo de un municipio o región.

POLÍTICAS

Se consideran como las orientaciones generales que direccionan el camino para cada sector.

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

ESTRATEGIAS

Forma concreta y específica, óptima y viable para solucionar los problemas o necesidades; conjunto de acciones que conducen al logro de los objetivos.

PROGRAMAS

Conjunto de proyectos para lograr el desarrollo de una comunidad con base en las necesidades sentidas, priorizadas y concertadas entre la comunidad y el Estado, a través de sus instituciones.

PROYECTOS

Conjunto de acciones concretas y articuladas; documento que conduce a la ejecución de una idea que contiene: Planteamiento del Problema, Objetivos, Justificación, Alternativas de solución, Recursos, Responsables, Tiempo.

Resultado de un análisis reflexivo y congruente con los escenarios de futuro identificados, de acuerdo con el proceso técnico, es el Plan Estratégico que se presenta a continuación.

LÍNEA 1. GOBIERNO CON CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL DESARROLLO.

En Puerto Guzmán la gobernabilidad presenta procesos incipientes de consolidación, existe aún veredas donde sus Gobernantes no pueden hacer presencia por causas ajenas a su voluntad.

La presencia del Estado no ofrece garantías de seguridad sobre todo en el sector rural, aunque han disminuido los índices de violencia propiciados principalmente por la presencia de grupos armados, delincuencia común y narcotráfico,

Lo anterior implica serias transformaciones en la forma tradicional de gobernar que conlleve a:

- *Establecer una relación entre su gobernante y gobernados enmarcada en principios y valores de participación ciudadana, responsabilidad social, Legalidad y equidad.*
- *Respeto por la diferencia, credibilidad, manejo ético de los recursos públicos,*
- *Velando por la seguridad y las diversas formas de integración de sus habitantes,*
- *Donde el ciudadano sea el directo responsable del control social de los procesos administrativos y presupuestales,*
- *Donde el ente territorial defina sus responsabilidades y acciones de forma coherente con las necesidades del entorno,*
- *Haciendo presencia efectiva en el territorio, y modernizando y fortaleciendo los sistemas de información intra y extra-institucionales.*
- *Comprometido con impulso del desarrollo económico, social, cultural y político a través de acciones y obras que demande el progreso local, ordenando el desarrollo de su territorio y promoviendo la participación comunitaria de sus habitantes.*

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

LINEA 2: PUERTO GUZMÁN EN BUSQUEDA DE LA EQUIDAD SOCIAL

Si entendemos como Equidad social el dar a cada quien lo que le corresponde o dar proporcionalmente de acuerdo con las necesidades de las personas o grupos sociales, garantizando un modelo de desarrollo capaz de superar el desequilibrio social

El enfoque apunta a fortalecer los principios de solidaridad y subsidiariedad, favoreciendo a los sectores sociales más pobres y vulnerables, y bajo el principio de equidad social garantizando las condiciones de vida más digna de toda la población con acceso: al trabajo, a la seguridad alimentaria, a la vivienda digna, a la seguridad democrática y respeto por los derechos humanos, a la cobertura y calidad de la salud, a la educación y los servicios públicos domiciliarios.

Dada la gran riqueza étnica y cultural del municipio de Puerto Guzmán, representada en los pueblos indígenas y afrodescendientes y en sus manifestaciones culturales y sabiduría en el campo de la medicina natural, se debe propender por la recuperación, conservación y preservación de este patrimonio como potencial para el desarrollo integral de sus comunidades,

LINEA 3: CAMINO A LA IDENTIDAD CULTURAL

Los estilos y manifestaciones culturales recorren a lo largo y ancho del municipio, estableciendo relaciones e imaginarios que fácilmente conjugan la cultura de los centros poblados con lo rural disperso, lo indígena con lo afro, lo mestizo con lo natural o con lo propio.

Sin embargo, pese a la riqueza tan joven de la diversidad cultural Guzmanense, esta carece de identidad e interacción, es decir, lo pluricultural, aún no han logrado avanzar a lo multicultural, entendido como el interactuar de los pueblos en un territorio.

Ejemplo de esto es la diferenciación que existe al interior del municipio de Puerto Guzmán entre sus subregiones; Zona de Ríos y Zona de carretera, Centros Poblados y Población Rural Dispersa, no encuentran puntos de convergencia que permitan consolidar la identidad del Guzmanense.

La propuesta apunta a un Puerto Guzmán capaz de consolidar sus expresiones culturales con el propósito de avanzar de forma competitiva en el mundo globalizado, donde la oferta étnico-cultural se perfila como una de las grandes potencialidades a explotar.

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTION PARA EL
DESARROLLO**

LINEA 4: EDUCACION PARA LA FORMACION INTEGRAL DEL GUZMANENSE

En la contemporaneidad para cualquier sociedad la educación es el eje fundamental que debe desarrollarse a plenitud, entendida no solo como el ilustrar e impartir conocimientos sino como el proceso por el cual se forma integralmente al individuo.

El Estado debe dar cumplimiento al mandato constitucional en términos de cobertura, calidad, y gratuidad de la educación, formando personas y profesionales idóneos en su campo de acción.

Por otra parte se debe transformar estructuralmente el modelo educativo vigente, por ser un modelo rígido que no despierta creatividad ni pensamiento crítico, analítico, propositivo y sin visión a largo plazo; hacia un modelo innovador acorde con la realidad y las necesidades del municipio, que despierte el espíritu investigativo y empresarial, la creatividad, la capacidad de soñar y transformar la realidad social, para tener un ciudadano más productivo y competitivo en lo económico, mas participativo y propositivo en lo político, mas solidario, respetuoso por la diferencia y los derechos humanos en lo social, mas amable con la naturaleza, y mas expresivo e integrado en lo cultural.

LINEA 5: AMABILIDAD CON LA NATURALEZA

El tema ambiental en el Municipio de Puerto Guzmán, a pesar de su importancia no ha recibido el tratamiento que merece, se presentan elevadas tasas de deforestación no proporcionales a los débiles programas de reforestación, manejo inadecuado de residuos sólidos provenientes principalmente de las actividades agrícolas, mineras, pecuarias, comerciales y hospitalarias altamente contaminantes.

Se hace urgente la aplicación de un nuevo modelo que permita aprovechar este gran potencial que para Puerto Guzmán representa su riqueza en biodiversidad.

En este sentido, el nuevo modelo apunta a la renovación, preservación y acrecentamiento de los recursos para beneficio de las futuras generaciones, conllevando a procesos de planeación, educación, vigilancia y control de los recursos naturales renovables y no renovables, que garanticen su conservación en el marco del desarrollo sostenible.

LINEA 6: INTEGRACIÓN TERRITORIAL

La conectividad es considerada como factor importante para garantizar la competitividad del Municipio, debe permitir la integración regional, basada en una adecuada planificación del entorno físico espacial, a través de obras de infraestructura que

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTION PARA EL
DESARROLLO**

garanticen la comunicación e interacción entre territorios y el bienestar de sus comunidades.

Puerto Guzmán presenta actualmente una baja cultura en los procesos de planificación y de información, de otra parte, serias limitaciones en vías de penetración, puentes, déficit en lo que tiene que ver con telecomunicaciones, que gravitan negativamente en su desarrollo.

Se espera que con una visión a largo plazo sean superados en el tiempo, en este sentido las próximas inversiones deben apuntar al fortalecimiento de la cultura en los procesos de planificación y de información, y en la construcción de obras de infraestructura soportando el desarrollo en un sistema rural - urbano - regional articulado en red, que provea las facilidades y servicios requeridos por la población y el sistema productivo.

Una red vial que intercomunique al municipio con el departamento y conecte los centros de producción con los de comercialización vinculándose a las dinámicas económicas nacionales e internacionales.

LINEA 7: HACIA LA COMPETITIVIDAD

Para los Guzmanenses la competitividad en el contexto de la globalización, es la capacidad de los agentes económicos para insertarse en el mercado nacional e internacional, en condiciones de alta productividad, calidad y oportunidad, a través del aprovechamiento sostenible de sus recursos.

Lo anterior, debe estar fundamentado en un gran impulso a la investigación, ciencia y tecnología en los ámbitos económicos, social, cultural, físico espacial y ambiental, es decir bajo un enfoque sistémico que conduzca al desarrollo integral de la región

La propuesta gira en torno a la transformación de la estructura productiva, con énfasis en la producción agrícola con tecnologías limpias y ambientalmente sostenible, rescatando los saberes ancestrales, retomando la producción de productos nativos que se adecuen a nuestras características naturales y culturales y que hoy son recibidos en los mercados mundiales con gran aceptación, tal es el caso de los frutales amazónicos, el chontaduro, el palmito, el Plátano, y la flor del platanillo y las plantas medicinales.

Se debe buscar la optimización en la explotación y aprovechamiento de los recursos naturales generando valor agregado a través de procesos de transformación, dinamizando de esta manera la economía regional para insertarla en los mercados, de tal forma que se puedan generar empleos estables y alcanzar un mayor equilibrio social y territorial

Las anteriores líneas de acción enmarcan las siguientes políticas de desarrollo acordes a las del Plan Nacional y Departamental

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTION PARA EL
DESARROLLO**

POLITICAS DEL PLAN ESTRATEGICO:

- *POLITICA DE SEGURIDAD DEMOCRATICA*
- *POLITICA DE EQUIDAD SOCIAL*
- *POLITICA DE DESARROLLO*
- *POLITICA DE VIVIENDA*
- *POLITICA DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD*
- *POLITICA PARA LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS*
- *POLITICA DE EQUIDAD DE GENERO*
- *POLÍTICA DE RECREACIÓN Y DEPORTE*
- *POLÍTICA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL SOCIAL*
- *POLITICA DE APOYO Y FOMENTO A LA CULTURA EN TODAS SUS MANIFESTACIONES*
- *POLITICA PARA UNA EDUCACIÓN CONTEXTUALIZADA*
- *PÓLITICA PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA*
- *POLITICA PARA LA INVESTIGACION CIENCIA Y TECNOLOGÍA*
- *POLITICA PARA EL APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES*
- *POLITICA PARA LA INTEGRACION REGIONAL E INFRAESTRUCTURA PARA DESARROLLO INTEGRAL*
- *POLITICA DE GENERACION DE EMPLEO*
- *POLITICA PARA IMPULSAR LAS CADENAS PRODUCTIVAS*
- *POLITICA PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO*
- *POLÍTICA PARA LA DINAMIZACION DE LA ECONOMIA REGIONAL*

MATRIZ DE OBJETIVOS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS POR LÍNEAS

<i>LÍNEA</i>	<i>OBJETIVOS</i>	<i>POLITICAS</i>	<i>ESTRATEGIAS</i>
<i>GOBIERNO CON CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL DESARROLLO</i>	<i>Establecer una relación entre su gobernante y gobernados enmarcada en principios y valores de participación ciudadana, responsabilidad social, Legalidad y equidad.</i>	<i>POLITICA DE SEGURIDAD DEMOCRATICA</i>	<i>Respeto por la diferencia, credibilidad, manejo ético de los recursos públicos,</i>
		<i>POLITICA DE EQUIDAD SOCIAL</i>	<i>Velando por la seguridad de sus habitantes,</i>
		<i>POLITICA DE DESARROLLO</i>	<i>Donde el ciudadano sea el directo responsable del control social de los procesos administrativos y presupuestales,</i>
			<i>Donde el ente territorial defina sus responsabilidades y acciones de forma coherente con las necesidades del entorno,</i>
			<i>Haciendo presencia efectiva en el</i>

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

			territorio.
PUERTO GUZMÁN EN BUSQUEDA DE LA EQUIDAD DE LA SOCIAL	<i>Garantizar un modelo de desarrollo capaz de superar el desequilibrio social</i>	<p><i>POLITICA DE VIVIENDA</i></p> <p><i>POLITICA DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD</i></p> <p><i>POLITICA PARA LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS</i></p> <p><i>POLITICA DE EQUIDAD DE GENERO</i></p> <p><i>POLÍTICA DE RECREACIÓN Y DEPORTE</i></p> <p><i>POLÍTICA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL SOCIAL</i></p>	<p><i>Favoreciendo a los sectores sociales más vulnerables, garantizando las condiciones de vida de la población: acceso al trabajo, a la seguridad alimentaria, Vivienda digna, a la seguridad y respeto por los derechos humanos, a la cobertura y calidad de la salud, la educación y los servicios públicos domiciliarios,</i></p> <p><i>Propendiendo por la recuperación, conservación y preservación de este patrimonio como potencial para el desarrollo integral de sus comunidades,</i></p>
CAMINO A LA IDENTIDAD CULTURAL	<i>Consolidar sus expresiones culturales con el propósito de avanzar de forma competitiva en el mundo globalizado, donde la oferta étnico cultural se perfila como una de las grandes potencialidades a explotar.</i>	<i>POLITICA DE APOYO Y FOMENTO A LA CULTURA EN TODAS SUS MANIFESTACIONES</i>	<i>Apoyando y fomentando la cultura en todas sus manifestaciones</i>
EDUCACION PARA LA FORMACION INTEGRAL DEL GUZMANENSE	<i>Cumplir con el mandato constitucional en términos de cobertura, calidad, y gratuidad de la educación, formando personas y profesionales idóneos en su campo de acción</i>	<p><i>POLITICA PARA UNA EDUCACIÓN CONTEXTUALIZADA</i></p> <p><i>PÓLITICA PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA</i></p> <p><i>POLITICA PARA LA INVESTIGACION CIENCIA Y TECNOLOGÍA</i></p>	<i>Transformando estructuralmente el modelo educativo vigente, por ser un modelo rígido que no despierta creatividad ni pensamiento crítico, analítico, propositivo y sin visión a largo plazo; hacia un modelo innovador acorde con la realidad y las necesidades del municipio, que despierte el espíritu investigativo y empresarial, la creatividad, la capacidad de soñar y transformar la realidad social.</i>

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

AMABILIDAD CON LA NATURALEZA	<i>Aplicar un nuevo modelo que permita aprovechar este gran potencial que para Guzmán representa su riqueza en biodiversidad.</i>	POLITICA PARA EL APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES	<i>Nuevo modelo apunta a la renovación, preservación y acrecentamiento de los recursos para beneficio de las futuras generaciones, conllevando a procesos de planeación, educación, vigilancia y control de los recursos naturales renovables y no renovables, que garanticen su conservación en el marco del desarrollo sostenible</i>
INTEGRACIÓN TERRITORIAL	<i>Permitir la integración regional, basada en una adecuada planificación del entorno físico espacial, a través de obras de infraestructura que garanticen la comunicación e interacción entre territorios y el bienestar de sus comunidades.</i>	POLITICA PARA LA INTEGRACION REGIONAL E INFRAESTRUCTURA PARA DESARROLLO INTEGRAL	<i>Las próximas inversiones deben apuntar a obras de infraestructura soportando el desarrollo en un sistema urbano regional articulado en red, que provea las facilidades y servicios requeridos por la población y el sistema productivo. Una red vial que intercomunique al municipio con el departamento y conecte los centros de producción con los de comercialización vinculándose a las dinámicas económicas nacionales e internacionales.</i>
HACIA LA COMPETITIVIDAD	<i>Dar un gran impulso a la investigación, ciencia y tecnología en los ámbitos económicos, social, cultural, físico espacial y ambiental, es decir bajo un enfoque sistémico que conduzca al desarrollo integral de la región</i>	POLITICA DE GENERACION DE EMPLEO POLITICA PARA IMPULSAR LAS CADENAS PRODUCTIVAS POLITICA PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO POLÍTICA PARA LA DINAMIZACION DE LA ECONOMIA REGIONAL	<i>Transformación de la estructura productiva, con énfasis en la producción agrícola con tecnologías limpias y ambientalmente sostenible, rescatando los saberes ancestrales, retomando la producción de productos nativos que se adecuen a nuestras características naturales y culturales y que hoy son recibidos en los mercados mundiales con gran aceptación. Buscando la optimización en la explotación y aprovechamiento de los recursos naturales, generando valor agregado a través de procesos de transformación, dinamizando de esta manera la economía regional para insertarla en los mercados, de tal forma que se puedan generar empleos estables y alcanzar un mayor equilibrio social y territorial</i>

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

5.3. - OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, METAS Y PROYECTOS DIMENSION SOCIAL

5.3.1. - Área de Acción: Educación

5.3.1.1. - Objetivo General

Ampliar la cobertura y mejorar la calidad del servicio educativo en todos sus niveles.

5.3.1.2. - Estrategias

Estrategias de Corto Plazo

Adopción de un plan de Educación para todos, que contenga el propósito de continuar y finalizar la racionalización educativa, para incrementar la relación Alumno / Docente y por ende la cobertura municipal en el servicio de educación; hacer el mantenimiento y remodelaciones inmediatas y adecuadas en los centros educativos que así lo requieran; dotar del mobiliario, material didáctico y demás equipamiento más urgente en centros educativos que así lo requieran.

Estrategias de Mediano Plazo

Desarrollar un proyecto para sensibilizar a padres de familia y estudiantes potenciales, sobre la importancia de la educación; desarrollar un proyecto de capacitación continua de docentes, para mejorar la calidad del servicio; gestión para la presencia de programas de educación superior mediante la firma de convenios; acciones decididas para reconstruir, remodelar, construir y mantener adecuadamente los centros educativos.

Estrategias a largo Plazo

Incremento de la cobertura municipal de educación en un 10%; dotación de centros educativos con una infraestructura física mejorada con las especificaciones técnicas requeridas por el Ministerio; dotación de centros educativos con material didáctico, con equipos sistematizados al 70% o más.

5.3.1.3. - Metas o Resultados Esperados

- *Una cobertura educativa de los centros educativos mejorada en un 10%.*
 - *Los centros educativos del municipio en un 70% dotados del mobiliario, material didáctico, de informática y otros.*
- Implementado y en funcionamiento un programa de mantenimiento continuo de los centros educativos.*
- *Una comunidad más consciente de la importancia de la Educación.*
 - *Programas de Educación Superior atendiendo la demanda municipal.*

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

- Un personal docente más capacitado y eficiente en el proceso enseñanza – aprendizaje.

5.3.1.4. - Proyectos y/o Programas.

- Programa para el fortalecimiento de la educación.*
 - Construcción, remodelación y mantenimiento de la infraestructura física de las instituciones educativas.*
 - Dotación del equipamiento necesario de Centros Educativos (dotación de bibliotecas, ayudas audiovisuales, computadores y material didáctico para la actualización educativa)*
 - incremento de la cobertura en programas de educación para adultos.*
 - Proyecto para la investigación y estudios requeridos por el sector.*
 - Alimentación escolar a la población estudiantil.*
 - Convenios interinstitucionales para la implementación de programas superiores, técnica y micro empresarial.*
 - Contratación de servicio profesional de psicólogos y trabajo social para atender la población usuaria del servicio.*
 - Apoyar los proyectos pedagógicos encaminados al desarrollo y progreso del Municipio.*
 - Gestionar los recursos para la consecución de un bus escolar en la cabecera Municipal.*
 - Capacitación de personal idóneo para la educación de niños especiales.*
 - Establecer la cátedra para niños especiales y con discapacidad.*
 - Gestionar la creación del Centro Educativo de niños especiales.*
 - Garantizar la participación de la comunidad educativa en general, por medio de los foros educativos.*
- Incentivar económicamente a los mejores estudiantes de todo el Municipio para estudios a nivel superior.*
- Capacitación de docentes.*

5.3.2. - Área de Acción: Salud

5.3.2.1. - Objetivo General

Ampliar la cobertura y la calidad del servicio, para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

5.3.2.2. - Estrategias

Estrategias de Corto Plazo

Adopción de un plan de salud para todos que contenga básicamente el propósito de descentralizar la ESE Jorge Julio Guzmán del Nivel Departamental, incrementarla cobertura del servicio aperturando los puestos de salud del Sector Rural; hacer el mantenimiento y remodelaciones inmediatas y adecuadas en los centros de salud existentes

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

que así lo requieran; dotar, reparar y hacer el mantenimiento necesario del equipamiento de salud existente; coordinar con la ESE Jorge Julio Guzmán la contratación de personal médico y paramédico en mayor número capacitado en su especialidad para la atención a la población; Ampliar la cobertura de vacunación mediante campañas programadas por el ministerio; constancia en el programa de Promoción de la salud y Prevención de la enfermedad en todo el territorio municipal.

Estrategias de Mediano Plazo

Ampliación de la cobertura del Régimen Subsidiado; ampliación de la atención en salud del primer nivel a la población excluida del Régimen Subsidiado; ampliación del Programa de Promoción y Prevención de enfermedades; capacitar al personal médico y paramédico en la atención del servicio de salud, gestionar la presencia de organismos nacionales e internacionales para que atienda necesidades importantes de la población más pobre del Municipio como OIM y Cruz Roja Internacional.

5.3.2.4. - Proyectos y / o Programas.

- *Programa de protección social en salud para la población guzmanense.*
- *Ampliación de cobertura al régimen subsidiado.*
- *Dotación ampliación y mejoramiento del Centro de Salud JORGE JULIO GUZMAN.*
- *Mejoramiento del servicio al personal vinculado.*
- *Remodelación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física de los Puestos de Salud zona rural.*
- *Cofinanciación para la dotación del equipamiento necesario de los Puestos de Salud.*
- *Coordinar con el hospital las brigadas permanentes y periódicas del servicio de salud en el área rural, con énfasis en la zona de los ríos Caquetá y Mandur.*
- *Cofinanciación de planes estratégicos en salud para población vulnerable, por parte de organismos nacionales e internacionales.*
- *Desarrollo permanente del Programa de Promoción y Prevención de las enfermedades.*

5.3.3. - Área de Acción: Vivienda

5.3.3.1. - Objetivo General

Propender para que la población, más pobre del municipio construya y / o mejore su vivienda, para que sus propietarios vivan en un hogar más saludable y con mayor comodidad.

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

5.3.3.2. - Estrategias

Estrategias de Corto Plazo

Actualización de los proyectos de vivienda diseñados y existentes en las oficinas de Planeación Municipal; implementación de los servicios de acueducto, alcantarillado y energía en el lote adquirido en la cabecera municipal para el desarrollar programas de vivienda destinados a cubrir la demanda por parte de la población más pobre y carente de vivienda, así como los que necesitan ser reubicados para prevención de desastres; realización de un censo en la cabecera municipal (con el acompañamiento de autoridades de control y veeduría) de las familias pobres y desposeídas de vivienda; realización del mismo censo en el sector rural; focalizar los programas tanto de construcción de vivienda nueva como mejoramiento, hacia las familias más pobres del municipio.

Estrategias a Mediano Plazo.

Gestión decididamente la aprobación y ejecución de los programas de vivienda presentados por el municipio ante los respectivos fondos.

Estrategias a Largo Plazo.

*Selección de los subsidios de vivienda para población más pobre del municipio.
Ejecución de un programa de vivienda nueva en la cabecera municipal.
Ejecución de un programa de vivienda nueva la Inspección de Santa Lucía.
Ejecución de un programa de vivienda nueva en la cabecera municipal.
Ejecución de un programa de vivienda nueva en el sector rural.*

5.3.3.3. - Metas o Resultados Esperados

- Conocimiento tanto en el área urbana como rural de las familias que verdaderamente necesitan del subsidio de vivienda.*
- Construidas al menos (50) cincuenta viviendas en el sector Urbano.*
- Construidas al menos (150) ciento cincuenta viviendas en el sector rural*

5.3.3.4. - Proyectos y / o Programas

- Programa de vivienda nueva en la población de Puerto Guzmán.*
- Programa de mejoramiento de vivienda en el sector rural del Municipio.*

5.3.4. – Área de Acción: Deporte, Recreación y Cultura

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTION PARA EL
DESARROLLO**

5.3.4.1. - Objetivo General

Contribuir al sano esparcimiento de la comunidad y a su desarrollo deportivo y cultural, en unos escenarios físicos apropiados.

5.3.4.2. - Estrategias

Estrategias a Corto Plazo.

Que la Administración Municipal planifique el desarrollo y ejecución de eventos deportivos y culturales a efectuarse anualmente; remodelación y mantenimiento necesario de los escenarios deportivos, culturales y recreacionales y más importantes del municipio; formulación y gestión de proyectos deportivos y culturales ante el Ministerio de Cultura para su financiación; Apoyo logístico financiero a todas las actividades recreacionales, deportivas y culturales programadas; construcción de escenarios propios del sector tanto urbano como rural; capacitación y fomento del deporte y cultura.

Estrategias a Mediano Plazo.

Ejecución de programas de promoción y cultura acerca de la importancia del desarrollo deportivo y cultural de la comunidad.

Apoyo a los programas para la participación y representación del municipio en eventos deportivos y culturales que se realizan en el Departamento y la Nación.

Mantenimiento permanente de la infraestructura recreacional, deportiva y cultural del Municipio.

Estrategias a Largo Plazo.

Incrementar la cobertura participativa y de infraestructura física municipal de recreación, deportiva y cultural con un 50 % con mas énfasis en el sector rural.

5.3.4.3. - Metas o Resultados Esperados.

- Una cobertura participativa y de infraestructura física municipal de recreación, deportiva y cultural del 50%.

- El municipio de Puerto Guzmán integrado al contexto deportivo y cultural del Departamento y de la Nación.

- Unos escenarios permanentes y adecuadamente mantenidos en conjunto con la comunidad

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTION PARA EL
DESARROLLO**

5.3.4.4. - Proyectos y / o Programas

- Programa para el fortalecimiento de la cultura, la recreación y el deporte en todas sus manifestaciones
- Creación del concejo Municipal de Cultura- de acuerdo Ley 307
- Financiamiento de los eventos deportivos y culturales tradicionales.
- Contratación de profesionales expertos en formación, divulgación y promoción del deporte y cultura.
- Financiamiento de la participación deportiva y cultural en eventos Departamentales y Nacionales.
- Capacitación de monitores para las escuelas de formación deportiva y cultural.
- Dotación de implementos para las diferentes actividades deportivas.
- Apoyo al personal con talento deportivo y cultural.
- Gestión y apoyo a los diferentes eventos culturales y recreativos de la región.
- Gestión de recursos para la construcción de la casa de la cultura
- Gestión de recursos para la construcción del estadio municipal y escenarios deportivos en el sector rural.
- Gestión de recursos para la construcción del coliseo cubierto
- Mantenimiento de los escenarios recreacionales, deportivos y culturales.

5.3.5. - Área de Acción: Participación y convivencia.

5.3.5.1. - Objetivo General.

Coordinar el desarrollo, la integración, la participación de todos los grupos sociales, económicos, culturales y de control existentes en el Municipio, para que su función sea más eficaz y prevalezca el interés general sobre el interés particular y que en última instancia el objetivo sea conseguir equidad, justicia, cooperación, convivencia y oportunidades en condiciones iguales para todos.

5.3.5.2. - Estrategias

Estrategias a Corto Plazo.

Fomento a la asociación de grupos de personas que por razones diversas deben integrarse para atender un propósito común. Reconocimiento de su integración sin importar sus propósitos pero siempre y cuando se ajusten a la ley; Apoyar a aquellas asociaciones que busquen la solución de problemas de grupos más pobres del Municipio.

Concertar acciones con gremios de productores para conseguir más y mejores beneficios comunales.

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTION PARA EL
DESARROLLO**

Estrategias de Mediano y Largo Plazo.

Desarrollo de un programa de organización comunitaria y gremial que pueda ser capacitado y convertirse en el ente multiplicador de cultura ciudadana para concertar medidas gubernamentales, culturales, ambientales, de procesos productivos y veeduría ciudadana a los proyectos y programas de la Administración Municipal.

5.3.5.3. - Metas y / o resultados Esperados.

- *Las Juntas de Acción Comunal, Padres de Familia, Juntas rurales Administradoras de servicios públicos domiciliarios, Comité de Veeduría ciudadana, organizadas, formalizadas y dinámicas en función de sus propósitos.*
- *Asociaciones gremiales de producción, organizadas, formalizadas para que la Administración pueda direccionar la ejecución de proyectos y obviamente recursos que mejoren sus ingresos e incrementar los niveles de vida de sus asociados.*
- *El grupo de población con peores indicadores de pobreza y / o vulnerabilidad, mejor atendidos en sus debilidades y apoyo permanente para su vinculación a la sociedad, al mercado laboral y con derecho equitativo a los servicios públicos.*

5.3.5.4. - Proyectos y / o Programas.

Programa de equidad de género para Grupos Indígenas y Negritudes

- *Gobierno representado por personal indígena y afro.*
- *Mejoramiento de la calidad de vida de los grupos étnicos.*
- *Representación de los grupos étnicos para el manejo de la propuesta y proyectos etnoeducativos.*
- *Programa para el fortalecimiento de la participación ciudadana*
- *Convenios con el SENA, de capacitación en organización, producción y asistencia técnica y mercadeo.*
- *Programas de promoción y defensa de los Derechos humanos*
- *Programas para el bienestar social del Guzmanense.*
- *Proyecto de seguridad alimentaria grupos pobres de la población.*
- *Convenios con el I.C.B.F., para incrementar la cobertura de los servicios.*
- *Gestionar recursos para la construcción de la casa del adulto mayor (ancianato).*
- *Fortalecimiento al programa Adulto Mayor.*
- *Crear espacios para la rehabilitación de personas alcohólicas y drogadictas.*
- *Apoyo microempresarial a mujeres jefes de hogar, población desplazada y vulnerable.*
- *Apoyo a la asociación de madres Comunitarias y fortalecimiento a los hogares comunitarios.*
- *Apoyo a la niñez con: Subsidios escolares, alimentación. Recreación y defensa del menor desprotegido.*

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTION PARA EL
DESARROLLO**

- *Coofinanciación a programas de viviendas de interés social para la población vulnerable y desplazada.*
- *Apoyo a la juventud implementando proyectos empresariales para la generación de empleo.*

5.4. - OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, METAS Y PROYECTOS DIMENSION AMBIENTAL.

5.4.1. - Área de Acción: Suelo, Recurso Hídrico, Agua Potable y Saneamiento Básico.

5.4.1.1. - Objetivo General.

Preservar y mejorar el medio ambiente mediante acciones propias y conducentes a evitar la erosión de suelos, genes o desacelerar su ritmo y disminuir los niveles de contaminación; mejoramiento sustancial de la calidad del agua para consumo de acueductos urbano y rurales; mejorar los servicios de eliminación de excretas y aguas negras (alcantarillados y letrinas, etc.), e implementar un adecuado sistema de disposición final de basuras en el área urbana y rural.

5.4.1.2. - Estrategias.

Estrategias de Corto Plazo

Ejecución de planes de ordenamiento y manejo de micro cuenca, primordialmente las que abastecen los acueductos del municipio, lo cual implica programas de reforestación y manejo adecuado en la utilización de dichos suelos; Implementación de un sistema de tratamiento del agua, en el acueducto de la cabecera municipal y acueductos veredales; construcción, adquisición, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de acueductos y alcantarillados; desarrollo de programas de aseo, recolección, tratamiento y disposición final de basuras, residuos y líquidos; Desarrollo de programas de letrinaje municipal programa de divulgación, promoción e importancia del cuidado de los recursos naturales; programa de promoción y prevención de desastres estableciendo una adecuada administración del acueducto urbano, en función de rentas y utilización del liquido.

Estrategias de Mediano Plazo.

Continuidad en la implementación de sistemas de tratamiento del agua en acueductos veredales.

Continuación de la construcción, adquisición, mejoramiento, mantenimiento de la infraestructura de acueductos y alcantarillados en el municipio.

Desarrollo de programas educativos, sobre recolección, reciclaje y disposición de basuras en el sector rural.

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTION PARA EL
DESARROLLO**

*Continuación del programa de letrínación en el sector rural.
Promoción de la prevención del medio ambiente y la prevención de desastres.*

Estrategias de Largo Plazo.

*Una cobertura del 100% de servicio de acueducto.
Una cobertura del 90% del servicio de alcantarillado en el sector urbano y cabeceras corregí mentales.
Mejoras a las especificaciones técnicas de los acueductos veredales, como es bocatomas, desarenados y otras especificaciones.
Implementación de programas de reciclaje de basuras y utilización de residuos en actividades agropecuarias.
Continuación del programa de letrínación en el sector rural y disperso.
Implementación en el sistema de contadores en el sistema de aguas en la cabecera municipal y centros poblados donde exista el servicio de agua potable para asegurar, mejorar rentas y garantizar su mantenimiento permanente.*

5.4.1.3. - Metas o Resultados Esperados.

- Las fuentes de agua abastecedoras de acueductos del casco Urbano y cabeceras de inspecciones con su respectivo Plan de Ordenación y manejo preservadas, descontaminadas y reforestadas. Con una meta de aumento en el cubrimiento del 5% en cuatro años.*
- Los habitantes de la zona urbana y centros poblados consumiendo agua potable. Con una meta de aumento en el cubrimiento del 5% en cuatro años.*
- La infraestructura de acueductos y alcantarillados, tanto del sector urbano como rural, mejorada y con permanente mantenimiento. Con una meta de aumento en el cubrimiento del 5% en cuatro años.*
- El sector urbano y centros poblados sin puntos críticos de contaminación por basuras. Con una meta de aumento en el cubrimiento del 60% en cuatro años.*

- Un dispensario final de basuras del sector urbano en pleno funcionamiento. Con una meta de aumento en el cubrimiento del 100% en cuatro años.*

- Ríos y demás cauces de agua, sin basura y descontaminado. Con una meta de aumento en el cubrimiento del 45% en cuatro años.*

- Las instituciones educativas y viviendas del sector rural, con letrinas y un manejo de basuras más adecuado y consecuente con el medio ambiente. Con una meta de aumento en el cubrimiento del 35% en cuatro años.*

- Un Puerto Guzmán más culto y cuidadoso de sus recursos naturales. Con una meta de aumento en el cubrimiento del 25% en cuatro años.*

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTION PARA EL
DESARROLLO**

- *Concienciar a los moradores de una cultura de ahorro y uso eficiente del agua y mejorar la rentabilidad para atender su mantenimiento. Con una meta de aumento en el cubrimiento del 30% en cuatro años.*

5.4.1.4. Programas - y / o Proyectos

- *Programas de educación, capacitación y promoción de los recursos naturales y del medio ambiente.*
- *Proyecto ordenación y manejo forestal del área Mecaya –Sencella.*
- *Subprograma proyectos ambientales escolares PRAES.*
- *Programas de conservación y restauración de microcuencas abastecedoras de acueductos y algunos humedales estratégicos.*
- *Proyecto reforestación protectora- productora en la microcuenca de la quebrada la chorrera.*
- *Proyecto adquisición de áreas de microcuencas abastecedoras de acueductos con recursos del 1% del presupuesto (art. 43 y 111 de la Ley 99/93)*
- *Programa de implementación y mejoramiento de acueductos y alcantarillados de la cabecera municipal y centros poblados.*
- *Construcción de plantas de filtros purificadores de agua para los centros poblados.*
- *Programa de aseo, recolección, tratamiento y disposición final de basuras.*
- *Sub programa de manejo y control de residuos sólidos y líquidos.*
- *Programa de implementación y mantenimiento en la letrínación para los centros educativos en sector rural.*
- *Programa de diseño y gestión de proyectos propios del sector.*
- *Subprograma protección, manejo y recuperación de asentamientos de zona de riesgo*
- *- Programas de prevención y atención de desastres.*
- *Subprograma de convenios con cuerpos de socorro.*
- *Programa para el fortalecimiento y promoción de lo productos endógenos del municipio.*
- *Proyecto fortalecimiento a las cadenas productivas forestales y de frutales amazónicos.*
- *Subprograma manejo de rodables naturales de guadua.*
- *Proyecto capacitación para el fomento, comercialización y mercadeo de productos artesanales en guadua*
- *Programa para la promoción de una cultura de ahorro y uso eficiente del agua*
- *Proyecto divulgación y capacitación a la comunidad sobre el uso eficiente del agua*
- *Proyecto Creación de la Empresa de Servicios Públicos.*
- *Programa para la formulación, gestión y seguimiento a los planes integrales de vida de los pueblos indígenas.*
- *Proyecto rescate de la medicina tradicional a través de la implementación de huertas medicinales.*
- *Programa para el desarrollo territorial*
- *Subprograma recuperación y ornamentación de espacios públicos.*

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

- *Proyecto Remodelación y ornato del Palacio Municipal.*
- *Proyecto para la actualización catastral urbana y rural y mejoramiento de recaudos por facturación*

5.4.2. - Área de Acción: Energía Eléctrica y Tele comunicaciones.

5.4.2.1. - Objetivo General.

Mejorar la calidad y cobertura del servicio de energía y telecomunicaciones.

5.4.2.2. - Estrategias.

Estrategias de Corto Plazo.

Ampliación de cobertura del servicio de energía en el casco urbano de Puerto Guzman; mantenimiento de la infraestructura propia del sector para obviar problemas de cortes intempestivos o fortuitos. Gestión de convenios institucionales de alumbrado público. Gestión de programas de telecomunicaciones para el casco urbano y centros poblados desprovistos del servicio por parte de Telecom. Gestión para la presencia de empresas de telefonía celular.

Estrategias de Mediano Plazo.

Mejoramiento de la calidad de servicio de energía eléctrica, tanto en el sector urbano como rural; ampliación de coberturas del alumbrado público, ampliación de la cobertura del servicio telefónico en sector urbano y rural.

Estrategias de Largo Plazo.

*Lograr un 100% de cobertura y calidad del servicio de energía.
Ampliarla cobertura del servicio telefónico en el sector rural en un 20%.*

5.4.2.3. - Metas o resultados esperados.

Un servicio de energía eléctrica mejorada en su calidad y sin interrupciones.

- *Un alumbrado publico en el sector urbano y centros poblados, mejorado y menos oneroso para las finanzas públicas.*
- *Un servicio telefónico con mayor cobertura urbana y rural.*

5.4.2.4. - Proyectos y / o Programas.

- *Programa para la interconexión al sistema nacional eléctrico de la zona rural.*

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

- *Proyecto para la Construcción, adquisición, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura propia del sector.*
- *Proyecto para mejorar el alumbrado público de la cabecera municipal y centros poblados.*
- *Programa ampliación de coberturas en telefonía.*
- *Proyecto de gestión para la implementación de la telefonía celular y ampliación de cobertura en telefonía fija en el municipio a través de empresas prestadoras de este servicio.*
- *Proyecto para la generación de energía alternativa en la zona rural.*

5.4.3. - Área de Acción: Vías y Transporte.

5.4.3.1. - Objetivo General.

Ampliar, construir y mejorar el sistema vial del municipio, permitiendo un tránsito con mayor comodidad, oportuno y mucho más ágil

5.4.3.2. - Estrategias.

Estrategias de Corto Plazo.

Programación Trimensual de mantenimiento de vías carretables incluyendo caminos de herradura.

Programación anual de construcción de obras de arte en vías de mayor tránsito.

Programación anual de construcción de nuevos tramos interveredales.

Gestionar acuerdos con empresas de transporte de pasajeros y de carga con el propósito de mejorar el servicio en la zona rural.

Estrategias de Mediano Plazo.

Continuar con la programación de mantenimiento, construcción de obras de arte, y construcción de nuevos tramos interveredales.

Estrategias de Largo Plazo.

Mantener unas vías en buen estado de mantenimiento.

5.4.3.3. - Metas o Resultados Esperados.

- El Municipio con unas vías principales con todas las obras de arte y mantenidas adecuadamente.

- Las vías interveredales mejoradas, permitiendo un tránsito con menores dificultades.

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTION PARA EL
DESARROLLO**

- Un transporte de pasajeros y de carga desde la capital del departamento hasta Puerto Guzmán y sus veredas aledañas más ágil y económico.

5.4.3.4. - Proyectos y /o Programas.

- Programa para el mejoramiento y mantenimiento de vías carreteables y caminos de herradura.*
- Gestión para la continuación vía (las Perlas-José Maria, José- María Mayoyoque).*
- Programa para la construcción de obras de arte en vías Municipales.*
- Programa para la construcción de nuevos tramos de carreteras interveredales.*
- Programa para la pavimentación de calles en la cabecera municipal.*
- Programa para la construcción de muelles en los diferentes puertos de nuestra región.*
- Ajuste a la propuesta para la construcción del puente sobre el Río Caquetá.*

5.4.4. - Área de Acción: Equipamiento Municipal.

5.4.1. - Objetivo General.

Mejorar y dar mantenimiento adecuado de la infraestructura física y demás equipamiento municipal, para que la población tenga espacios adecuados para desarrollar actividades comerciales y culturales y que además el mismo municipio pueda utilizarlas para lo de su competencia.

5.4.2. - Estrategias.

Estrategias de Corto Plazo

Continuación de la construcción del edificio de la Alcaldía; plan de construcción del matadero municipal. Plan de Construcción de la Plaza de mercado. Mantenimiento general de maquinaria pesada y vehicular. Plan para la construcción del parque municipal, casa de la cultura, coliseo cubierto y estadio municipal.

Estrategias a Mediano Plazo.

*Construir el matadero en un lugar fuera del perímetro urbano.
Responsabilizar a la oficina de recaudación de impuestos para que vigile, recaude y realice mantenimiento continuo del equipamiento municipal a nivel general.
Programar la compra de un vehículo nuevo para la Administración.*

Estrategias a Largo Plazo.

Mantenimiento y conservación de los edificios, escenarios culturales y deportivos, la maquinaria pesada y vehículos para que su utilización sea más eficiente.

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

5.4.4.3. - Metas Resultados Esperados.

- *Unas edificaciones municipales optimas y conservadas.*
- *Un servicio de matadero y plaza de mercado, funcionando perfectamente y generando unas rentas que permitan su mantenimiento.*
- *Una maquinaria pesada y vehicular conservada y en funcionamiento, presta para atender las necesidades del municipio.*

5.4.4.4. - Proyectos y / o Programas.

- *Programa para la construcción, remodelación y mantenimiento de la infraestructura y el equipamiento municipal.*
- *Gestión de recursos para la construcción de la tercera planta del edificio municipal.*
- *Mantenimiento del edificio municipal.*
- *Mantenimiento de maquinaria pesada y vehicular.*
- *Gestión de recursos para la construcción del matadero municipal*
- *Construcción de la plaza de mercado municipal*

5.5. - OBJETIVOS ESTRATEGIAS, METAS Y PROYECTOS DIMENSIÓN ECONÓMICA

5.5.1. - Área de Acción: Desarrollo Económico.

5.5.1.1. - Objetivo General.

Propender por el mejoramiento sustancial de la condición del sector primario, secundario y terciario del municipio. Es decir mejorar las condiciones de producción y productividad del sector agropecuario; del sector minero y maderero, así como también los procesos artesanales de agroindustria de la harina de plátano; y que las actividades del comercio y servicios sean apoyadas por la Administración Municipal en lo de su competencia; para que en su conjunto la actividad económica del mayor grupo de habitantes, mejore sus ingresos mediante la asistencia técnica en todos los proceso productivos, mejoramiento de las condiciones de comercialización, búsqueda de nuevos mercados, mayores posibilidades para el crédito, capacitación general conformación de grupos asociativos; sea la formula que garantice un empleo de mayor eficacia y por ende influya en el mejoramiento sustancial de nivel de vida de la mayor parte de la población.

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

5.5.1.2. - Estrategias.

Estrategia a Corto Plazo.

Dotación, mantenimiento y operación de la Sección de Proyectos Agropecuarios y Ambientales, con el propósito de otorgar al sector agropecuario la asistencia técnica necesaria para la aplicación de nuevas tecnologías y el rescate de los conocimientos tradicionales; Implementación de programas masivos de capacitación a productores sobre el mejoramiento de la productividad comercialización, asociación y formulación de proyectos productivos y agroindustriales, para ser gestionados ante el gobierno nacional y entidades no gubernamentales que financian proyectos de esta naturaleza; conformación e implementación del Fondo Municipal de Garantías, para apoyar todas las iniciativas microempresariales de los sectores económicos.

Estrategias a Mediano Plazo.

Continuación con la asistencia técnica en procesos productivos, asociación y mercadeo de todas las actividades económicas de la población; apoyo institucional a organizaciones y a grupos asociativos en procesos de crédito y cofinanciación de proyectos productivos y mejoramiento técnico de los procesos agroindustriales.

Formulación e implementación de proyectos de fomento, divulgación de turismo aprovechando las fortalezas y potencialidades de la zona.

Gestionar y apoyar la presencia de las organizaciones no gubernamentales que quieran apoyar al municipio en proyectos productivos.

Estrategias de Largo Plazo.

Continuidad en los procesos de asistencia técnica por parte de la Sección de Proyectos Agropecuarios y Ambientales y gestión para que otros organismos que puedan apoyar todas las actividades económicas del Municipio.

Gestión para la presencia permanente de entidades de crédito a microempresarios.

Consolidación de un programa turismo, autorizando su actividad en función del ecoturismo.

Impulso a los programas de educación contextualizada a los requerimientos acordes con la vocación agroforestal del municipio

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

5.5.1.3. - Metas o Resultados o esperados.

- Dotada y en perfecto funcionamiento la Sección de Proyectos Agropecuarios y Ambientales, para atender en asistencia técnica el sector agropecuario. Con aumento de la cobertura de atención al sector rural del 15% en cuatro años
- Los tres sectores del sistema económico municipal, atendidos, apoyados, capacitados por el SENA, y por otras organizaciones en lo concerniente a capacitación para mejorar la producción, la asociación, la administración, procesos industriales y mercadeo, que aspira a un cubrimiento del 20% en cuatro años
- Consolidado el programa de turismo, por tanto un área visitada y dejando buenos beneficios a sus habitantes. En dos lugares estratégicos del municipio en cuatro años.

5.5.1.4. - Programas

- Fortalecimiento de la oficina de Proyectos Agropecuarios y Ambientales.
- Formulación y gestión de proyectos productivos y turísticos para su financiación.
- Programas de micro créditos mediante el apoyo municipal.
- Programas de capacitación en comercio, servicios y turismo.
- Fortalecimiento de los C.M.D.R (Concejo Municipal de Desarrollo Rural) y C.T.P, (Concejo Territorial de Planeación).

5.5.2. - Area de Acción: Finanzas Públicas

5.5.2.1. - Objetivo General.

Conocer con objetividad el origen de los recursos financieros como argumento y base de la formulación del presupuesto de ingresos y gastos del Municipio, lo cual permite reordenar las rentas e incrementar los recursos y obviamente obtener beneficios por el esfuerzo; reordenar los gastos, direccionar la inversión social hacia los grupos sociales más pobres y cumplir con lo planeado en el Plan de Desarrollo.

5.5.2.2. - Estrategias.

Estrategias de Corto Plazo.

*Estudio y reconocimiento histórico del presupuesto de ingresos.
Formular y ejecutar un Plan de fortalecimiento de las Finanzas públicas Municipales, que incluye la adopción de un Estatuto de Rentas Municipales.*

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

Reorganización total del funcionamiento y administración en la prestación de los servicios públicos.

Adopción de las normas y Leyes vigentes relacionadas con la racionalización del presupuesto de gastos de funcionamiento e Inversiones.

Estrategias de Mediano Plazo

Realización de un censo de total de contribuyentes, previendo actualización constante.

Institucionalización y recaudación de las rentas municipales de acuerdo a las Leyes pertinentes.

Promoción y cumplimiento de beneficios para contribuyentes cumplidos en sus pagos y sanciones para los morosos.

Racionalización de los gastos e incremento de la inversión en programas y proyectos de beneficio para grupos de población más pobre.

Estrategias de Largo Plazo

Proyección de un Municipio merecedor de beneficios por parte del Ministerio de Hacienda, por concepto de esfuerzo fiscal y administrativo.

Incremento sustancial de las rentas propias del Municipio.

Consecución de un punto de equilibrio en la prestación de los servicios públicos, generando recursos suficientes que garanticen su total funcionamiento y mantenimiento.

5.5. 2.3. - Metas o Resultados Esperados.

- Activo y actualizado el censo de contribuyentes de todos los impuestos municipales.

- Fortalecidas las Finanzas públicas municipales, especialmente en lo concerniente a sus rentas y recaudos de impuestos municipales.

- El Municipio de Puerto Guzmán recibiendo recursos adicionales por concepto de esfuerzo fiscal y administrativo.

- Unos servicios públicos, bien administrados y generando recursos suficientes para cubrir los gastos de su funcionamiento y mantenimiento.

5.5.2.4. - Proyectos o Programas.

- Formulación e Implementación del Estatuto de Rentas Municipales.

- Programa de desarrollo Institucional para organizar y administrar los servicios públicos.

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO**

**5.6. - OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, METAS Y PROYECTOS DIMENSION
INSTITUCIONAL**

5.6.1. - Área de Acción: Organización Administrativa General

5.6.1.1. - Objetivo General.

Modernizar la Administración Pública Municipal, mediante la implementación de una estructura orgánica adecuada a los requerimientos y acorde con lo establecido en las normas presupuestales sobre racionalización de los gastos; con unas funciones claras, viables y medibles mediante indicadores de gestión; y ante todo atendiendo al total de los usuarios demostrando capacidad, transparencia, responsabilidad y legalidad.

5.6.1.2. Estrategias.

Estrategias a corto Plazo

Adopción de una estructura orgánica adecuada y acorde con los recursos disponibles; adopción de las normas establecidas sobre racionalización de los gastos.

Establecimiento de horarios de atención acorde con la demanda de la población, sobre todo que el sector rural quede satisfecho.

Adopción de mecanismos de atención ágil, oportuna y transparente para toda la comunidad, sin distingo o parcialidades.

Estrategias de Mediano y Largo Plazo.

Establecer una estructura orgánica, eficiente y responsable de todas las actuaciones de la Administración Pública Municipal.

Mecanismos novedosos de atención que originen conceptos favorables de la nueva administración.

5.6.1.3. - Metas o Resultados.

- Establecida una estructura orgánica de la Administración mínima, pero eficiente, responsable y honesta.

- Extinguidos los hábitos morbosos que caracterizaron a otras administraciones, cuando el distingo y la parcialidad prevalecieron frente a las demás condiciones.

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN
CAPACIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTION PARA EL
DESARROLLO

5.6.1.4. - Proyecto y/o Programas.

- *Adopción y aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio.*
- *Formulación y adopción de los manuales de: funciones y requisitos mínimos, procedimientos administrativos, procedimientos contractuales, indicadores de gestión, austeridad del gasto, procedimientos contables, y código de ética y valores institucionales.*

“Cristalizar esta propuesta de desarrollo integral a través de un pacto social de acción cotidiana debe ser el compromiso de todos”.

VICENTE WILLIAN CASTILLO DELGADO

ALCALDE 2003 –2007
